



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS

Seminario de Grado: *Imaginarios y representaciones de lo mestizo: las castas y la plebe en Chile*

LA OTRA CHIMBA: HISTORIAS DEL BARRIO DE SAN ISIDRO SANTIAGO DE CHILE, 1675-1700

Informe de Seminario para optar al grado de Licenciado en Historia

Tomás Ezequiel Catepillan Tessi

Profesora guía: Alejandra Araya Espinoza

Santiago de Chile, diciembre del 2009.

CAPITÁN IGNACIO CARRERA PINTO N° 1025 ÑUÑO A
TEL: 978. 7031 – FAX: 9787184
E-MAIL DECSHIST@UCHILE.CL

Este trabajo contó con el apoyo económico, intelectual y humano en general del proyecto Fondecyt 1080096: *Para un imaginario político colonial: castas y plebe en Chile (1650-1800)*. Investigadora Responsable: Alejandra Araya. Co-investigadora: Ximena Azúa. Ayudantes: señoritas Bernardita Eltit y Natalie Guerra.

Índice

Presentación del Seminario.....	I
Introducción.....	5
Capítulo I.....	16
Capítulo II.....	51
Conclusiones.....	66
Materiales.....	69
Anexos.....	74

Si bien es mi nombre el que figura en la portada, creo que no podría haber llegado a ello si no fuese por las siguientes personas, que de un modo u otro me acompañan íntimamente en la autoría.

En primer lugar, mis más sinceros agradecimientos van a los funcionarios de la Biblioteca Eugenio Pereira Salas, de la Facultad de Filosofía y Humanidades, del Archivo Nacional Histórico y de la Biblioteca Patrimonial de la Facultad de Medicina. En las primeras instituciones durante cuatro años me ayudaron sin que en ocasión alguna me fallaran, asistiéndome con presura en mis búsquedas, y más aún, aconsejándome sabiamente y sin interés alguno. En la Biblioteca Patrimonial, por su parte, me recibieron durante este año sin saber quién era, brindándome todo la ayuda necesaria en el trabajo documental que realicé allí.

En segundo lugar, quisiera agradecer a Fernando Ramírez y a mi profesora guía, Alejandra Araya. Sin norte en el tercer año de mi licenciatura, fue ella quien me acogió y quien finalmente me llevó a bien concluir este proceso de cuatro años de lecturas infinitas. Y Fernando Ramírez, quien sin embargo de haberme recomendado seguir la carrera de derecho, sabe que es en parte responsable de que me pase el resto de mis días enseñando historia.

Finalmente, pero no por ello menos importante, agradezco a mi madre, María José Tessi Avilés, invaluable sostén y formadora a la que no siempre respondí con la misma moneda. A mi padre, Jorge Catepillan Lobos, que muy a mi pesar no llegó a verme en estos pasos, le dedico este informe. No sé si le hubiera gustado mi aventura con la historia, pero ciertamente me habría dado ánimos cuando todo era incerteza y mis caminos parecían espirales de errores. Su recuerdo es una presencia viva.

Tomás Catepillan



Introducción

En una ida a la Biblioteca Nacional —por que los estudiantes de historia también vamos a veces a ese templo— me vi obligado a bajarme antes de la micro y a caminar por una calle de San Isidro desolada. Anduve por diez cuabras tratando de no maltratar mi cuello aunque poco pude hacer de tanto que me doblé para ver los edificios: los montones de edificios que se levantan como insolentes provocaciones al pasado. Y sin embargo ahí estaba algo del barrio que fue. Algunas casonas, algunos conventillos, otros almacenes chicos y tristes, también algunos peruanos... La parroquia, antiguo testigo maltratado por el tiempo, escondido de los miles que a diario pasan por Santa Rosa, miraba de reojo a una de las Comisaría de Fuerzas Especiales, aunque sin intenciones políticas. En un arrebató místico me senté en su placita, como antaño lo hiciera *el pobrerío*, para tomar el fresco durante la siesta en los calurosos días del verano¹. Escuché, silencioso, el murmullo de las micros, y en esa pasada se me coló un recuerdo de tiempos que no viví. La parroquia, sus murallas y sus lamentos me hablaban...

Quisiera poder contarlo como algo más que una historia. Algunas veces he caminado por esa calle, me he sentado en la plaza, e incluso he invertido tiempo y gastado mis codos en los bares del sector. Sin embargo, a este informe lo mandan los archivos. Y aterrizándolo un poco más, los papeles de la Biblioteca Patrimonial de la Facultad de Medicina de nuestra casa de estudios. Esta escuela de Medicina, que funcionó en el que fuera *hospital de pobres*, fundado quizá por Valdivia en el lejano siglo XVI y entregado a la orden de San Juan de Dios recién iniciado el siglo siguiente, heredó del hospital colonial sus bienes, pero más importante en lo que respecta a este informe, sus papeles².

Desesperado por el último año de mi licenciatura, acosado incluso por la ansiedad, di en el Catálogo Bello con algunas entradas que me parecieron atractivas: papeles originales del siglo XVII a disposición del estudiante. Cautivado por la idea de poder leer material original que no fuese

¹ La imagen es de Sady Zañartu, *Santiago Calles Viejas. Historia de cuando sus nombres salieron del barro materno con la fuerza de lo que ha de vivir porque daba el pueblo su agua de bautismo*, Santiago, Nacimiento, 1934, p. 138.

² Doctor Enrique Laval, *Historia del Hospital San Juan de Dios*, Biblioteca de Historia de la Medicina en Chile, Santiago, 1949. Que haya sido Valdivia quien fundó el Hospital no está del todo probado, como se puede ver en la obra recién citada de Enrique Laval y así mismo, en las demás que se citan más abajo del mismo autor.

microfilmado ni impreso, y que además se refiriese a materias más interesantes que los libros de cuentas que se conservan en Derecho³, procedí a un *tour* archivístico de graves consecuencias.

Dentro de los papeles que heredó la Facultad de Medicina del Hospital San Juan de Dios, de pobres, o del Socorro, se encuentra un conjunto de ventas operadas por los representantes de este durante el período de 1675-1715⁴. Se refieren a todas las propiedades del Hospital —desde la Estancia de Paine hasta el molino que fue de Bartolomé Flores, en la parte norte del cerro Huelén, o *altos del puerto*— numéricamente sin embargo, las más corresponden al loteo de la propiedad que tuviera al sur de la Cañada. Y acá empieza a modelarse el presente trabajo. Propiedades pequeñas, en medio del descampado y a *extramuros*⁵, a precios no muy abultados —aunque significativos— y más aún, pagadas a censo. Por otra parte, un grupo heterogéneo de gentes, a primera vista compuesto por artesanos, oficiales, dones y doñas, pardos... instalados en una especie de *otra Chimba*⁶.

Las preguntas iniciales: ¿qué era ese sector en ese tiempo? ¿quiénes se fueron a vivir allí? ¿por qué lo hicieron? El interés por esas tierras queda en evidencia desde el momento que se percibe la facilidad para rematar las propiedades de los que no pudieron pagar —según las anotaciones de distintos años que se arrumban en los reversos de los documentos consultados—, en la avidez de los compradores por acceder a un terruño, e incluso en la defensa desesperada que hicieron de este cuando intentaron arrebátárselos.

De este primer evento surge una intuición, asociada al crecimiento de nuestro Santiago en los últimos años. ¿Quiénes se van a vivir a Huechuraba, a esos barrios de casas idénticas? ¿O a Peñalolen, o a Maipú en casas que no pueden evitar parecerse a los condominios norteamericanos que aparecen en las películas? La clase media, que sube o que baja, instalada en tierras quitadas a las viñas, a los

³ De la *Caxa Real de Arica*, van de 1612 a 1787. Conservados en la Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile —Colección Histórica. Sumados a los manuscritos de la Biblioteca Patrimonial de la Facultad de Medicina no logran acabar el total de manuscritos que poseen las bibliotecas y archivos de nuestra Universidad.

⁴ La Biblioteca Patrimonial de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile —en lo siguiente BP Medicina— conserva los papeles correspondientes al antiguo hospital en la sección Hospital San Juan de Dios —en adelante HSJD—, además de documentación relativa al Hospital San Borja, Protomedicato, Juntas de Beneficencia, etcétera. Las ventas señaladas se encuentran clasificados como: HSJD-0012, 0015, 0016, 0017, 0018, 0019, 0020, 0022 y 0023. El porqué he reducido el período en 15 años se verá más abajo.

⁵ En el Santiago de Chile del siglo XVII la palabra *extramuros* habría tenido un puro significado figurado, pues no había tal cosa como una muralla a menos que se considerase como tal los sucesivos tajamares de Santiago. Paredones de peores y mejores hechuras con que nuestros antepasados intentaron, no siempre con éxito, contener el ímpetu turbio de nuestro río Mapocho.

⁶ En efecto, *chimba* quiere decir en quechua, *el otro lado del río*. La actual Alameda, como se sabe, cubre un esporádico brazo del Mapocho. Lo que sí corrió constantemente y por siglos en la Cañada fue una acequia, proveniente de las sangrías hechas al Mapocho entre los actuales puentes de Loreto y Purísima.

potreros, en fin, al campo. Decir esto hoy no complica mucho. Pero respecto de la sociedad colonial que fuimos, la cosa se pone más peliaguda.

Desde siempre, por otra parte, el lugar de la habitación ha significado ser considerado de tal o cual manera. Mucho tiempo por vivir en Las Condes se me miró, donde me sentía a gusto, como el cuico que era. Y otras tantas veces vi lamentarse a algunos por vivir en el tétrico sur de la capital; no por que fuese tan terrible, sino por lo que de ellos se esperaba una vez conocido su domicilio. No es ninguna novedad que nuestro Santiago es una ciudad altamente segregada. Y si bien uno puede remontarse a la migración del campo a las ciudades a mediados del siglo XX, o antes, a las reformas urbanísticas de la segunda mitad del siglo XIX⁷ para explicar esta característica de Santiago, puede haber algo también en la vagina de nuestras identidades: *la colonia*.

De este modo ligero, me parece, he definido lo que mueve esta *investigación histórica*: el nuevo barrio de San Isidro fue habitado por un contingente humano con características determinadas, contingente que además esperó algo en su movimiento hacia esta periferia urbana, arrancada al campo con el esfuerzo de cada unidad doméstica que se instaló allí y que logró cercar y levantar casas para la morada. Antes de pasar a definir algunos aspectos del barrio de San Isidro, en el siguiente apartado, me parece justo y necesario que defina algunos aspectos teóricos e históricos generales desde los cuales fui definiendo el trabajo de investigación enmarcado en el seminario de grado señalado. Son definiciones que en mucho las asumí como puntos de partida, imposibilitado en ocasiones de poder aplicarlas con soltura y entereza, como correspondería a un trabajo historiográfico serio y respetable.

i. Opciones teóricas

Cinco son los aspectos que espero cubrir, más bien que mal, en esta sección: la noción de espacio significado; la microhistoria; el rol de la escritura y el peso de la estadística en la historia; y finalmente, algunas aproximaciones teóricas a la categoría de lo popular.

El primero de estos, el espacio significado, cobra particular interés por el supuesto fin de la geografía que impone la actual globalización⁸, y la constatación —quizá muy impresionista— de que en la historia a menudo se olvida la dimensión espacial de lo que se cuenta, reduciéndola por otra parte

⁷ De Ramón, Armando, “Santiago de Chile. 1850-1900. Límites urbanos y segregación espacial por estratos”. En: *Revista Paraguaya de Sociología*, N°42/43, mayo-diciembre de 1978, pp. 253-276.

⁸ Dentro de los críticos de esta idea se cuenta al brasilero Milton Santos, QEPD.

a una especie de *escenario para la acción*⁹. Convencido de lo contrario, de que el espacio es condición y también efecto de nuestra acción pretendo abordarlo en la definición que ha dado de él la señorita Luisa Urrejola. Y que resumiendo, cabría definir como *espacio simbolizado —lugar antropológico, ambiente construido o espacio dialéctico*¹⁰— que aunque suene complicado, quiere decir sencillamente que el espacio es parte y condición de las prácticas sociales, en su triple dimensión: física, mental y social. Útil para concebir las aspiraciones de las personas que deciden irse a vivir al barrio nuevo de San Isidro en los lejanos años de 1675-1715, con una carga social determinada —aunque posiblemente ambigua— y desde el cual intentaron *algo*. Con todo, como se verá, la investigación presente se ha visto altamente limitada por las capacidades del autor y el tiempo disponible. De ahí que pueda parecer un tanto mezquino el uso operativo de este concepto en el desarrollo de los capítulos siguientes. No está de más aclarar que es al menos un punto de partida para este informe, tanto la definición teórica como el amor por los espacios, el amor de los *topofilicos* a quienes Luisa Urrejola dedica su tesis.

Otro complemento interesante para este informe es el de la *nueva historia urbana* —que se suma a la vorágine de las *nuevas historias*. Por lo menos como la define Arturo Almandoz¹¹, y más en particular aún, en el puente que tiende entre esta *nueva historia*, cuyos inicios fija en los gloriosos años ochenta, y la microhistoria italiana. Elementos característicos en común serían la opción por *la cotidianidad y la “gente común”*¹², el estudio de los imaginarios y las representaciones, la apertura de los materiales utilizables, la experimentación con distintos estilos de escritura, y finalmente, el sentido fundamental con que se aborda el espacio —lo urbano dice—: como *generador de imaginarios o como “lugar de producción de significados”*¹³. Mismo sentido al que apunta la tesis de Luisa Urrejola. Por lo que podría decirse que esta investigación pretende tomar el uniforme de esta *nueva historia*¹⁴.

⁹ En esto me remito fundamentalmente a Luisa Urrejola Davanzo, *Hacia un concepto de espacio en Antropología. Algunas consideraciones teórico-metodológicas para abordar su análisis*, Tesis para optar al título de Antropóloga Social, Universidad de Chile, Diciembre del 2005.

¹⁰ Urrejola, *op. cit.*, p. 23. Se refieren a los nombres que les han dado distintos autores: Augé, Rapaport y Soja...

¹¹ Arturo Almandoz, “Notas sobre historia cultural urbana. Una perspectiva latinoamericana”, publicado en *Perspectivas Urbanas* N° 1, 2002 —en línea.

¹² Almandaz, *op. cit.*, p. 2.

¹³ Almandaz, *op. cit.*, p. 8.

¹⁴ Algunos trabajos en esta línea serían: de María del Pilar Mejía “Monserrate, Guadalupe y La Peña: vírgenes naturales y ordenamiento urbano de Santa Fe [Bogotá], siglos XVII y XVIII”, publicado en *Fronteras de la Historia*, N° 11, ICANH, 2006; de Ernesto Sanches Santiró, “El nuevo orden parroquial de la ciudad de México: población, etnia y territorio. 1768-1777”, publicado en *Estudios de Historia Novahispana*, Volumen 30, 2004; y de Rosalva Loreto López —compiladora—, *Perfiles habitacionales y condiciones ambientales. Historia urbana de Latinoamérica, siglos XVII-XX*, U. Autónoma de Puebla, México, 2007, que toma como eje el lugar de habitación, o “De aguas dulces y aguas amargas o de cómo se distribuía el agua en la ciudad de Puebla durante los siglos XVIII y XIX”, en: Rosalva Loreto López y Francisco J. Cervantes (coordinadores), *Limpiar y obedecer. La basura, el agua y la muerte en la Puebla de los Ángeles, 1650-1925*,

Dicho esto, se entiende aún más que pase a hablar respecto de la opción por la microhistoria. Esta opción tiene que ver con la reducción de escala que permite el conocer en concreto y particular, no sólo un pulso vital anónimo, sino también a bisabuelos *con nombre y apellido*, así como algunos de sus afanes en la pasada por este *valle de lágrimas* y de alegrías. La incorporación de la persona en la historia, de las personas de carne y hueso, *como nosotros*, cuya pertinencia en el relato histórico es negada en la medida que este se abstrae y se centra en la *generalidad de la humanidad*¹⁵, acusando recibo, en esto, de la bella definición que Michel De Certeau hace de los historiadores: *poetas del detalle*¹⁶.

¿Cómo exorcizar el peligro de perderme en el *sinsentido* de lo *particular anecdótico*? Siguiendo en la línea de esta declaración de principios, tendría que decir que mediante la búsqueda de alguna especie de imaginario en el que se entiendan los comportamientos estudiados. En una línea mucho más tímida que la planteada por Gilbert Durand¹⁷, la idea sería que dichos movimientos —el esfuerzo por una especie de *movilidad social* en el contexto colonial americano— guardarían relación con una especie de estructuras simbólicas, compartidas implícitamente en conjuntos de personas no necesariamente homogéneos. Sin embargo, lo mismo que con el *espacio significado*, es más lo que puedo omitir de lo que podría agregar, por lo que en parte, pretendo salvarme yendo de lo general a lo particular. Es decir, inscribiendo estas historias en el marco de un barrio caracterizado a partir de las múltiples ventas trabajadas estadísticamente. Se podrá criticar la esterilidad de las estadísticas, pero son ellas las que permiten conocer, por ejemplo, las dimensiones de una ciudad o aldea en la que habrían vivido nuestros héroes, desde donde podrían haber llegado a pensar o sentir de tal o cual modo, &c.

Siguiendo con la microhistoria, el modelo a seguir me parece que sería el consagrado por Giovanni Levi en *La herencia inmaterial*¹⁸, en concreto en los capítulos en que recrea la vida de tres familias de Santena¹⁹. Siendo mi esfuerzo documentalmente menos exhaustivo, y situado en un contexto urbano más amplio —aunque quizá pueda coincidir el barrio con un pueblo como el de Santena. Por esto es que le doy el amen a una de sus definiciones del género:

Puebla, Universidad Autónoma de Puebla-Centro de Estudios Mexicanos y Latinoamericanos, 1994, pp. 11 a 67.

¹⁵ Es un contrapunto exacerbado, pero que sirve para ilustrar mi posición. Esta reflexión proviene de lo planteado por Arlette Farge en *Lugares para la historia*, UDP, Santiago, 2008 —1997—, p. 116 y siguientes.

¹⁶ Michel de Certeau, *La escritura de la historia*, Iberamericana, México, 1993. Segundo Capítulo, “La operación historiográfica”, pp. 67 a la 127.

¹⁷ Durand, Gilbert, *Las estructuras antropológicas del imaginario*, FCE, México, 2006.

¹⁸ Giovanni Levi, *La herencia inmaterial. La historia de un exorcista piamontés del siglo XVII*, Nerea, Madrid, 1990, 1985.

¹⁹ Página 56 y siguientes del mismo libro.

*La microhistoria intenta no sacrificar el conocimiento de los elementos individuales a una generalización más amplia y, de hecho, insiste en las vidas y acontecimientos de los individuos. Pero, al mismo tiempo, intenta no rechazar todas las formas de abstracción, pues los hechos mínimos y los casos individuales pueden servir para revelar fenómenos más generales*²⁰.

Queda claro entonces la opción por el estudio de este sector de la población, con énfasis en el espacio, o al menos, a partir de la ocupación que hicieron de la periferia urbana de Santiago a fines del siglo XVII. Resta por aclarar el desafío que me he impuesto de tensionar la escritura, aunque no con resultados tan atractivos ni novedosos. Como en todo lo que hacemos, este objetivo lo he cumplido, pero sólo en la medida de lo posible —máxima mediocre que se ha impuesto a lo largo de la transición más dilatada de la historia, con particular eco en las juventudes que crecimos durante los noventa. ¿De dónde vendría la inquietud por tensionar la redacción?

En primer lugar de la sugerente lectura de Hayden White²¹. A partir de la idea de la inevitable poética que adopta cada *historia* —o historiografía— he pasado a la más radical de considerar que no cabe diferenciar disciplinas —al menos en humanidades— según el modo de presentación que estas adoptan, siendo el objetivo de la investigación el principal factor a considerar al momento de fijar el modo de presentarla —es decir, el que más le sirva. Y en este sentido, también hago eco de lo que me parece son invitaciones hechas por Arlette Farge y Beatriz Sarlo. La primera, que invita a buscar auxilio en la literatura a la hora de tratar temas que de antiguo la historia le dejó como campo exclusivo, pero cuidando de no diluirse en el *sinsentido de lo anecdótico* que ya se ha comentado más arriba²². La segunda, también invitando a trabajar *literariamente* temas históricos, por la mayor posibilidad de *acertar*, es decir, de lograr el *extrañamiento* sin perder de vista la vinculación íntima con lo relatado —aunque se refiera a acontecimientos traumáticos de la historia reciente: la desaparición y la tortura durante la última dictadura argentina²³.

Finalmente, cabe en esta parte hacer algunas aclaraciones respecto de lo popular, que es como se califica la población de la Parroquia de San Isidro en sus primeros tiempos.

Amplio debate existe respecto de esta cuestión, que sin reparo de ser de lo más usada en las

²⁰ Giovanni Levi, “Sobre Microhistoria”, En: Peter Burke (ed.), *Formas de hacer Historia*, Madrid, Alianza Editorial, 1999. Pág. 140.

²¹ Hayden White, *El texto histórico como artefacto literario*, Paidós, Barcelona, 2003 [1978 y 1999], y *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*, FCE, México D.F., 1992 [1973].

²² A. Farge, *Lugares para la historia*, Ediciones Diego Portales, Santiago, 2008, p. 83.

²³ B. Sarlo, *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, 2005, pp. 165-166.

publicaciones historiográficas, a penas si refiere a un contenido preciso. En parte, porque se utiliza indistintamente para siglos y lugares diferentes. Aunque también, por la ligereza con que se llena de un contenido político contingente —*ahistóricamente*— y por la aun más ligera recurrencia a ser intercambiado en una secuencia de pares antagónicos conocidos: *proletarios - burgueses, dominados - dominantes, cultura oral - escrita, etcétera*²⁴. Por el momento, me basta con definir algunas características abstractas de lo popular que creo que me serán de utilidad: 1) Que *lo popular* remite a grupos de gente, y no a un abstracto perenne y esencial, *el pueblo*, teniendo al contrario, tanta historia —azares temporales y geográficos— como cualquier otro grupo *historiable*. Lo que me acerca a la idea de circulación propuesta por Ginsburg en *El queso y los gusanos*²⁵, y de ahí, a la idea de que el *pueblo, bajo pueblo*, etcétera, no está definido, esencial y exclusivamente por la estructura —en último término económica— sin por ello olvidar su importancia en la configuración social. 2) La idea de que este grupo humano se encuentra —o se encontró— *descentrado*. Por un lado respecto de su sociedad —los motivos de la marginación hay aún que definirlos—, y por el otro, respecto ...*de la recreación histórica propiamente dicha*²⁶. Este último tipo de marginalidad *historiográfica* se entiende que comprende un conjunto mucho más amplio²⁷. 3) Que las relaciones centro - periferia, al menos en el plano simbólico, no se dan unidireccionalmente desde adentro hacia fuera —nuevamente la circulación— y que las posibilidades *subversivas, autónomas, creativas*, se dan menos en la confrontación y más en los momentos de distensión —...*el paréntesis del domingo, las actividades puntuales de acondicionamiento del hábitat o las actividades relajadas características de la sociabilidad entre iguales...lugares de alteridad*²⁸. Y 4), que en América el orden social imaginario europeo se recrea a lo largo de los siglos coloniales en un proceso histórico cognoscible, dentro del cual es recurrente la alusión al elemento étnico —el origen y las mezclas— como una nueva variable de marginalidad —no única ni excluyente, por ejemplo, de los factores de marginalidad definidos por Nilda Guglielmi para la

²⁴ C. Grignon y J.C. Passeron, *Lo culto y lo popular. Miserabilismo y populismo en sociología y literatura*, Ediciones de la Piqueta, Madrid, 1992. *Introducción*. El libro se trata de un debate entre ambos autores.

²⁵ Carlo Ginzburg, *El queso y los gusanos. El cosmos, según un molinero del siglo XVI*, Segunda edición en la colección Atajos, Muchnik Editores, Barcelona, 1997, 1976.

²⁶ Eduardo Cavieres Figueroa, “Sociedad rural y marginalidad social en el Chile tradicional, 1750-1860”, En: *Agricultura, trabajo y sociedad en América hispana. Serie nuevo Mundo: Cinco siglos*. N° 3, UCh, PUC, PUCV, UMCE, Emb. de España, Santiago, 1989, pp. 91-106. P. 96.

²⁷ Es, en parte, el tipo de marginalidad que aparece en la obra de Natalie Zemon Davis *Mujeres de los márgenes. Tres vidas del siglo XVII*, —Ediciones Cátedra, Madrid, 1999, 1995. El nombre lo he tomado del artículo citado en la nota anterior, obra de don Eduardo Cavieres.

²⁸ *Lo culto y lo popular...*, *op. cit.*, p. 97.

*edad media*²⁹— que se articula en un sistema de estratificación histórico e híbrido, o *mestizo*, con elementos provenientes de mundos tan distintos como el África subsahariana, la América indígena y sus múltiples realidades, las efervescencias hispanas, los moriscos³⁰, los judaizantes, los recalcitrantes católicos *puros* de Aragón o Castilla la Vieja, &c.

ii. La sociedad colonial urbana

Respecto de la ciudad americana no se puede menos que mencionar las obras de Ángel Rama y José Luis Romero. El primero, en *La ciudad letrada*³¹, nos dice respecto de su origen: *la ciudad pasó a ser el sueño de un orden... ex nihilo*, inscrita en *un ciclo de la cultura universal*, que vio en América la posibilidad de realizar sus utopías³². De ahí la obsesión por el orden, y el intento de trasladar la estructura social a la *forma* de las distintas ciudades fundadas. Y de ahí también, la *vocación civilizadora* de lo urbano en nuestra historia. Paralelo, nos advierte Rama, un mundo ajeno al *anillo protector del poder y... ejecutor de sus órdenes*, marginado a partir de la ignorancia de la escritura. Importante es destacar que no puramente rural, sino también urbano.

El predominio de las ciudades en la historia colonial americana —un mundo eminentemente rural³³— postulada en parte por Hoberman y Soscolow³⁴ como la *dictadura de la civilidad*, habría también operado hacia adentro, hacia sus propios márgenes mezclados con lo rural. José Luis Romero, por su parte, aborda sin mucha diferencia este momento primigenio: un proyecto de sociedad que negaba el anterior —un modelo urbano intercomunicado como no había existido en estas latitudes— en

²⁹ Nilda Guglielmi, *Marginalidad en la edad Media*, Eudeba, Bs.As., 1986, p. 14.

³⁰ Yéndonos al sur de España, la identidad latente de la *’Ammā*... Sobre esta especie de *Estado llano*, aunque en el período anterior a la *reconquista*, ver Ahmed Tahiri, *Las clases populares en al-Andalus*, Editorial Sarría, Málaga, 2003. *Passim*.

³¹ Ediciones del Norte, 1984. Libro póstumo.

³² Rafael Guarda, en “Tres reflexiones en torno a la fundación de la ciudad indiana” (Separata de la *Revista de Indias*, núms. 127-130, Enero-Diciembre 1972, Madrid), se refiere a este hecho con la metáfora del bautismo de los lugares —*un desafío a la capacidad inventiva de los españoles*.

³³ Es a partir de este hecho que Rolando Mellafe, en el prólogo a su *Historia Social de Chile y América*, afirma lo curioso que resulta que en un mundo rural —la sociedad colonial hispanoamericana— se sepa tan poco de este ámbito (Editorial Universitaria, Santiago, Cuarta edición, 2004 —1986—, p. 11).

³⁴ En la introducción de *Ciudades y sociedad en Latinoamérica colonial* (FCE, 1992, Luisa Hoberman y Susan Socolow, compiladoras). La misma idea aparece en Bernand y Gruzinski: *Historia del Nuevo Mundo, tomo II: Los Mestizajes 1550-1640*. Capítulo IX, “El crisol de las ciudades”, en el que identifican la dominación ibérica con las urbes coloniales (FCE, México, 1999 —1993—, p. 259). Por su parte, Marx en *Formas que preceden a la producción capitalista* —Ediciones Pasado y Presente, Buenos Aires, 1971; con introducción de Eric Hobsbawm—, habla de la preeminencia de la ciudad en el proceso productivo —la *historia moderna sería urbanización del campo* más que *ruralización de la ciudad*, p. 60— y en este sentido, muy limitado, nuestra sociedad colonial podría entenderse como un híbrido intermedio.

aras de un ideal *metropolitano*, que en rigor, ...*correspondía exactamente a la nueva sociedad feudoburguesa que se constituía —como— una nueva Europa y que era, en verdad, sólo frontera y periferia de la Europa vieja*³⁵. Y como tal, en verdad, otra cosa. Para el argentino medievalista —cuyo proyecto de estudio, según el prefacio de la obra referida, se ubica en el *desarrollo de la cultura occidental*— el devenir de la ciudad latinoamericana sería el de un agregado de dos subsociedades, privilegiados y no privilegiados, atravesada por tensiones explosivas y sostenida en las *estructuras nacidas de la conquista*. Entre ambas, las posibilidades de *los de abajo*, y el esfuerzo de *los de arriba* por comportarse según un modelo cortesano ficcional, construido sobre las *...pestilencias y el fango...* de nuestras pobres ciudades³⁶. En las cuales el principal fenómeno edilicio habría sido *...la formación espontánea de suburbios, poblados en principio por esos y otros grupos marginales*³⁷.

Se trata de interpretaciones a largo plazo de las ciudades americanas, basadas en profusa documentación y referencias literarias. No por nada Almandoz, en el artículo citado, ubica a estos dos intelectuales como los antecedentes directos de su *nueva historia urbana*. Cabe agregar algunas reflexiones sobre Santiago. Ciudad sobre la cual vale la pena retomar a Bernard y Gruzinski, en la idea de la urbe como *babel* americana, y a Rolando Mellafe, quien en su artículo “Alma y utopía: Santiago colonial”³⁸ habla de un *mosaico étnico cultural*, de múltiples lenguas y costumbres, que durante el siglo XVII y XVIII, sin embargo, tiende a homogeneizarse³⁹, como parte de un proceso de crecimiento demográfico, de integración urbana —al menos formalmente— y de constante renovación de la vocación utopista de la ciudad. En este artículo aparece la identificación entre barrio y distrito parroquial —que no se usará en lo sucesivo— y de la ciudad con la jurisdicción del Cabildo de Santiago —con el consiguiente espacio de frontera entre lo urbano y lo rural en los curatos periféricos, que Mellafe denomina como *anillos*, siendo San Isidro el sur oriental.

En esta imagen de la ciudad colonial americana, muy general, se puede inscribir el comportamiento de las personas que se estudian en esta investigación. No solamente como *plebe* y actores pasivos de una ciudad que aspira a convertirlo en un tipo de habitante, sino también como constructores de esta urbe y agentes de sus cargas simbólicas. Haciendo extensivo lo que dicen Bernard

³⁵ José Luis Romero, *Latinoamérica. Las ciudades y las ideas*, Siglo XXI Editores, Bs. As, 2001 —1976—, p. 68.

³⁶ Romero, *op. cit.*, p. 117.

³⁷ Romero, *op. cit.*, p. 101.

³⁸ Rolando Mellafe R, “Alma y utopía: Santiago colonial”, en: *Cuadernos de Historia* N° 15, Universidad de Chile, Santiago, Diciembre 1995, pp. 37 a 48.

³⁹ *Idem*, p. 43.

y Gruzinski:

*Lo que estaba en juego no era simple cosa de reglamentación; el acceso al oficio —y a la propiedad— iba de la mano de un gradual ascenso social que permitía... fundirse en la sociedad y la población coloniales*⁴⁰.

Hacia esa integración me parece que apuntan los comportamientos de quienes aparecen en las ventas referidas más arriba. Una aparente integración que se puede ver como homogeneización —Mellafe— pero también como un intento por ocultar otros elementos que se pretenden considerar en la sección siguiente.

iii. El problema de lo plebeyo

Algo ya se comentó sobre este punto más arriba, aunque en términos abstractos. De ahí que sea importante al menos mencionar algunos de los elementos que parecen haber determinado este conglomerado, en una perspectiva más histórica. En primer lugar Alberto Flores Galindo, en *Los rostros de la plebe*, da una condición fundamental:

*...si algo terminaba definiendo a la plebe no era únicamente la «ignorancia», el mestizaje, la penuria económica o la carencia de un oficio definido, sino, ante todo, el hecho elemental de no tener esclavos*⁴¹.

Las características anteriores que él mismo enumera son también señaladas por otros autores como las fundamentales: el ser explotado económicamente y reprimido política-policialmente⁴², el no tener residencia fija⁴³, el no ser *limpio de sangre*⁴⁴, el ser mezclado biológicamente⁴⁵, el no ser hidalgo⁴⁶,

⁴⁰ Bernand y Gruzinski, *op. cit.*, p. 267.

⁴¹ Alberto Flores Galindo, *Los rostros de la plebe*, Editorial Crítica, Barcelona, 2001, p. 80.

⁴² En la obra de Leonardo León. En otros términos, la relación de carencia respecto de los medios de producción,

⁴³ Prototipo del marginal que distingue E. Cavieres en la historiografía usada en su artículo “Sociedad rural y marginalidad social en el Chile tradicional, 1750-1860”, ya citado.

⁴⁴ Que remitiría a la *cristiandad*. Magnus Mörner, *El mestizaje en la historia de Ibero-América. Informe sobre el estado actual de la investigación*. Estocolmo, Biblioteca e Instituto de Estudios Ibero-Americanos de la Escuela de Ciencias Económicas, 1960.

⁴⁵ G. Vial, refiriéndose a finales del siglo XVIII, considera fundamentales el elemento *racial*. “Los prejuicios sociales en Chile al terminar el siglo XVIII”. En: *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Año XXXII, N° 73, Santiago, Segundo semestre de 1965, pp. 14 a 29.

⁴⁶ La diferencia entre limpieza de sangre y nobleza aparece con claridad en el Documento de trabajo del Fondecyt n°1080096, *Linaje y oficios vendible la paradoja de la sociedad colonial*, escrito por Ximena Azua.

el estar en una situación inferior en la estructura militar⁴⁷, el ser pobre económicamente⁴⁸ y un largo etcétera. Un poco de cada una, me aventuro, tuvieron los habitantes de San Isidro —reunidos bajo el tipo de marginalidad definido por Cavieres como *historiográfica* que se ha mencionado más arriba.

¿Que podría agruparlos aparte de este concepto? Francisco Encina, a principios del siglo XX, nos dice que clases altas y medias eran reputados como españoles, finalizando el siglo XVII, por hablar el castellano, ser cristianos y llevar un tipo de vida más europea que indígena⁴⁹. En el otro polo, los indios y los negros con sus mezclas.

La imagen no parece sino una simplificación. El arribismo fundante de la sociedad colonial, como lo insinúa Jaime Valenzuela⁵⁰, por un lado afán de una elite ansiosa por distinguirse —y *lavarse*— por el otro se constituyó como un esquema de comportamiento que puede aparecer en el barrio de San Isidro. Encontrándose la clave no en las condiciones dadas, enlistadas en los párrafos superiores, sino en el *modo de vida*, a través de lo que el mismo Valenzuela denomina como una *política de la imitación* en que cada cual hacía lo que podía —desde la compra de títulos al *camuflaje* bajo distintas vestimentas⁵¹.



⁴⁷ Mario Góngora, “Urban Social stratification in Colonial Chile”. En: *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 55, N°3, Agosto 1975, *Duke University Press*, pp. 421 a 448, p. 427.

⁴⁸ Idem. Además de Marcos Fernández, “Justicia colonial, indulto y sujeto popular. El hombre pobre frente al perdón y la justicia. Chile, siglo XVIII”. En: Julio Retamal A. (c.), *Estudios coloniales I*, UNAB, Santiago, 2000, pp. 195-212, p. 196.

⁴⁹ Francisco Encina, *Historia de Chile. Desde la Prehistoria hasta 1891*, tomo IV, Editorial Nascimento, Santiago, 1952, segunda edición, p. 110.

⁵⁰ Jaime Valenzuela, “Afán de prestigio y movilidad social: los espejos de la apariencia”. En: Rafael Sagredo y C. Gazmuri (d.), *Historia de la vida privada en Chile, El Chile tradicional: de la Conquista a 1840*, Taurus, Santiago, 2005, pp. 71-93.

⁵¹ Idem, pp. 86-87.



Vna calle fola ay muy ancha, que tendra de espacio tanto como quatro o cinco de las ordinarias y podrán caber vnas doce, o quince carrozas. Efta queda al lado del Sur, y corre de Oriente a Poniente, defde el principio hafta el fin de la ciudad, de manera, que entrambas falidas las tiene al campo, y affi es muy larga, llamafe efta la cañada; y aunque al principio no paffaua de alli la ciudad, ni fe eftendia mas adelante, ha ido creciendo efta de manera, q fe ve oy efta cañada cercada de huertas, y edificios del vno, y otro lado⁵².

Con estas palabras el historiador Alonso Ovalle, s.j. describió en Roma nuestra actual Alameda a mediados del siglo XVII. Es la misma idea que aparece en su mapa de Santiago⁵³. Más allá de su *alameda de sauces*, una delgada franja de edificios y cuadras que siguen el mismo patrón de la ciudad propiamente tal, dando la espalda a los *extramuros*, los campos y tierras ociosas del sur, que ni aparecen. Al borde de la Cañada, franqueando la ciudad por su frontera meridional, la gigantesca fábrica de la iglesia de San Francisco, cabeza del Convento de Nuestra Señora del Socorro y a su costado, el hospital de la ciudad, más bien, de los pobres de la ciudad. Al menos el primero, tremendo espolón religioso para exorcizar los malos espíritus que habitan en los lugares de poca civilidad, como el sur de Santiago, que sin embargo, aparece representado por Ovalle con la mayor de las geometrías.

El terreno que se esconde detrás de las cuadras regulares de Ovalle aparece con sinceridad —e interés comercial— en la imagen que hace del sector fray Antonio García, procurador general del convento y hospital San Juan de Dios, encargado en 1675 de pedir la autorización al gobernador Juan Henríquez para lotear la propiedad del *convento y hospital* que iba de la Cañada hasta el Zanjón de la Aguada⁵⁴, aproximadamente entre las actuales San Francisco y San Isidro. Su argumentación, sencilla, giró en torno a la idea de que estas eran tierras *bacas y no menesterosas*, equivalente, me parece, a decir que estaban vacías, desaprovechadas y finalmente, que siendo innecesarias⁵⁵ sería mejor venderlas

⁵² P. Alonso de Ovalle, S.J., *Histórica relación Del Reyno de CHILE* [...], Roma, 1646, p. 153.

⁵³ Del cual se puede ver una reproducción en el anexo. Pensar que la calle que se honra con su nombre se encuentra precisamente al sur de la Alameda...

⁵⁴ Según lo comunica René León Echaíz en *Historia de Santiago, tomo 1, La colonia* (Imprenta Ricardo Neupert, Santiago, 1975, p. 159). Piwonka es de la opinión que estas propiedades se habrían extendido solamente hasta la actual 10 de Julio Huamachuco, en la que en tiempos posteriores pasaría el canal de San Miguel. En *Las aguas de Santiago de Chile: 1541-1741* —Santiago, Universitaria, 1999.

⁵⁵ Siguiendo lo que el *Tesoro de la Lengua* —Covarrubias, 1674— y el *Diccionario de Autoridades* —de la RAE, 1726— 1739— dicen respecto de la palabra *menester* —especie de fusión entre *menos* y *tener*.

a censo⁵⁶. Cosa que efectivamente comenzó a operarse en la franja de tierra mencionada, constituyéndose por el momento en el sector que he podido trabajar documentalmente, y que engrosado con datos publicados por don Armando de Ramón, así como por trabajo de cantera en el Archivo Nacional, se podría definir como el núcleo de la Parroquia de San Isidro, recibiendo los nombres de *barrio de San Isidro, del Ángel, de San Juan de Dios o del Valle Fértil*⁵⁷. Habría estado entre las actuales Alameda y Santa Victoria, de norte a sur, y entre San Francisco y Carmen, de poniente a oriente.

Pobladas o no pobladas, lo cierto es que guiándome por las escrituras de ventas consultadas —que se detallan más abajo— así como por la literatura, el último cuarto del siglo XVII es un tiempo en que el sector se dinamiza. Siendo, de todos modos, un dinamismo tímido, por ejemplo si se compara con dos mapas del siglo XVIII:

1) El publicado por Amadeo Frézier —1716⁵⁸—, en el que el sector aparece como espacio rural, *vacío*, atravesados por dos pares de calles y en las que destaca los franciscanos, el hospital, y dos novedades religiosas: el convento del Carmen y la Parroquia de San Isidro —¿necesidad de exorcizar ahora no sólo un terreno vacío sino además a una población nada de simpática?... Según lo que este francés escribió sobre Santiago es de suponer que a lo menos se asomó a la Cañada, en paseo o por trabajo antes de que tuviese que salir arrancando del reino. Sin embargo, no dice de la parroquia de San Isidro más que era, con la Santa Ana, la iglesia más pequeña y descuidada de la capital.⁵⁹

Y 2), un plano denominado *Plano de Santiago de 1793* o *reproducción de original existente en el Museo Británico*, por Carlos Peña y los antiguos funcionarios de la Biblioteca Nacional⁶⁰. Piwonka, por su parte, en *Las aguas de Santiago de Chile: 1541-1741*, ya citado, se refiere al mapa como *mapa*

⁵⁶ Esta solicitud de los capachos al gobernador Henríquez fue realizada en agosto de 1675, y se copió en todas las ventas que hicieron los curas del hospital. Ver, por ejemplo, *Venta de un solar a Matheo de Ortega*, Santiago, 1675-1681, BP Medicina HSJD-0022, que incluye además el *lanzamiento* de Ortega. Ó la venta a Diego Chacón EES V305 f45-48, 31/8/1675.

⁵⁷ Los dos primeros por las advocaciones de la capilla que fundara Francisco Bardesi —antes de 1686. El *barrio del Valle Fértil* sería una denominación dada a las cuadras más orientales del *barrio de San Isidro*.

⁵⁸ Exceptuando la edición original del autor —la versión impresa en Chile a principios del siglo XX parece no traerlo— el mapa se puede ubicar en Carlos Peña, *Santiago de siglo en siglo*, Zig-Zag, Santiago, 1944, p. 110. Y también en la edición que hizo la *Biblioteca Ayacucho* de su *Relación del viaje por el Mar del Sur* (Caracas, 1982). Se ha anexado junto al mapa de Ovalle.

⁵⁹ Amadeo Frézier, *Relación del viaje por el Mar del Sur*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1982, p. 102.

⁶⁰ Carlos Peña, *Santiago de siglo en siglo*, Zig-Zag, Santiago, 1944, p. 145. Con ambos nombres se ubica este mapa en la Mapoteca de la Biblioteca Nacional. Este mapa no ha sido anexado por no haber podido procurarme una copia digna. Recomiendo al lector, si acaso se encuentra en la Biblioteca Central Eugenio Pereira Salas, de la Facultad de Filosofía y Humanidades, que consulte para verlo una obra que se ubica en la Colección Referencia, titulada *Mapocho: torrente urbano*, con textos de G. Piwonka entre otros, y fotografías de connotados artistas —Santiago, 2008, tiene a la fecha la siguiente ubicación: R 983.3315 M297.

de *Garland*, dándole el nombre de uno de los ingenieros que participó en la erección de los Tajamares llamados *de O Higgins* por haberse levantado durante el gobierno del céltico abuelo de la patria. ¿Qué se puede ver en este plano, el que se me antoja como el más *moderno*? Principalmente, la consolidación de las cuadras y las calles según el orden del damero, con la calle de San Isidro, o *de la pelota*, aún sin salida a la Cañada pero más importante, los campos y las tierras bacas inmediatamente al lado. La diferencia con la Chimba se puede apreciar en que los espacios de habitación allí estarían en medio de las tierras trabajadas. No como en San Isidro, donde si no fuera por la proximidad del descampado, se podría decir que es equivalente a las cuadras céntricas de la ciudad, guardando más parecido con el mapa elaborado por don Armando de Ramón para el período 1650-1700, que con el de Frézier, y qué decir del de Ovalle.

Al sur de la Cañada, algunas pocas pero grandes propiedades, como fuere, comienzan a lotearse en el último cuarto del siglo XVII. Es el caso de la propiedad de los *padres capachos*, de San Juan de Dios. Pero también de los franciscanos, al poniente, y de Francisco Bardesi —hermano del *siervo de Dios* f. Pedro Bardesi⁶¹— que por entonces era dueño de una considerable porción de tierra paralela por el oriente a la de los *capachos*. Este movimiento se entiende si se considera el aumento demográfico al que se refieren tanto don Armando de Ramón como Marcelo Carmagnani. El primero en su *Santiago*

⁶¹ Su nombre recibe la plazoleta que enfrenta la entrada a la Iglesia de los franciscanos en la Alameda con calle Londres. No llegó a Santo, quizá por la pobreza de sus hermanos —¡tan distintos a los jesuitas!— aunque realizó muchos y curiosos milagros, como abortos espontáneos, curación de heridas y hechura de dientes rotos en juego de chueca con tan solo *un poco de tierra de su sepultura*. En algo se parece a la historia del también santo nunca santificado que se paseó mendigando por Santiago a mediados del siglo XIX: *siervo de Dios* f. Andrés Filomeno García A., también conocido como *fray Andresito*, de la Recoleta Franciscana, donde hasta hoy descansan sus restos y su sangre que no coagula. Sobre los milagros de Pedro Bardesi, se puede consultar un librito que se llama *Vida del venerable Siervo de Dios Frai Pedro Bardesi*, escrito por José Gandarillas y publicado, tercera edición, en Santiago, año de 1900. El proceso de canonización tiene que estar dando vueltas, con suerte, en el archivo de los franciscanos.

El hermano del fraile, Francisco Bardesi, fue un comerciante acaudalado que no tuvo descendencia, por lo que se desquitó heredando y *mejorando las dotes* de sus sobrinos y sobrinas, así como donando a la *Santa Iglesia*. Fue de los principales propietarios en el barrio de San Isidro. Sus redes de negocios alcanzaban al virreinato peruano, el otro lado de los Andes hasta la ciudad de Buenos Aires, y finalmente, su tierra natal, el señorío de Vizcaya en el norte de la península Ibérica. Acá en Santiago, además de tener una tienda en la calle del Rey —actual Estado— para la venta de prendas de vestir, telas, etcétera, tuvo permiso, al menos en 1689, para tener una pulpería, *...pequeños locales, de pobre estructura, situados en los arrabales de la ciudad para el expendio de las menestras populares... pronto pasaron a ser el foco de una intensa sociabilidad áspera y violenta, entre indios y negros, castas y forasteros, entregados a placeres alcohólicos, con alguna promiscuidad sexual...* —Eugenio Pereira Salar, “El abasto de la ciudad de Santiago en la época colonial”, en: *Jharbuch für Geschichte von staat, wirtschaft und gesellschaft Lateinamerikas* (Anuario de Historia de América Latina), Colonia, N°4, 1967, pp. 303 a 317, p. 315. Que Bardesi tuvo autorización del Cabildo para poseer una pulpería lo afirma Armando de Ramón en “Producción artesanal y servicios en Santiago de Chile (1650-1700)”. En. *Jharbuch für Geschichte...* (Anuario de Historia de América Latina), Colonia, N°12, 1975, pp. 134-166, p. 166.

Los testamentos de Bardesi, de donde proviene la más de la información relativa a sus posesiones se citan en la página 53, nota 183 del presente informe. En los mismos volúmenes se pueden encontrar con facilidad otros documentos relativos a las vinculaciones comerciales de este vasco: obligaciones, poderes para cobrar, etcétera.

de Chile⁶² y el segundo, en conjunto con H. Klein en “Demografía histórica: la población del obispado de Santiago 1777-1778”⁶³. De este proceso de poblamiento y crecimiento demográfico habla también que precisamente en 1687 se halla fundado la Parroquia de San Isidro abarcando su curato todo el sector sur de la Cañada⁶⁴. En palabras de René León Echaíz, *la ciudad rompe sus linderos*⁶⁵. Nuevamente De Ramón habla de que estos *guangualíes*⁶⁶ habrían existido desde el siglo XVII, pero que recién a mediados del XVIII estos habrían crecido llegando a conectarse con la ciudad propiamente tal⁶⁷. Finalmente la idea aparece en un contemporáneo, y podría decir *patriarca del barrio*, quien habla

⁶² A. de Ramón, *Santiago de Chile*, MAPFRE, Madrid, 1992, pp. 79, 95 y ss.

⁶³ Publicado en el *Boletín de la Academia chilena de la historia*, Año XXXII, Primer Semestre de 1965, N°72, p. 60. Dice que el crecimiento de la población se debe al aumento del *elemento blancoide* que habría reemplazado al *elemento indígena por su numerosidad*. Una idea similar se encuentra en “Mestizaje y crecimiento de la población iberoamericana en el siglo XVIII”, de Eduardo Cavieres. Publicado en *Historia General de América Latina, Volumen IV: Procesos americanos hacia la redefinición colonial*, volumen que dirigieron Enrique Tandeter y Jorge Hidalgo (Ediciones Unesco, España, 2000), pp. 67 a 86.

⁶⁴ Según René León Echaíz (*Historia de Santiago, tomo I, La colonia*, Imprenta Ricardo Neupert, Santiago, 1975, p. 112). Es también la opinión de Iván Larraín Eyzaguirre (...*cura de la Parroquia de “La Purísima de Lo Abarca” y abogado egresado de la Escuela de Leyes de la Universidad de Chile...*), en *La parroquia ante el derecho civil chileno. Estatuto Jurídico de la Parroquia*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1956, p. 88.

La parroquia de San Isidro habría sido erigida como capilla en tierras donadas por Francisco Bardesi —ver la nota 68, y la cita a la que remite— alrededor del 1675 según los alumnos del Seminario *Iglesia de San Isidro* —dirigido por el profesor Fernando Riquelme Sepúlveda, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile, 1977, p. 5—, quienes también afirman que en ese primer tiempo el templo era de adobe y techo de paja. Habría sido por disposición del obispo f. Bernardino Carrasco que la capilla, o *viceparroquia* según el documento señalado en la cita 68, pasara a ser *parroquia*, me atrevo a decir que asociado a algunos arreglos materiales del templo. Los autos de erección de la parroquia, según lo comunicó Francisco de Borja, se encuentran *irremediamente perdidos* de ahí que no se pueda saber con exactitud cuándo el templo de Bardesi tuvo el honor de convertirse en iglesia parroquial, la partida de bautismo más antigua dataría del 7 de marzo de 1687. Ver: *La Provincia Eclesiástica Chilena. Erección de sus obispados y división en parroquias* (obra del pbro. Don Francisco de Borja Gandarillas Valdés según Iván Larraín Eyzaguirre), Imprenta de la Casa Editorial Pontificia de B. Herder, Publicación de la sociedad Bibliográfica de Santiago ...*con la Licencia de los exmos. e ilmos. Sres. Arzobispos de Friburgo y Santiago de Chile*, Friburgo de Brisgovia (Alemania), 1895, pp. 151 y 168.

Los mismos estudiantes de la FAU afirman en el seminario citado que la *primitiva* iglesia parroquial se habría derrumbado con el terremoto del 18 de julio de 1730 y reconstruido 15 años después con donaciones del Marqués de Casa Real —p.6. La actual iglesia de San Isidro data de mediados del siglo XIX, pero recién finalizada en 1927. Como contrapunto con la actualidad cito una de las reflexiones suscitadas por el barrio a uno de estos estudiantes en abril de 1977: *este sector urbano se caracteriza por su armonía, ya que todas las construcciones corresponden a una misma época similar. La plazuela constituye el corazón del barrio, y es escenario de una rica vida urbana; el templo contribuye a acrecentar aun más este sentido...* p.42.

⁶⁵ *Historia de Santiago, tomo I...* ya citado, 154.

⁶⁶ Pueblos de indios, rancheríos, tugurios... el *Cairo infesto* de Vicuña Mackenna.

⁶⁷ A. de Ramón, *Santiago de Chile*, Sudamericana, Santiago, 2000, p. 94. Este crecimiento demográfico sería una de las características de este tiempo bisagra. Otros de similar importancia serían: la conversión económica —orientada al agro a partir de las crecientes exportaciones de trigo al Perú, Diego Barros Arana, *Historia General de Chile*, Tomo V, Editorial Universitaria, Santiago, 1999, p. 218 y siguientes—, aunque calificado en un estricto acuerdo entre este último y Villalobos como un período de estancamiento —*Historia del pueblo chileno, tomo IV, siglo XVII*, Editorial Universitaria, Santiago, 1999, 147. De modificaciones de la estructura económica, en cambio, por M. Carmagnani. Marcada por la tensión bélica al sur —cuestión que Villalobos ha ponderado en sus trabajos— pero más aún por las relaciones interétnicas y el vagabundaje que se comienza a criminalizar y perseguir frontalmente en el XVIII —Mario Góngora, “Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile (siglo XVII a XIX)”, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1980; y de Alejandra Araya, *Vagabundos*,

de esto en 1686 a través de un escribano, al imponer una capellanía a favor del cura de la que entonces era viceparroquia de San Isidro:

...por quanto a edificado a su propia costa y de sus vienes vna capilla de la aduocacion de san Ysidro Labrador y el angel de la guarda en vnos solares que tiene pasada La cañada desta ciudad acia la parte de las chacaras de ñuñoa para asia donde seba estendiendo por aquella parte este dicha ciudad condeseo de que las personas que sean abesindado por aquella parte tengan misa Los domingos y dias de fiesta en la dicha capilla...⁶⁸.

i. Población del barrio de San Isidro según la literatura

Pues bien ¿quiénes son los que comienzan a habitar el sector?

En términos muy generales, parece existir un acuerdo de los estudiosos en referirse al barrio como un arrabal *...asiento de gran parte de los sectores más modestos de la población de Santiago*⁶⁹. Es la misma idea que transmite Mellafe:

*...era ésta —parroquia— francamente popular, con clientela mestiza y de todo tipo de castas. Vio nacer los primeros hacinamientos de ranchos y chozas en terrenos adyacentes a un antiguo convento, sufrió tomas de sitios y muchas veces soportó la furia de un populacho levantisco y advenedizo que crecía constantemente ya que, fuera del trajín de muchos arrieros, atravesaba por allí una arteria de entrada que venía de otros pueblos cercanos, de lugares cordilleranos y aún de lejanos valles agrícolas conectados con transcordillera*⁷⁰.

Lamentablemente no he dado con testimonio alguno que de cuenta de esta masa levantisca, a menos que esta se identificase con la de los frailes franciscanos, que no eran menos ni estaban en mejor lugar. De sus acaloradas elecciones de provincial quedó la copia sumaria de un juicio con el nombre de

ociosos y malentretidos en Chile colonial, DIBAM, LOM, Santiago, 1999.

⁶⁸ Imposición de Capellanía, *El capitán Francisco de Bardesi en favor del licenciado Mata como cura de la parroquia del Ángel*, 21/1/1686, EES V392 fojas 233v-234. Esto bien podría ser la expresión de una transformación en la ocupación hispana del país que data de fines del siglo XVI. Siguiendo nuevamente a don Armando de Ramón, tras la confirmación de que no se podría correr la frontera hacia el sur, y así mismo, de que la producción aurífera estaba disminuyendo, se reforzó el proyecto de colonización en la zona central, con eje en Santiago, lográndose un movimiento de ocupación de territorio sin precedente en la historia local, y dentro del cual se entiende el quehacer de Ginés de Lillo. Ver don Armando de Ramón, “Los censos y el desarrollo agrícola de la región central de Chile durante el siglo XVII”, en *Historia* N°16, Santiago, 1981, pp. 151-223, p. 155.

⁶⁹ A. de Ramón, “Santiago de Chile, 1650-1700”, parte II. En *Historia* N° 13, PUC, Santiago, 1976, 97.

⁷⁰ R. Mellafe, “Alma y utopía: Santiago colonial”. En: *Cuadernos de Historia* N° 15, UCh, Santiago, Diciembre 1995, p. 43. Del sector que ocuparía el *barrio de San Isidro* se pasaba a las chacras del oriente del corregimiento de Santiago. Es decir, a la zona rural que más se desarrolló durante el siglo XVII, a juzgar por el acceso a los créditos a censo de los conventos de Santa Clara de la Antigua Fundación y de la Limpia Concepción, según lo comunica don Armando de Ramón en “Los censos y el desarrollo agrícola de la región central de Chile...”, ya citado. Esta idea reforzaría la imagen del trajín del que habla Mellafe en la cita de arriba. También aparece en algunas ventas la mención del *camino del río Maipo* —actual Santa Rosa— zona eminentemente agrícola.

Alzamiento de los franciscanos el año 1700, muy mal conservado en el fondo Real Audiencia de nuestro Archivo Nacional Histórico⁷¹. Y sin embargo de no tener noticias del carácter pendenciero de esta población, indirectamente nos podemos enterar de ello a través del hecho de que por mucho tiempo —es decir hasta la fundación de la Casa de Corrección de Mujeres a cargo de la Congregación de Santa Rosa, que parece haber ocurrido a fines del siglo XVIII⁷²— se nombrara la calle de Santa Rosa como *de las matadas*⁷³. La explicación, según Zañartu, estaría en un número indeterminado de mujeres de *mal vivir* —o vividoras— que amanecieron inertes en esta calle que hoy es de las más importantes —aunque no de las más seguras. Siendo posible que se deba al cementerio que tuvieron los padres del hospital al sur del establecimiento. Siguiendo con los nombres, cabría mencionar también que la actual calle Carmen, en honor al Monasterio fundado gracias a una donación del ya nombrado Francisco Bardesi, fue conocida como *callejón de los perros*. Estos dos nombres dan cuerpo a la imagen con que Sady Zañartu recreó el sector:

...la calle —de Santa Rosa— parecía condenada a presenciar los cuadros más lastimosos de la ciudad, y ahora, para remate, habían dado en venirse por su vía, grupos de escuálidas mulas —ocupadas para llevar los muertos—, con el lomo lleno de mataduras, cuya carne viva martirizaba el negro mosquerío del arrabal. Era aquello horripilante. Los mulatos e indieillos corrían disparándoles pedruzcos; los quiltros salían en jaurías saltándoles a las patas. Los inválidos animales, arrojados del tráfico por inútiles hacia esos rincones de la población, vivían para alimentar sus llagas con calores epidémicos, sin que una mano piadosa se compadeciera de ellos, y su desgracia parecía unirse también a aquella otra maldición de “las Matadas”⁷⁴.

Calles abiertas según la necesidad, potreros loteados en porciones de diversos tamaños, cercas de diversas calidades y casas de las más disímiles condiciones; todo, en lo que se constituyó como la frontera sur de la ciudad, intercalándose sitios eriazos, chacras, *pampas* y habitaciones⁷⁵. Y sin embargo, este estudio sobre este barrio se basa precisamente en contratos de compra-venta, un tributo al orden y a la propiedad privada⁷⁶... espero más abajo volver sobre este hecho fundamental que es el

⁷¹ Volumen 2930, 1° pieza, 143 páginas. Muy probablemente fue este documento el que sirvió a Justo Abel Rosales para componer parte importante, o al menos de las más divertidas de *La Cañadilla de Santiago. Su historia i sus tradiciones (1541-1887)*, y más aún, quizá fue él mismo quien escribió el resumen que antecede al juicio referido en los tiempos que trabajara en la Biblioteca Nacional antes de la tragedia de Balmaceda.

⁷² Según lo insinúa B. Vicuña Mackenna en su *Historia crítica y social de la ciudad Santiago...*, Tomo I, Imprenta del Mercurio, Valparaíso, 1869. Específicamente en la página 30, nota al pie.

⁷³ Aunque anteriormente o con alternancia, no me es dable saber, *callejón de los padres o de San Juan de Dios*.

⁷⁴ Zañartu, *Santiago, calles viejas...*, ya citado, p. 154.

⁷⁵ R. León E., *op. cit.*, 158.

⁷⁶ Se podrá objetar que las tomas y ocupaciones fortuitas de terreno no producen documentación, como tampoco los

modo en que se adquirieron las propiedades.

Queda claro que los autores consultados —tanto cronistas como historiadores— asocian la nueva población a sectores plebeyos. Y más aún, a una población miserable y transgresora. Algo de esto habría, medio siglo después, en la historia de Manuel Farías y Lugarda de Castro. Dos amantes fugados que encontraron, en San Isidro, guarida en la primera noche de su fuga, intento vano que les permitiría vivir por una semana el destino que quisieron darse⁷⁷... pero faltan cincuenta años todavía para eso. Nuevamente cabe preguntarse quiénes se fueron a habitar a este barrio, y cómo fue que en sus campos estas personas se hicieron.

En una primera aproximación cuantitativa, habría que citar a don Armando de Ramón, quien a partir de los registros parroquiales determinó que San Isidro a principios del siglo XVIII: *...parroquia de arrabales, tenía un 65% de bautizados de origen español, pero en cambio un 25% de indios y mestizos y un 9% de negros y mulatos, sin duda libres*⁷⁸.

Las cifras coinciden asombrosamente con las que entrega Eduardo Cavieres para el Obispado de Santiago de Chile, aunque los de origen africano y los blancos les quiten unos puntos a los indígenas y mestizos americanos. Basándose en la documentación censal producida alrededor de 1776 da los siguientes porcentajes: un 68% de blancos/españoles, un 20% de indios y mestizos, y un 12% de negros y mulatos⁷⁹. Útiles referencias, pero que no pueden aplicarse sin más a este estudio. En primer lugar por que se refieren a la población del barrio en momentos posteriores al que se presenta en este informe. Y en segundo lugar, por que tratan unidades mayores de la que me ocupa: el barrio de San Isidro, que se puede reducir para el período a un núcleo que va de las actuales Alameda por el norte, a Santa Victoria por el Sur, y desde San Francisco por el poniente a Carmen por el oriente⁸⁰.

acuerdos de palabra. Pues no lo hacen directamente, y ni con eso he dado, aunque por sobre todo creo que se debe a las orejeras con que me he conducido en el Archivo.

⁷⁷ Se trata de un proceso muy sumario que se conserva en el Archivo Nacional, Fondo Capitanía General. Tiene el nombre de *Doña Feliciano de Ruiz contra Manuel Farías por secuestro de una menor* (V290 f273-275v). Lugarda de Castro tiene 13 años. Ambos consienten en escapar de la casa de Feliciano, madre de Lugarda y patrona de Manuel, para casarse. Mientras consiguen al cura —¡al obispo!, me parece que por presión de Lugarda— se esconden en casa de Juana Vilches, luego de pasar por la morada de Antonio Morales, ubicada en la calle de San Isidro. Todo en un frío mes de julio de 1753.

⁷⁸ A. de R., *Santiago de Chile*, MAPFRE, 97.

⁷⁹ E. Cavieres, “Mestizaje y crecimiento de la población iberoamericana en el siglo XVIII”, *op. cit.*, 84.

⁸⁰ Será de utilidad que el lector consulte el mapa del barrio adjunto. En él se puede ver que se han incluido dos cuadras al poniente del convento de San Francisco, que corresponderían a los márgenes del barrio. Sobre la dimensión de la Parroquia de San Isidro durante el siglo XVIII, existen las respuestas del cura párroco don Domingo Zumita a cinco preguntas enviadas por el Rey, entonces Fernando VI, quien pretendió mediante ese mecanismo conocer los dilatados reinos que nunca llegarían a pisar ni él ni sus malogrados sucesores hasta después de que perdieran las coronas del Nuevo Mundo. Fueron escritas estas respuestas el día 19 de diciembre de 1755, y han sido publicadas íntegras en las *Relaciones geográficas del Reino de Chile, 1756* (Edición y estudio preliminar de Francisco Solano, Universidad Internacional SEK, Santiago de Chile,

ii. Población del barrio de San Isidro según la documentación utilizada

Siguiendo en cambio la documentación consultada se podrían agregar algunas cosas más. Veamos entonces con qué materiales trabajé.

En primer lugar, las copias de ventas conservadas en la Biblioteca Patrimonial de la Facultad de Medicina, ya mencionadas. Sesenta y siete copias que mandaron a hacer los padres capachos, muy preocupados del financiamiento del Hospital, cuyos originales se concentran en el último cuarto del siglo XVII. Siendo las copias en su mayoría de principios del XVIII, llegan a tener algunas anotaciones del siglo siguiente, republicano, además de curiosos garabatos en los reversos que parecen ser ejercicios de firma de un tal Benavides. En segundo lugar, la información que provee don Armando de Ramón en su gigantesco trabajo sobre la propiedad urbana en Santiago (1650-1700)⁸¹, un trabajo documental infinitamente más amplio, que consideró tanto ventas como herencias, dotes, y demás instrumentos jurídicos que permiten la identificación de una propiedad y sus sucesivos propietarios. Provenientes de este trabajo, se identificaron 142 propietarios, con las respectivas referencias a la documentación utilizada así como la información relativa a los contrayentes. En tercer lugar, procedí a buscar en el fondo Escribanos de Santiago las ventas del Hospital así como las identificadas por don Armando —quien quizá por celo, lo hizo exclusivamente con las fechas y el volumen en cuestión. De esta búsqueda resultaron veinte ventas y diecinueve compradores que no estaban computadas ni por don Armando, ni por los copistas del Hospital —algunos tampoco le competieron a este último, por ejemplo, cuando correspondían a particulares que ya habían redimido los censos que favorecían a ese establecimiento. Resultando un total de 228 entradas, correspondientes a 228 personas⁸² que habrían comprado o poseído una propiedad en el barrio de San Isidro, y cercanías, entre los años de 1662 y 1715. De esta primera matriz se extrajo con la que se trabajará finalmente, luego de conocer algunos datos estadísticos de importancia.

1995, pp. 76 y 77). La parroquia para esa fecha habría ido desde la calle de San Diego hasta la acequia de la Ollería, hoy Portugal. Y desde la Cañada, excluyendo las casas con puerta a esta avenida, pertenecientes a la Catedral, hasta *la aguada* —no quedando claro si se habrá referido al actual Zanjón de la Aguada, curso antiquísimo de agua, o al que sería el canal de San Miguel, que corría por la actual 10 de Julio Huamachuco.

⁸¹ Se trata de “Santiago de Chile, 1650-1700”, publicado en dos partes, ambas en la revista *Historia* de la PUC. La primera parte, N°12, 1974-1975 (Qué mejores años para trabajar sobre el patrón de propiedades de hace 300 años). La segunda parte está en el N°13, ya citada.

⁸² En los casos que una persona compró más de una propiedad en distintos momentos, se optó por conservar en la tabla la venta más idónea, anotándose la ubicación de la otra venta así como su información más importante.

Si bien los años tope son 1662 y 1715, un poco más del 97% se encuentra entre 1675 y 1700⁸³, por lo que he decidido acotar el estudio al último cuarto del siglo XVII⁸⁴. Por otra parte, de los 228, el 76% —172— fueron ubicados en el Archivo Nacional, correspondientes a 126 procedentes de don Armando de Ramón, 29 procedentes del Hospital y 19 del mismo fondo Escribanos de Santiago. Por considerar que existe información no incluida en los resúmenes que hace De Ramón de las distintas historias de cada propiedad —por ejemplo la situación conyugal, las firmas, &c.— he optado por marginar aquellas personas que sin embargo de aparecer como propietarios no he podido ubicar los documentos que lo certifican. De ahí que a los 228 además de restarle los que quedan fuera de 1675-1700, les he restado aquellos que no se pudieron ubicar —en el Archivo Nacional o en la BP Medicina— quedando un total de 203 personas⁸⁵. El resumen de esta nueva base de dato queda bien expresado en la siguiente tabla:

General		
Cantidad de personas	203	100,0%
Cantidad de mujeres	85	41,9%
Cantidad de hombres	118	58,1%
Origen Documentos		
Armando de Ramón	126	62,1%
BP Medicina	58	28,6%
Archivo Nacional Histórico	19	9,4%

Lo que tengo entonces son 203 personas que compraron, les dieron en dote, o les fue donada alguna propiedad en el lugar y el tiempo estudiado. Sin embargo de las posibles objeciones, he optado por realizar un balance sincrónico de esta base de datos en la que se podrían juntar padres, hijos y abuelos. Esta base de datos contiene bastantes variables⁸⁶, en lo que sigue intentaré sintetizar los resultados que saltan a la luz luego de un somero trabajo estadístico en *excel*.

Escribanos

⁸³ Ver los gráficos N^{os} 1 y 2.

⁸⁴ De los que compraron fuera de este cuarto de siglo, solo una persona lo hizo antes de 1675, en 1662, y de una propiedad que aunque cabe dentro de la que sería la Parroquia de San Isidro, cabe sólo en los márgenes del barrio homónimo. Los que compraron después de 1700 fueron cinco. Dos en 1715, dos en 1714 y uno en 1711.

⁸⁵ Ver la tabla n°1 y el gráfico n°2. Se ha anexado, además, una lista que contiene los nombres de estas 203 personas.

⁸⁶ Se han anexado.

El 67 por ciento se lo reparten Manuel Cabezón y Antonio Sánchez Bahamondes, quien hizo de escribano en las primeras ventas de los padres del Hospital en el año de 1675, oficiando como tal incluso en una venta a su nombre⁸⁷. El otro 33 por ciento se lo reparten 9 escribanos. Esto se entiende por el hecho de que la mayoría de las propiedades fueron vendidas por un número reducido de propietarios: el Hospital San Juan de Dios, en primer lugar, y luego, Francisco Bardesi, con un 44% y un 31% respectivamente, en ventas sin gravámenes anteriores. Siendo el Hospital también el principal acreedor de los pagos que se hicieron por ventas con cargas anteriores —ver la tabla n°3. Por las razones que fuere —amistad, cercanía física, conveniencia de los costos &c.—: mientras Antonio Sánchez sólo realizó escrituras para los padres del Hospital en el año de 1675, Manuel Cabezón las hizo para veintisiete vendedores distintos desde 1680 a 1699, por lo que podría constituirse en parte de su clientela estable; cosa que se ve corroborada por el hecho de que en sus volúmenes⁸⁸ es donde haya encontrado parte importante de la documentación relativa a los negocios de al menos dos de los involucrados en estas ventas: Francisco Bardesi y Miguel de Elguea, último de los cuales aparece además como testigo en múltiples ventas y donando cuarto y medio de solar en el barrio a su hija. Sobre el funcionamiento de las Escribanías en el período lamentablemente no he podido informarme mucho más, viniendo las pocas noticias que tengo al respecto de la *Guía para facilitar la consulta del Archivo de Escribanos que se custodia en la Biblioteca Nacional*⁸⁹.

Modos de pago

Un segundo aspecto importante es la homogeneidad en que se acordaron los pagos: el 72% acordó comprar propiedad *a censo redimible*, más un 7% que acordó pagar asumiendo el censo anterior y agregando una cantidad *x* al contado. Del resto, que son 41, en 18 casos no pude determinar el modo de pago. La diferencia, de 23 personas, recibieron la propiedad en dote, por donación, por pago al contado, en cuotas, parte a censo y parte al contado o en cuotas —ver la tabla n°2. Con todo, llegan al 20%, y más aún, corresponden a ventas operadas en los últimos años del siglo, es decir que

⁸⁷ Esta venta se ubica en BP Medicina, HSJD-0019, fj253, y en EES V305, f258, con fecha del 6/11/1675. Me llama la atención que de Antonio Sánchez Bahamondes, Escribano Real de 1671 a 1675, pueda saberse tan poco pudiendo leerse hasta tres volúmenes de su pluma y genio. Será quizá el sino de los obreros letrados....

⁸⁸ VV 388 a 410 de EES. Ejerció en la Tercera Escribanía Pública de 1682 a 1697, oficiando desde ese año hasta el de 1700 como escribano Real. Según la *Guía para facilitar la consulta del Archivo de Escribanos que se custodia en la Biblioteca Nacional*, bajo la dirección de Tomás Thayer Ojeda, me parece, publicado en Santiago en 1913 (el primero de tres volúmenes), y que a la fecha sirve en el ANH como guía para los neófitos que nos asomamos por allí.

⁸⁹ Citada en la nota anterior.

corresponden a terceros o incluso cuartos propietarios. No es el caso de las ventas a censo, que atraviesan todo el período, aunque con una mayor densidad en los años más próximos al 675. ¿Que podría significar una venta a censo? Luego de leer un poco al respecto de este tipo de contrato, me he convencido de que la forma de pagarse las propiedades en el primer poblamiento del Barrio de San Isidro, no deja de ser curioso. Veamos de qué se trata este tipo de contrato y cómo fue que se utilizó en mis ventas.

Según la Real Academia Española, el censo es una carga que grava un bien raíz. Mucho no ha variado la definición que hacen los sabios de la lengua. María del Pilar Martínez López-Cano, sorprendentemente contemporánea nuestra, en el estudio preliminar que publicó junto a *La Política de Escrituras* de Nicolás de Yrolo nos dice que el censo fue definido en el Diccionario de Autoridades como *...el derecho de percibir cierta pensión anual, cargada o impuesta sobre alguna hacienda o bienes raíces que posee otra persona, la cual se obliga por esta razón a pagarla*⁹⁰. Si bien existían censos perpetuos y vitalicios, el que me ocupa es su versión más mundana, el redimible. Este no deja de ser una carga sobre un bien raíz, pero es el caso que se impone como garantía a un préstamo. La ganancia del censalista, o el acreedor, son los intereses o réditos anuales que debía pagar el censuario, o deudor, hasta el día en que devolviese el monto prestado, o el principal, pudiendo actuar contra la propiedad dada en garantía. ¿Porqué se me ocurre decir que en mis casos se trata de censos *curiosos*? Aunque el censo correspondía en sus formalidades a una venta, según la misma Martínez, la venta que se hacía en ese caso era de un monto de dinero, y no de una propiedad. Si las propiedades aparecían en los censos, era como garantías del pago. Un ejemplo de esto es el censo que contrajeron los hermanos Báez Flores —Jacinto, María y Ana, presentes en el barrio de San Isidro— con doña Isabel de Salas como tutora de don Alonso de Leyba⁹¹, mediante el cual se obligaron a darle 78 pesos con 4 reales todos los años hasta que le devolvieran los 1570 pesos, —un interés anual de un 5%— y poniendo en garantía una estancia de sus propiedades llamada Casa Blanca, a 18 leguas de la ciudad⁹².

Pues bien, los censos que aparecen en las ventas que hicieron tanto Francisco Bardesi como el

⁹⁰ Estudio preliminar a la obra de Nicolás de Yrolo *La política de escrituras*. México, UNAM, 1996 (primera edición de 1605, imprenta de Diego López Dávalos), xxxvii. Esta edición fue coordinada por María del Pilar Martínez López-Cano, quien además escribió el *Estudio* citado. La obra de Yrolo es el primer formulario notarial publicado en América, especies de compendios de documentos tipos que los escribanos debían seguir. El más famosos de estos, y que probablemente conocieron tanto Antonio Sánchez como Manuel Cabezón fue el de Diego Ribera, publicado en Granada alrededor de 1577, y aún en uso a mediados del siglo XVIII según la misma María del Pilar Martínez.

⁹¹ EES V313 f119v-122, 16/10/1669.

⁹² Estancia que finalmente sería rematada, aunque no sé si por incumplimiento de estos corridos. Ocurrió en el año de 1695, cuando era propiedad de un tal Francisco Espinosa. Ver EES V399 f399v-400.

Hospital San Juan de Dios no provienen del préstamo de dinero, sino de la cesión del dominio útil de la propiedad. Para enredarlo un poco más, es como si el vendedor le vendiera una propiedad a quien no tenía para pagar, y acto seguido le prestara lo necesario, a censo, imponiendo la carga sobre la propiedad vendida. En otras palabras, es una especie de préstamo formal, sin traspaso de dinero, pero en virtud del cual se traspasó el dominio útil sobre un bien raíz que quedaba gravado al mismo tiempo con el censo que permitió la compra.

La particularidad de este modo de comprar es que por un lado no marginaba a los vendedores del dominio directo —es decir, podían revocar la venta en caso de incumplimiento— y por otro, aumentaba el número de potenciales compradores al no requerirse de ningún capital presente, sino de cantidades anuales mucho menores. Esto al menos para gozar del dominio útil: una especie de arrendamiento en la que el inquilino no podía ser obligado a pagar el total del censo —con lo cual adquiriría el dominio pleno sobre la propiedad— pero al que tampoco se le podía negar la posibilidad de hacerlo, siendo en todo caso obligatorio en primer lugar el pago de los *corridos*, o los intereses —del 5% en todos las ventas consultados—, y en segundo lugar, el cumplimiento de las condiciones adicionales a la venta. Siendo común a las ventas del Hospital el demandar que se cercase la propiedad en un plazo de cuatro años, construyéndose en conjunto una sala cuadrada y una cocina, además de exigir que el propietario y sus sucesores lo deberían tener ... *siempre bien labrado U edificado y de calidad que vaya en aumento y no En diminuzion*⁹³... u otras disposiciones de interés público como las impuestas por Bardesi, respecto de que se guardasen las proporciones de las calles⁹⁴.

Otras modalidades de pago, en general, me parece que corresponden a ventas de *segundos propietarios*, es decir que no fueron operadas ni por los capachos, Bardesi o los franciscanos. Caben acá las donaciones, que suman a penas 2 casos, y las dotes, con igual guarismo. Al menos las primeras se me aparecen llamativamente: una fue donación de Francisco Bardesi al capitán Sebastián de Leiva, Alguacil Real de las Cajas del Obispado, que le hace por amistad y cariño que le tiene⁹⁵. Mientras que la segunda, fue del comerciante Miguel de Elguea a María de Elguea, su hija natural⁹⁶, de cuarto y

⁹³ Venta del HSJD a Diego Chacón, EES V305, f45-48, 31/8/1675, f46.

⁹⁴ Es lo que aparece en la venta que hizo Francisco Bardesi a Jacinto Báez Flores y a su hermana María de un jirón de tierra, el 18 de octubre de 1680, en que declaró que los compradores... *se obligan a dejar la dicha calle con el dicho espacio de diez y seis baras de ancho que hacen quarenta y ocho tercias por parejo todo el largo de la dicha calle sin que en dichas diez y seis baras de Gueco se aya de incluir el espacio que Vbieren de hacer de ocupar las tapias y edificio que los suso dichos Vbieren de hacer...* EES V388, f33-35. A fojas 33v.

⁹⁵ EES V396, f18. Con fecha de 20 de enero de 1691.

⁹⁶ EES V393, f316. Con fecha de 2 de octubre de 1687.

medio de solar en donde viviría con su madre según lo comunicó en pleito que tuvo casi diez años después con la testamentaria de su padre⁹⁷. Existen, por otra parte, 11 propiedades que se *vendieron* meramente reconociendo el censo que pesaba sobre ellas, con lo que se podrían equiparar a traspasos gratuitos. Sobre qué los habría motivado a vender, al menos uno, Joseph Carrasco y Herrera, reconoció que vendía la mitad de los tres cuartos de solar que comprara cuatro meses antes, por insistencia de Lorenzo Durán, y al precio de la mitad del censo que gravaba su propiedad. En tan poco tiempo no es de esperar que hubiera operado mejoras considerables. No es el caso del teniente Joseph Diaz, que compró el 6 de febrero de 1677 cuarto y medio de solar, y que casi dos décadas después, el 18 de enero de 1698, vendió la misma porción de terreno y al costo de entonces, 150 pesos a censo en favor del Hospital, a la india Pascuala Sánchez.

Otras modalidades son las mezclas de pagos a censo y al contado —o en cuotas. Estas podrían tener que ver con el cobro de mejoras hechas sobre la propiedad —lo que consta en el 12% de las ventas— tales como construcciones, plantaciones, cercados, etcéteras, y por otro lado, con el reconocimiento de censos que no se han podido redimir. Los pagos al contado, en cambio, hablan de un propietario que redimió el censo y que logró *mejorar* la propiedad, porque tanto Bardesi y los capachos, principales vendedores, como se ve en la tabla n° 3, vendieron *a censo* —no así los franciscanos. De todos modos, todas estas ventas *especiales* fueron efectuadas pasado el 1680, es decir, habiendo pasado algunos años desde que se comenzara a poblar el barrio. Considerando que además se trata de propiedades relativamente alejadas de la Cañada, que vendría siendo según don Armando de Ramón el único lugar del sector donde se lucían edificios de calidad y donde vivían así mismo vecinos de calidad⁹⁸, podría pensar también en una paulatina valorización de las propiedades del barrio.

Volviendo sobre el hecho de que la mayoría de las propiedades se vendieron con especies de créditos hipotecarios, llama la atención que sólo en un 13% se hayan realizado ventas con gravámenes anteriores. Como se detalla en la tabla n° 3, el abusivo 77% se vendió sin gravamen anterior. ¿Cómo explicarlo? En primer lugar, la alta concentración de las ventas en dos vendedores, que ya se ha comentado. En segundo lugar, al hecho de que el 50% de las ventas se concentra en los primeros diez años del período trabajado. Y finalmente, al hecho de que 25 años, después de todo, no son muchos

⁹⁷ *María de Elguea con la testamentaria de Miguel de Elguea sobre alimentos*, RA, V1172, pieza 3, años 1695-1696

⁹⁸ Armando de Ramón, “Producción artesanal y servicios en Santiago de Chile (1650-1700)”, ya citado, 135. Siguiendo el mapa de barrio que se ha adjuntado, construido sobre el mapa de don Armando de Ramón publicado en la revista *Historia* n°13 —ya citado— se podría identificar este sector con las cuadras números 132, 142 y al menos la parte norte de la cuadra 152.

años como para que se sucedan distintos dueños de los mismos solares. A estas tres grandes explicaciones se podría agregar una menos numérica, no por que sea imposible cuantificarla, sino por omisión que hice de las fechas de redención de censos al levantar la información, desalentado por la escasa aparición de este dato y otros de similar índole que habrían servido a develar este punto. La poca aparición de ventas con gravámenes anteriores podría tener relación también con la calidad de los compradores, o al menos con su capacidad de cumplimiento: constantes en el pago de los corridos, cumplidores de las condiciones impuestas en las ventas, y aún más, quizá capaces de acumular los montos necesarios para devolver los principales.

Precios de las propiedades vendidas

Un poco más arriba anuncié cuáles eran las posibles bondades del pago a censo: para el vendedor una renta anual y la conservación del dominio directo; para el comprador, la posibilidad de comprar sin tener el capital que requeriría hacerlo al contado. En otras palabras, la venta a censo que emprendieron tanto los padres del Hospital de pobres como Francisco Bardesi⁹⁹ amplió el universo de potenciales compradores al requerirse rentas no muy abultadas. Más aún si se considera que las propiedades vendidas no alcanzaron precios particularmente caros. Como se ve en la tabla n°4, el monto más abultado fue de 4000 pesos. Valor de un solar que compró el maestre de campo Andrés de Toro Mazote en 1695, y que vendería en porciones menores a partir del año siguiente, alcanzando el promedio más alto de los principales vendedores¹⁰⁰. El mínimo, por otra parte, parece un poco menos excepcional, llegando a ser de 50 pesos en dos ventas: por un *pedazo de solar* ubicado en la cuadra 135, pagados al contado por Francisco de Aliste, maestro dorador, al Convento de San Francisco¹⁰¹; y por un

⁹⁹ Este último vendió 50 *pedazos de solar*, de las cuales 43 fueron a censo. Las demás fueron una donación, una venta al contado, y cinco mezclas entre pago al contado y a censo. El Hospital en cambio, vendió 70 propiedades, 64 a censo.

¹⁰⁰ Como se ve en la tabla n°4 quien vendió más caro en promedio, fue Andrés de Toro Mazote. Con nueve ventas, se entienden los precios altos de sus transacciones menos por los tamaños y más por las fechas de las ventas, posteriores a 1692, que vendrían a explicar posibles mejoras que habrían tenido cada una de las propiedades. Medio solar lo vendió a 500 pesos, siendo que el Convento de San Francisco, pocos años antes, en 1689, vendió la misma porción de terreno en 220 pesos. Que esta institución religiosa sea la que vendió en menores precios se explica por el hecho de que exigió pagos al contado. No es el caso de Bardesi, Báez Flores o el Hospital, cuyos promedios se asemejan bastante, y que vendieron en la mayoría de los casos a censo.

Andrés de Toro Mazote Cifonte fue hijo de Manuel de Toro Mazote y nieto de Ginés de Toro Mazote, los dos últimos escribanos. Acumuló una fortuna que rondó los 150 mil pesos, fundando el mayorazgo Toro Mazote en el año de 1704, el tercero del reino. Moriría dos años después, siendo a criterio de D. Amunátegui uno de los hombres con mayor cantidad de tierras. Ver Domingo Amunátegui Solar, *Mayorazgos y títulos de Castilla*, Imprenta, litografía i encuadernación Barcelona, Santiago, 1901, pp. 183 a 230.

¹⁰¹ La venta de Francisco de Aliste fue hecha el día 25 de enero de 1694, se encuentra en el fondo EES V369 f34v. Doña Juana de Zúñiga y Morales, casada con el susodicho, había comprado casi ocho años antes, el 25 de septiembre de 1686, un

cuarto de solar ubicado en la cuadra 150, que compró a censo Isabel de Ortega en favor de Francisco Bardesi¹⁰².

Estos dos topes no dicen mucho del grupo si se considera que el promedio se encuentra cerca de los 300 pesos y la desviación promedio, cerca de los 170, con lo que quedan tanto el mínimo como el máximo, aunque muchísimo más este último, bien lejos del grueso del conjunto. De ahí que el grupo sea mejor definido si se atiende a los percentiles. El noventa por ciento de las ventas tuvieron valores inferiores a los 330 pesos, y la mayoría relativa, es decir 31 ventas, fueron de 150 pesos. Con lo que tenemos unos precios que oscilan en un rango no muy amplio¹⁰³, que se pueden reputar como bajos si se consideran los tamaños vendidos —que se verá a continuación— y el hecho fundamental de que estos montos no se habían de pagar, sino exclusivamente los respectivos réditos, que para todas estas ventas, como se ha dicho, se calculaban en un 5% del principal. Con lo que se llegaría a sumas anuales de entre 5 y 33 pesos. No es mucho considerando que un albañil, según don Armando de Ramón¹⁰⁴, podía ganar por un día de trabajo 1 peso y dos reales, y en un año 225 pesos¹⁰⁵. Ni tampoco, al menos respecto del mínimo, si se atiende a lo que podía ganar un indio *asentado* con un particular. Un par de Juanes, uno de la Reducción de *Corcura* y el otro de la de San Cristóbal, pactaron un asiento de trabajo con Francisco de Bardesi el 19 de octubre de 1682, por el cual este potentado los tomó bajo su mando por un año, obligándose a pagarles 35 pesos, más el cuidado de las enfermedades que pudiesen tener¹⁰⁶. La misma cantidad pactó Joseph de Escamilla, también vecino del barrio, con un indio llamado Francisco, que dijo no tener encomendero, el 30 de mayo de 1692¹⁰⁷. Me llama la atención que en este último contrato se ponga la condición de que si el indio tuviese encomendero debería apartar de su paga diez pesos para él... es precisamente el monto que podría haber estado pagando anualmente por una propiedad en el barrio del Valle Fértil, de entre medio y un cuarto de solar, porción de tierra que podría haberla hecho producir sin problema alguno. Y que con 25 pesos se podía vivir, aunque no como rey, puede probarse con el hecho de que fue ese monto el que convinieron el mismo Joseph de Escanilla con una india llamada Isabel, de Santiago, y con Antonio, de la reducción de San Cristóbal, para su

cuartos de solar pagados en 350 pesos a censo en favor del Hospital. Ubicado en la cuadra 138. EES V372, f172.

¹⁰² EES V396 f202, con fecha del día 26 de enero de 1692.

¹⁰³ De doscientos ochenta pesos desde el menor valor hasta el percentil 9, aproximadamente. Ver la Tabla N°4.

¹⁰⁴ Armando de Ramón, “Producción artesanal y servicios...”, ya citado, p. 149.

¹⁰⁵ Considerando sólo 150 días hábiles. El médico Antonio de Carneaseda, en cambio, habría cobrado cinco pesos por día de trabajo, o dos reales por sangría. Según se comunica en *El Arca de 3 llaves. Crónica del Monasterio de Carmelitas Descalzas de San José. 1690-1990*, Cochrane S.A. Impresores, Santiago, 15 de noviembre de 1989, 52.

¹⁰⁶ EES V389 f157.

¹⁰⁷ EES V396.

vestuario y sustento por un año de servicio, con fechas del 11 de Julio de 1686 y del 20 de mayo de 1683 respectivamente¹⁰⁸.

Esta *facilidad del pago*, frase que tanto suena hoy en día, se potencia con la escasa cantidad de personas que compró más de una propiedad —8 personas— y permite además insinuar la idea de que se trata más bien propiedades adquiridas para la habitación antes que para el negocio inmobiliario. Lo que no quiere decir que no se subarrendaran, compartieran, &c., todas cuestiones que al momento se me mantienen ocultas.

Tamaño y ubicación de las propiedades

He dicho que los precios y el modo del pago facilitaban la adquisición de propiedades en el barrio a sectores de la población no necesariamente pudientes, sino todo lo contrario. Con todo, las porciones de tierra no fueron fracciones ínfimas de las cuadras que se abrieron, llegando a estar casi el 82% entre el cuarto y poco menos de un solar —ver la tabla n° 5—, lo que no es menor, o al menos, lo que no guarda relación con los precios. Sería interesante saber, en este lugar, cuáles podrían haber sido los niveles de rendimiento de un pedazo de tierra de estas magnitudes en la zona. Aunque no he dado todavía en la literatura con algún estudio que trate el tema, creo que puedo eludir el problema trayendo a colación, otra vez, uno de los nombres con que se conociese al sector oriental de la parroquia: *Valle Fértil*, dentro del que cabía, a lo menos, las cuadras 147 y 150. Algo del valle creo que se puede ver aún hoy en día en la calle Carabineros de Chile¹⁰⁹. No habrá merecido el calificativo de *fértil* por ser un páramo desolado, así como tampoco las tantas acequias mencionadas en las ventas habrán servido meramente para deshacerse de los desperdicios¹¹⁰. Así y todo, el cuarto de solar osciló entre los 50 y los 350 pesos, siendo pagados en su mayoría en 100 o en 150 pesos. El medio solar, por su parte, costó entre 100 y 1800 pesos de ocho reales, caso excepcional de medio solar vendido con edificio, cerca,

¹⁰⁸ En el fondo EES V393, f83v y V389, f349v, de nuevo, respectivamente. Lo mismo en el asiento de otra Isabel india, pero con Pedro de Beytía, el primero de junio del 682 (EES V388, fj.365). Se podría discutir, sin embargo, el nivel de vida que pudieron llevar esos mis antepasados con tan magros ingresos, y si habrán tenido otros paralelos, &c.

¹⁰⁹ Aunque esta calle se encuentra al oriente de la avenida Portugal, entonces callejón de la Ollería, —y al norte del actual parque San Borja— el denominado *barrio del Valle Fértil* alcanzaba por el oriente al barrio de San Isidro, llegando a abarcar como se ha dicho, las cuadras 147 y 150, de lo que hay constancia en las compras que hicieron Antonia de Góngora y Lorenzo de Espina a Francisco Bardesi —8/3/1684 EES V390 f57 y 20/11/1683 EES V390 f6v, respectivamente. Siguiendo la línea de estas cuadras, la denominación de *Valle Fértil* también podría haber alcanzado a las cuadras 146, 148, 149 —la iglesia parroquial—, 151, la parte sur de la 152 y la 153.

¹¹⁰ Al menos en una venta que hizo José Carrasco y Herrera, casado, al HSJD con fecha del 2 de abril de 1691, se menciona que los tres cuartos de solar tranzados contenían, además de un rancho de paja, 150 *plantas de viña*. En EES V396 f62v ó en BP Medicina HSJD-0019 f582.

mejoras agrícolas, etcétera. Así como la edificación y las mejoras agrícolas en un pedazo de tierra podían hacer subir su precio a los niveles señalados, la ausencia de estas dos condiciones podía hacer que los precios se quedasen cerca de los promedios que he mostrado. Si bien los *solares* se vendieron con derechos de aguas, servidumbres, usos, etc., en principio, no eran más que sitios en el descampado que rodeaba la ciudad, y que lindaba en partes con terrenos productivos como las viñas del mismo Hospital —un poco más al sur del *barrio del ángel*— o las del mismo Bardesi. Siendo en general, insisto, propiedades sin nada más que la tierra y las matas que pudiesen haber crecido por efecto de San Isidro, sus lluvias, los paseos de los animales silvestres, las avenidas del Mapocho, el descuido humano, etcétera. Esto explica, como se ha insinuado más arriba, que por medio solar se pudiesen pagar diferencias tan grandes como las que existen entre la compra que hizo Francisca de Tapia —un solar a 500 pesos— y los tres cuartos de solar que recibió en dote doña Paula Ramírez de Rojas, tasado en 2000 pesos por el médico Antonio de Carneaseda y Castro¹¹¹, en la Cañada, entre la calle *de los perros* y la *de las matadas...* como ya se ha dicho, lo mejor del barrio¹¹². La inmensa mayoría, es decir en el 93% de las ventas, no se mencionan edificios, viñas, tapias ni mejora alguna. Con lo que queda patente lo que se ha dicho respecto de los bajos precios y la holgura en los tamaños, además del panorama al que hacen alusión los historiadores y escritores citados más arriba¹¹³.

Resta en esta sección hablar sobre la distribución de las propiedades que estas 203 personas compraron. Ya he dicho que el núcleo de la parroquia, que se constituiría en el barrio propiamente tal, habría ido estado entre las actuales Alameda y Santa Victoria, de norte a sur, y Carmen a San Francisco, de oriente a poniente. Siguiendo el mapa adjunto, construido por don Armando de Ramón y publicado en “Santiago de Chile, 1650-1700” en el número 13 de la revista *Historia*, la distribución de personas sería como se puede ver en el mapa adjunto y en la tabla n°8, abarcando un total de 18 *cuadras* no necesariamente regulares, y con un promedio de 9,5 propietarios en cada una —siendo el

¹¹¹ La venta a Francisca Tapia en HSJD-0019, fj.261, del primero de febrero de 1679. La dote reconocida por el marido de Paula Ramírez, capitán Juan Antonio Flores de Oliva, el 19 de abril de 1679 (EES V350 f138-141v). Antonio de Carneaseda, médico de origen andaluz, también habría vivido en el barrio de San Isidro, según consta por compra de tierras que hizo al Hospital y un juicio que contra él siguió su mujer por malos tratos y amancebamiento entre 1684 y 1685 —Fondo Real Audiencia del ANH, V. 1428, pza^{2a}, fjs. 135-166v

¹¹² Recordará el lector que para 1755 estas propiedades correspondían a la Catedral, y no a la Parroquia de San Isidro.

¹¹³ Es decir, de ranchos y habitaciones improvisada. A esto me refería al principio de la sección con las objeciones que se podrían hacer a un trabajo sincrónico de una base de datos que abarca 25 años —salvado en parte por la alta concentración en torno al tramo 1675-1684. Sin duda el paisaje del barrio, aquellos rancheríos nacidos del seno de los cardos, se habrá visto en algo modificado luego de 25 años de poblamiento.

mínimo 1 y el máximo 27¹¹⁴. La mayor concentración estaría en las siete cuadras enumeradas 138, 139, 140, 142, 143, 144 y 147, que suman el 56% de las propiedades compradas. Que serían por decir de algún modo, las cuadras más *populosas* del barrio si se exceptuase la número 142, llegando entonces al 51%, por corresponder esta última al sector más pudiente del barrio según lo comunica A. de Ramón en “Producción artesanal...”. Este grupo constituiría, como se puede ver gráficamente en el mapa anexo, una especie de suburbio con núcleo autónomo en la que fuera capilla, viceparroquia y luego parroquia de San Isidro, dando la espalda a la Cañada y a la ciudad propiamente tal. Aún más, *fondeado* detrás de sendas iglesias que habrían coronado casi todas sus bocacalles de la Cañada —el Convento del Carmelo en la calle Carmen o *de los perros*, el convento de Su Señora del Socorro en San Francisco, y el Hospital de San Juan de Dios en Santa Rosa o *las matadas*... San Isidro no tenía salida a la Cañada. Otro conjunto de cuadras serían las que durante el siglo XVIII serían traspasadas a la jurisdicción de la Catedral. Es decir, aquellas que darían a la Cañada, siendo las numeradas 132, 142 y 152. Cuadras que además coinciden con la parte definida por don A. de Ramón como la que ostentaba las mejores casas y que asimismo contaba dentro de sus límites a los mejores vecinos. La diferencia, de 10 cuadras, vendrían a ser cuadras menos representadas en este grupo de compradores y situadas en las fronteras del barrio, ya fuese con el campo o con el sector occidental de la Parroquia. Vendrían a ser las enumeradas 133, 135, 136, 141, 146, 147, 148, 150, 151, 153. Dentro de estas cabrían cuadras alejadas de la ciudad y del barrio, por el sur y el oriente frontera del campo; otras cercanas a la ciudad y alejadas del barrio, por el poniente; y finalmente, un par en medio del barrio, pero de menor tamaño y consiguientemente, con menos compradores, aunque no necesariamente con menos habitantes.

Independiente de la distancia de las distintas cuadras con la ciudad, el barrio en conjunto fue definido como *extramuros*. Pensar en este barrio como una unidad autosuficiente en lo que respecta a la ocupación de sus habitantes no me parece muy viable. Los vínculos con la ciudad, o al menos con la jurisdicción de la parroquia del Sagrario, se me aparecen como necesarios, no obstante que esto sea excepcionalmente constatable según lo manifestado en estas ventas u otros documentos a los que he tenido acceso. Dentro de estos casos excepcionales se podría mencionar: a Francisco Bardesi, que poseyó una tienda en la calle del Rey, actual Estado¹¹⁵; al médico Antonio de Carneaseda, espíritu amistoso, que estaba asalariado por el monasterio de Santa Clara de la nueva fundación para que curase

¹¹⁴ Hay 31 que no fueron ubicados en el mapa de Armando de Ramón.

¹¹⁵ Según lo declaró en testamento que dio ante Manuel Cabezón, titular de la Tercera Escribanía, el día 4 de octubre de 1687, EES V394 f317v.

a las monjitas de sus místicos achaques¹¹⁶; ¿y los artesanos que vivieron en el barrio? ¿y los otros mercaderes? ¿y los religiosos? ¿y las tantas mujeres solteras o viudas que se radicaron acá?... por el momento no me queda más que el silencio. Hay una sola señora, Mariana Vásquez, que el 4 de junio de 1689 pidió autorización al prior del Hospital para vender su casa. Argumentó que su marido don Gaspar de Miranda la había abandonado hace ocho años, que estaba desamparada, y que la ciudad le quedaba muy lejos¹¹⁷. Ubicada en la cuadra 138, detrás del Hospital, hoy parece una exageración, pero no deja de hablarnos de la sensación de distancia, y más importante, de la necesidad de *estar* en la ciudad para mantenerse, aunque se viviese tan lejos como podía ser en ese entonces vivir en la esquina actualmente céntrica de Santa Rosa con Alonso Ovalle.

Caracterización del conjunto

Aproximarse a la población del barrio de San Isidro a través de este conjunto de ventas, exclusivamente, no parece ser lo más recomendable. Para hacerlo de un modo más acertado habría que agregar además el trabajo con la documentación parroquial —actas de bautismo, matrimonio y defunción— y la documentación *protocensal*, producida mayormente en el siglo XVIII¹¹⁸. Documentación que no se ha trabajado en este informe. De todas formas, a partir de la información que aparece en estas ventas, creo que me puedo aventurar a dar algunos totales de la población que pudo haber tenido el barrio en estos primeros 25 años. Habría que hacer algunas aclaraciones antes de mostrar el cálculo del total de la población. En primer lugar, se trata de ventas acumuladas durante un período de tiempo nada de despreciable, existiendo ventas de las mismas propiedades. En segundo

¹¹⁶ Según consta en un poder para cobrar 300 pesos que le dio el sargento mayor Lorenzo de Abaitúa, síndico de dicho monasterio el día 16 de agosto de 1685, también ante Manuel Cabezón, por razón de unos pesos que le estaban debiendo las monjitas que lo tenían asalariado —EES V391 f208-208v.

¹¹⁷ La venta finalmente se realizó el 4 de junio de 1689, a favor de doña Josepha de Madariaga y Zúñiga, BP Medicina HSJD-0019 f442. Don Armando de Ramón agregó que el señor Gaspar de Miranda habría estado ausente de Chile, y que además era sobrino de la vecina.... Ver “Santiago de Chile...”, Revista *Historia* N°13, cuadra 138-f.

¹¹⁸ La documentación parroquial de San Isidro del período se conserva en el Archivo Arzobispal de Santiago. Con *documentos protocensales* asumo el concepto que expone Rolando Mellafe en “Demografía histórica de América Latina. Fuentes y métodos”, en *Historia social de Chile y América*, Universitaria, Santiago, cuarta edición 2002 (1986), p. 167, pp. 146-215. Dentro de los cuales se podría considerar como antecedente al *Expediente seguido por el fiscal de S.M. sobre el empadronamiento de los indios, negros, mulatos y zambos del reino, para el cobro de tributo, que deben satisfacer a la Real Hacienda*, años de 1693-1704. Real Audiencia, V. 1755, p. 2°. Del cual tengo conocimiento por el Anexo n°1 del informe del primer año del Fondecyt N° 1080096, “Para un imaginario socio político colonial: castas y plebe en Chile (1650-1800)”. El concepto de *protocensal* se aplicaría de mejor modo a la Matrícula de confesión *...del Reino de Chile, 1778*, conservado en el Archivo General de Indias —Gobierno, Audiencia de Chile, V177—, que también he podido consultar gracias al trabajo realizado por las profesoras Araya y Azúa, en el marco del Fondecyt señalado. Esta *matrícula* fue la utilizada por Carmagnani y Klein en su artículo “Demografía histórica: la población del obispado de Santiago 1777-1778”, ya citado.

lugar, aunque suene redundante, se trata exclusivamente de compra-ventas, por lo que la cantidad de gente que habría vivido en el barrio se subestimaría¹¹⁹. En tercer lugar se podría decir que la propiedades compradas no fueron necesariamente vinculadas a la habitación de los titulares; algo de esto ya se ha comentado un poco más arriba: las poquísimas compras múltiples, así como también la escasa aparición de los compradores en el catastro de propiedades hecho por don Armando de Ramón para el período, pero en las parroquias del Sagrario y de Santa Ana, además de los tamaños de las propiedades, permiten imaginar que más se trataba de terruños para la habitación, y como mucho, para negocios inmobiliarios también vinculados a la habitación¹²⁰, pero de pequeñas proporciones.

Con un total de 203 personas, compradoras de tierras en el barrio, habría que restar en primer lugar a los que estuvieron casados entre sí. Como suman cinco parejas, quedarían 198. Con estas 198 personas llegar a calcular más o menos la población que pudo haber llegado a tener el barrio parece algo descabellado. Sin embargo, a partir de los trabajos realizados por Mellafe y Salinas¹²¹ me puedo aventurar un tanto, teniendo en cuenta las advertencias del párrafo anterior.

El caso de Los Andes a fines del siglo XVIII muestra cierto paralelo con el barrio de San Isidro, al menos en la idea de la constitución de un poblado que se va ganando al campo por iniciativa *popular*, conformándose como una mezcla llamativa de casas labradas y ranchos de ocasión. Para el caso de Los Andes Salinas da una composición de un 30% de unidades domésticas¹²² nucleares con un promedio de

¹¹⁹ Es sabido que para conseguir habitación la compra no es el único modo, pudiéndose acceder también por arriendo, ocupación, buena voluntad de los dueños o inquilinos, acuerdos de palabra... En un caso esto último parece hacerse evidente. El capitán Sebastián de Leiva, Alguacil Real de las Cajas del Obispado, casado con doña Josefa González Venegas, compró medio solar al Hospital en 200 pesos a censo el día 28 de abril de 1690 —EES V395 f67— vendiendo el mismo día a don Antonio Suárez esta propiedad pero en 350 pesos, 200 a censo a favor del Hospital y 150 al contado para Leiva —EES V395 f69. ¿Cómo explicar que haya comprado barato y vendido tan caro con sólo un par de horas de diferencia? Una posibilidad es que los capachos no le querían vender a Suárez, situación de la cual habría sacado provecho Leiva, quien quizá por su vinculación con la iglesia tenía ciertos privilegios o buenos tratos con los eclesiásticos. Otra, y por la que me inclino, es que Leiva pudo haber gozado de hecho del dominio útil de la propiedad antes de que se efectuase la venta, quizá por un mero acuerdo de palabra. Al interesarse Suárez en comprar la propiedad a Leiva, este último se habría visto obligado a formalizar su dominio sobre esa tierra, que para entonces probablemente ya tenía casa construida, estaba cercada y contaba quizá, incluso con viñas y frutales. En este caso Sebastián de Leiva habría estado viviendo en el barrio antes de 1690, sin que quedara testimonio alguno del hecho.

¹²⁰ Uno de los cuales podría ser Andrés de Toro Mazote, que compró un solar para luego subdividirlo y venderlo a precios mayores. Caso ya comentado.

¹²¹ René Salinas M., “Comunidad familiar y estructura del hogar en Chile tradicional. Los Andes 1830-1870”. En: *Seminario Historia de la familia, la población y las mentalidades. Primer informe*, director Rolando Mellafe, Facultad de Filosofía y Humanidades, U. de Chile 1991, pp. 1 a 30. Y de Rolando Mellafe, en conjunto con el mismo Salinas, *Sociedad y población rural en la formación de Chile actual. La Ligua 1700-1850*, Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1988.

¹²² *Unidades domésticas* en vez de *familias*, para evitar caer en el error de confundir la familia actual (padre, madre e hijos) con su equivalente funcional del *Chile Tradicional*, que como lo muestra Salinas, estaba lejos de ser uniforme, mostrando grandes diferencias dependiendo de su lugar, tanto espacial como económico y social.

4,6 miembros; un 50% de *familias extendidas* compuestas por co-residentes con o sin relación de parentesco, sirvientes, etcétera, con un promedio de 7,3 miembros; y finalmente, un 20% de *familias nucleares* con el “dueño de casa” ausente, ya fuese por trabajo, fuga, o incluso la muerte. Por otra parte Mellafe y el mismo Salinas, en *Sociedad y población rural en la formación de Chile actual. La Ligua 1700-1850*, dan un promedio de miembros por unidad doméstica de entre 4,25 y 7 miembros. En ambos casos las posibles similitudes con el barrio de San Isidro no logran compensar la totalidad de las diferencias, como por ejemplo para el caso de La Ligua, el hecho de ser una localidad de tránsito entre dos zonas con estructuras económicas y demográficas claramente diferenciadas. De todos modos, estos números dados por sendos historiadores me permiten adentrarme en la densidad poblacional de las cuadras abiertas para 1675. Siguiendo estos números, lo que tendríamos a partir de estas 198 personas, 82 mujeres y 116 hombres¹²³, sería lo siguiente.

1. Si todas las mujeres hubiesen formado unidades domésticas con hombres del barrio, quedando la diferencia de 34 hombres repartida entre los que migraron, los que se plegaron a otras unidades domésticas, etcétera, llegaríamos a un total de 82 unidades domésticas, con 471 personas siguiendo las cifras dadas por Salinas para San Felipe y de entre 348 y 574 personas siguiendo las cifras dadas por Mellafe y Salinas para el caso de La Ligua. Ahora, si los 34 hombres señalados al principio hubiesen formado unidades domésticas en el sector con mujeres de fuera, los totales aumentarían a 666 personas con los números de San Felipe y a entre 493 y 812 personas con los números de La Ligua.
2. Si sólo la mitad de las mujeres hubiesen formado unidades domésticas con hombres del barrio, quedando 42 mujeres solteras, migrantes o vinculadas con gente de fuera del barrio, más 74 hombres así mismo solteros, anexos a otras unidades domésticas, migrantes o vinculados con gente de fuera del barrio, tendríamos como máximo, si todos hubiesen formado unidades domésticas en el sector: 907 personas siguiendo los números de San Felipe, y entre 671 y 1106 siguiendo los de La Ligua. Para el mínimo, que sería el hipotético de que tanto las 42 mujeres no vinculadas con hombres del sector como los 74 hombres en igual situación hubiesen sido adscritos a otra unidad doméstica o hubiesen migrado fuera del barrio, tendríamos un total de

¹²³ Un 41,5 y un 58,5% respectivamente. Casi de más está decir que el rango de error en todos los cálculos que se siguen no deja de ser considerable, estando mi apuesta en que las faltas de infra representación estarían compensadas por las de sobre representación en cada caso. Estaría jugando en mi contra el período de tiempo abarcado, que podría incluir a mujeres u hombres miembros de la misma unidad doméstica —abuelos, padres, hijos, tíos, sirvientes— entre otras condiciones, ya señaladas.

240 con los números de San Felipe, y de entre 178 y 294 con los números de La Ligua.

3. El tercer hipotético. Si ninguna mujer hubiese formado unidades domésticas con hombres del sector tendríamos dos antagónicos: las 82 mujeres habrían formado unidades domésticas en el barrio con hombres de fuera, lo mismo que los 116 hombres, o ninguno lo hubiese hecho, y el barrio entonces quedaría virtualmente despoblado. Para el primer caso, siguiendo los números de San Felipe tendríamos una población de 1144 almas, mientras que siguiendo los de La Ligua, de entre 841 y 1386 almas.
4. Finalmente, si asumiera que sólo los que aparecen casados y casadas en las ventas utilizadas, 7 y 17 respectivamente, habrían formado unidades domésticas con gente de fuera del barrio, mientras que la diferencia habría buscado para formar estas unidades a vecinos y vecinas del sector, tendríamos 65 mujeres emparejadas y 44 hombres solteros, migrantes, adscritos a otras unidades domésticas, etcétera. Los totales de la población serían de 511 personas con los números de San Felipe, y de entre 378 y 623 con los de La Ligua.

Con todas las falencias que estos cálculos pueden tener, lo que queda claro es que el sector en sus primeros años habría tenido una población incipiente nada de despreciable, y que me parece habría llegado a alrededor de las 1000 personas finalizando el siglo. Este grupo de gente sería el núcleo del barrio, que se vería inmerso en el importante proceso de crecimiento poblacional que los historiadores han fijado para el siglo XVIII. Y se podría constatar, por ejemplo, en la información que remitió el cura Zumita al que era rey de Castilla: en la parroquia de San Isidro, para 1755 habitaban 2.400 *personas de matrícula*¹²⁴. Con lo que tenemos un crecimiento del orden del 140%. Distinta es la situación si quisiese calcular más menos la división de la población del barrio según si fuesen gente *blanca, indígena, mestiza y/o de origen africano*, problema que a partir de las ventas estudiadas se vuelve infranqueable por motivos que se verán más abajo en la separación de la población en 3 grupos¹²⁵.

Saliendo de este balance general de la población, lo más sabroso de este grupo me parece que

¹²⁴ Según lo comunicó el curita don Domingo Zumita, párroco de San Isidro. Agregó además que *...la mayor parte es gente blanca*. En *Relaciones geográficas del Reino de Chile, 1756*, ya citado, pp. 76-77. Población nada de despreciable: el curato de Valparaíso, como aparece en la misma publicación, habría tenido 147 vecinos y 1200 almas según lo comunicó su cura párroco el 26 de noviembre de 1755 —p. 88. Este último guarismo de mil y un quinto, como se ve, es el máximo de población que pudo tener el barrio de San Isidro durante el tiempo estudiado, según los temerarios cálculos arriba presentados.

¹²⁵ Los porcentajes que tengo son de un 7,8% de pardos, un 1,4% de indígenas, un 0,9% de mestizos y un abrumador 89% de los que no se dice nada en estos términos, no siendo, muy probablemente, población que hubiese sido reputada como blanca o española en otros contextos.

está en la información *anexa* que aparece en cada uno de los contratos. Las ventas a censo, sin embargo de lo particulares que me pueden parecer, no fueron documentos excepcionales dentro del quehacer jurídico de la sociedad santiaguina colonial, y quizá hispanoamericana en general. De ahí que no sólo interese en su elaboración la definición de las partes del modo más escueto y preciso, por ejemplo cómo lo hacemos hoy en día mediante los nombres y el RUT.

Junto con nombrar a los involucrados, en estas ventas se les ubicó en el contexto social. En algunos casos, mediante condiciones que aún existen: uno podía estar casado, soltero o ser viudo, bien fuese hombre o mujer; podría haber sido un caballero o un patipelado más, un nuevo rico o un obrero de esfuerzo, un mercader, un charlatán o incluso un político. En otros casos, posibilidades que ya no existen en el plano formal, aunque resuenan todavía con fuerza en el uso diario que hacemos de estas categorías: se podía ser indio, del sur o del norte, devoto de la Virgen de Copacabana, se podía ser sambo, negro, pardo... incluso se podía ser mestizo, temor de Chile y sus ciudadanos castizos de piel morena y barbas rojizas. En fin, la idea es que en las ventas que se han utilizado hasta el presente se pueden apreciar instrumentos legales que hablan no solamente de las transacciones y de los nombres de los contratantes, sino también de su situación en general. La información no aparece con la constancia que podría desearse, finalmente porque no es el eje del contrato, y sin embargo, da como para hablar un tanto al respecto¹²⁶.

No suman mucho más que el 14%, en promedio, las personas respecto de las cuales se detalla más información que si merecieron el calificativo de *don/doña* y sus nombres, que en la totalidad de las 203 ventas consideradas estuvo compuesto de a lo menos un nombre y un apellido. De estas 203 personas casi el 42% —85— fueron mujeres. Batallantes señoras o señoritas que en su mayoría compraron por sí y sin autorización alguna más que la dada por su propia iniciativa¹²⁷.

Dicho todo esto, pasemos al detalle de lo que en la tabla n° 6 se ha denominado *Diferenciación del grupo de compradores*¹²⁸. Lo primero que salta a la vista es el alto nivel de alfabetismo. A juzgar por la cantidad de compradores que dijeron saber y firmaron las ventas por las que se obligaban a dar los pagos sucesivos, años a año —aún si firmaron más mal que bien— puedo decir que un 34% sabía

¹²⁶ Se ha resumido esta información que *diferencia* al conjunto en la tabla n°7, anexa, aunque más abajo se presenten las mismas variables ordenadas por grupo.

¹²⁷ Del total de 85 mujeres sólo 20 dijeron estar casadas, muchas de las cuales agregaron a la venta autorización de sus respectivos maridos. Las demás no mencionaron sino a maridos difuntos, u otras mujeres con las que comprarían en conjunto —cuatro casos.

¹²⁸ Cuyo detalle se ve en la tabla n° 7.

escribir, del cual casi el 91% fueron hombres. Los que no supieron firmar, en cambio, alcanzaron un 40% del grupo, siendo el 28% hombres¹²⁹. Por el momento me animo a decir que de todos modos se trata de un porcentaje de alfabetismo bastante alto para la época, y más aún para el tipo de gente que supuestamente habría habitado el sector, ya caracterizada por los escritores de un modo más bien negativo. Población, que como se ha mencionado más arriba, debiera ser en parte importante coincidente con la gente que compró propiedades allí.

Es recurrente, y debe estar relacionado con esta tasa de alfabetismo el que los compradores aparezcan como testigos de ventas operadas por los mismos vendedores en terrenos vecinos, con la misma fecha o alejadas en el tiempo. Es el caso del médico Antonio de Carneaseda, que compró a los curas de hospital el día 23 de agosto de 1675, siendo testigo en a lo menos otras tres ventas del mismo día, a los capitanes Diego y Bernabé Allende, y al clérigo Joan de Toro Mazote¹³⁰; o del *ayudante* Diego Diaz Bueno, que compró un solar y cuarto —posteriormente subdividido— el día 19 de enero de 1679, siendo testigo en una venta al teniente Juan Acevedo que hizo el alférez Fernando Iturrieta el día 27 de septiembre del mismo año¹³¹. El sentido de que aparezcan como testigos hay que ponderarlo. Joseph Dager Alva hablando de los testamentos coloniales¹³², nos dice que los testigos eran mayormente provistos por los escribanos, llegando a tener estos, por así decir, *carteras de testigos*. Algo de esto se puede ver en el grupo que he presentado.

Testigos recurrente de Antonio Sánchez Bahamondes, escribano de las primeras ventas, fueron el capitán y mercader Miguel de Elguea, que posteriormente donó una propiedad a su hija como se ha dicho, vinculado comercialmente con Francisco de Bardesi; y Gaspar Valdés también testigo de ventas escritas por Juan Agurto Gastañaga, del cual no tengo mayores noticias¹³³. No aparecen en todas las

¹²⁹ En cerca de un 30% de las ventas no pude verificar si acaso firmaron o no, con lo que se completa el 100%.

¹³⁰ Estas ventas se ubican en EES V305 f261, BP Medicina HSJD-0019 f249 y HSJD-0019 f243, en el mismo orden de arriba. Por su parte, Bernabé Allende fue testigo de la compra que hizo Antonio de Carneaseda y Castro.

¹³¹ Acá el vínculo no es tan claro como en el caso del médico, no hay proximidad temporal ni física evidente —sólo sé que se trata de propiedades en el mismo barrio— y los vínculos personales se me mantienen ocultos. La venta de Iturrieta a Acevedo fue de un cuarto de solar y fracción, por el que se acordó un pago de 180 pesos, treinta al contado y la diferencia a censo a favor del Hospital —lo que hace presumir algunas mejoras en la propiedad—, EES V327 f303v. La venta a Diego Diaz Bueno en BP Medicina HSJD-0019 f317.

¹³² Dager, Joseph; Marcos Fernández y Pilar Hevia. *“Fallecieron desta vida”: testamentos coloniales en Chile, 1756-1770*. En: Mapocho No 52. Dibam. Santiago, 2002, p. 121. La idea también aparece en el libro de Ráisa Kordic, *Testamentos coloniales chilenos —Iberoamericana*, Madrid, 2005, *Estudio Preliminar* de Cedomil Goic— pero con la idea de *testigos comúnmente utilizados*, y en particular por Ginés de Toro Mazote.

¹³³ En las ventas hechas por Antonio Sanchez también aparece como testigo un *capitán Pedro Pardo*, que no aparece comprando propiedad alguna. Joseph de Escamilla, ya mencionado en otras partes, también ofició de testigo en diversas compras a lo largo de los 25 años que he abarcado.

ventas dando fe, y asumo en esta parte que habría que volver sobre las ventas para llenar el vacío de testigos que dejé al momento de construir mi base de datos, sin ánimo de perjudicarme. De todos modos habrá quedado un margen de *circunstancialidad* en la elección de los testigos¹³⁴, que podría estar condicionada por la presencia de gente que diera fe y pudiera ponerla por escrito, condición mínima que habrían cumplido poco más de un tercio de este grupo de personas¹³⁵, aunque reducido aún más si la *calidad* también fuere condición de idoneidad. Siguiendo esta idea de la *calidad* es posible dividir el total de 203 compradores en tres grupos distintos, a través de los cuales creo que se vuelve más provechoso el uso de la *diferenciación del grupo*. Vemos cuáles son y cómo se van ordenando las distintas variables que hasta acá he presentado de modo general, en cada uno de ellos.

iii. Grupos y principales características

Los notables

En esta idea de la *calidad* como factor de distinción, lo primero que salta a la vista es el trato honorífico que antecede al nombre propio en la referencia a los compradores: los don y las doñas¹³⁶. Si bien en las sociedades cortesanas existió cierta *normatividad* en el uso de los *don* y *doña*, acá en el fin del mundo esta normatividad bien pudo verse permeada y modificada por los deseos de ser tal o cual cosa sin embargo de no corresponder con lo que podría haber sido su contenido exacto. En el Virreinato del Perú, al menos en la emperifollada *Ciudad de los Reyes*, no es muy probable que se pudiese aspirar a ser tratado de este modo sin tener un respaldo de consideración como un título nobiliario, un cargo de importancia, un ocupación respetable, cierta situación económica, etc. ¿Y acá en Chile? Por el momento me animo a decir que existió cierta holgura en la asignación del *don*, y que habría dependido

¹³⁴ ¿O los habrán llevado las partes? Algo de esto aparece en la recurrencia con que don Juan de la Cerda y Hermúa hizo de testigo en las ventas hechas por Francisco de Bardesi, su tío político.

¹³⁵ El caso opuesto a los testamentos, al menos en la elección de los testigos, me parece que podría ser el remate de algún bien. Como se puede leer en los muchos que se guardan en los fondos de Escribanos, allí parecen haber actuado de testigos algunos de los que estaban presentes en el lugar del remate, la plaza mayor, y que además fuesen idóneos para tal desempeño. Un ejemplo se puede ver en el remate que hizo para sí Joseph de Escamilla, vecino del barrio de San Isidro, de dos solares que pertenecían a doña Leonor de Castilla. Con fecha del 14 de abril de 1682, en EES V388 f328.

¹³⁶ Pero no el único, como lo muestra con claridad Arturo Grubbesich en “Rasgos de la transformación social chilena del siglo XVIII”, —*Cuadernos de Historia*, Universidad de Chile, Santiago, Diciembre 1995, pp. 183-200, *passim*. La *calidad* de una persona vendría dada por la vinculación de tres variables: las relaciones matrimoniales, la ocupación laboral y la calidad socio racial. La asignación del *don* vendría a ser un reconocimiento a una vinculación *positiva* de estos tres aspectos. El problema con el que he tenido que vivir está en el ya comentado carácter de los contratos de compra-venta, en la desfiguración de las barreras sociales que estos denotan, sin intencionalidad muy probablemente.

más de la apariencia y la calificación que los vecinos hiciesen de uno, guardándose ciertas reservas para lo inaceptable.

Por inclinación sexual del género dominante, o quizá qué, las mujeres habrían recibido con mayor facilidad el distintivo, nada muy descabellado si se considera que del total de mujeres, el 44% fueron reputadas como doñas¹³⁷. De las 56 personas que fueron tratados como *don* o *doña*, el 67,9% corresponden a mujeres, como se puede ver en la tabla n° 6. De estas 38 mujeres, sólo 4 firmaron¹³⁸, relación bastante dispar con la de los hombres: de 18 que fueron tratados como *dones*, 14 firmaron¹³⁹, lo que da un porcentaje de un 77% de alfabetización de los *dones*, y un porcentaje de un 32% para hombres y mujeres tratados como *don/doña*, similar al general. Por otra parte, de los 18 *dones*, 6 aparecen con rango militar¹⁴⁰, mientras que dos son licenciados y clérigos, ninguno aparece *con condición social*¹⁴¹ y solamente uno acusó estar casado: don Juan de Quiroga y Gamboa, casado con doña Isabel Homepezoa y Rivera, posiblemente emparentado con otros dos Homepezoa y Rivera que compraron propiedades en el barrio —don Juan Alonso y don Antonio— además del que fuera para la década del 690 prior del Hospital, fraile y médico Pedro Rivera Homepezoa¹⁴². Las mujeres tratadas

¹³⁷ A este porcentaje gente más práctica le dice *la mitad*. Según se muestra en la tabla de la página 19, las mujeres llegaron a sumar 85 compradoras, de las cuales 38 fueron tratadas como doñas. Algo se habrá escondido detrás de estos números.... Por no saber cuáles corresponderían a *ciencia cierta* al grupo de los notables, y cuáles no, o al menos por no saber y no imaginar un criterio para dividir aguas, he optado por incluirlas a todas en el análisis estadístico que se muestra a continuación, o si se quiere, en el *grupo de los notables*.

¹³⁸ 26 no lo hicieron por no saber. Las ocho restantes no he podido definir si acaso firmaron o no. Esto revela una pobre instrucción de estas mujeres que sin embargo fueron tratadas con honores.

¹³⁹ Caso contrario con las mujeres, de los cuatro que restan no sé si acaso sabían o no firmar. Con lo que se completa el total de *dones* con una prevalencia bastante alta del alfabetismo.

¹⁴⁰ Cuatro capitanes, un sargento y un maestre de campo.

¹⁴¹ Frase con la que me refiero exclusivamente a si la persona fue definida como *pard@*, *mestiz@* o *indi@*. Ver las tablas n°s 6 y 7.

¹⁴² Quien hizo algunas ventas a nombre del Hospital en la década referida. El cambio en el orden de los apellidos no es ninguna novedad para la época. En las ventas consultadas este fraile aparece denominado como *Rivera Homepezoa*, *Homepezoa*, *Homepezoa* y *Rivera*. Consta al menos que don Juan Alonso y don Antonio eran hermanos según aparece en los deslindes de la venta que hizo F. Bardesi a don Juan Alonso con fecha del día 5 de diciembre de 1691, EES V396 f156v, en el que se le denomina *don Juan Rivera Homepezoa*. En otra venta también hecha por Bardesi —EES V401 f149v, del 27 de septiembre de 1696— en cambio, se le llama *don Juan Alonso Homepezoa y Rivera*.

Enrique Laval, en *Noticias sobre los médicos en Chile en los siglos XVI, XVII y XVIII* (Biblioteca de Historia de la Medicina en Chile, III. Universidad de Chile, Santiago, 1958, pp. 44-45) nos dice de este *Fray Pedro Homepezoa* que además de llegar en 1678 *...fue uno de los hermanos de San Juan de Dios cuya conducta mereció los más cálidos homenajes de aprobación y al mismo tiempo las más enconadas recriminaciones. Fue prior del Hospital de Santiago en diversos períodos, 1678, 1686, 1691, 1701 y 1713 y ejerció además la prelación del Hospital de Concepción. Actuó como médico, no solamente dentro del establecimiento sino en toda la ciudad y cuando sus superiores le ordenaron regresar a Lima para rendir cuenta de su conducta, el Cabildo, la Real Audiencia, las comunidades religiosas y los principales vecinos se opusieron a que abandonara el país por su gran conocimiento en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades.[c.p.] Y en sesión de 12 de octubre de 1691 propuso al Cabildo el Alcalde Don Pedro Gutiérrez de Espejo con motivo del posible viaje a Lima de fray Homepezoa: "...y por cuanto en la ocasión presente, con la entrada del verano, se ha introducido en el contagio del*

como doñas, en cambio, sólo agregaron información relativa a su estado civil. De las 39 *doñas*: 14 se dijeron casadas, 7 se dijeron viudas y dos se dijeron solteras. Con lo que resulta que fue más común que las *doñas* hablaran de su estado civil antes que las mujeres comunes pero no necesariamente silvestres¹⁴³. Las diferencias entre las *doñas* y los *dones* saltan a la vista. Si bien no me es posible saber a partir de estas ventas más sobre las mujeres tratadas honoríficamente, pareciera que el calificativo lo merecieron por sus alianzas matrimoniales, y haciendo extensiva la idea, por sus conexiones familiares. Podría ser también, espejulo, que la poca importancia de ser *doña* facilitara el acceso a este tratamiento, quizá descansando en estos casos, más en la apariencia que en el fondo. Cosas que por el momento no puedo resolver. Por otra parte, en este grupo tampoco se concentran las propiedades más grandes, ni tampoco la mayor cantidad de dobles compras, aunque si muestran un promedio de precios que supera al del conjunto: 411 contra 298 pesos de a ocho reales, aproximadamente. Se podría explicar si las propiedades compradas por este grupo hubiesen estado edificadas o plantadas, lo que parece plausible si se considera que más del 62% de este grupo compró su propiedad en el barrio luego de 1680, siendo el año promedio el de 1685¹⁴⁴: este grupo de notables no se iría a vivir al descampado, más aún debiendo *sudar* para convertirlo en una casa habitable con la tierra labrada y las cercas bien dispuestas.

Las castas

Siguiendo con la *calidad*, se podría fijar como grupo opuesto al de los *dones* y las *doñas* el de los que figuran *con condición social*¹⁴⁵. Grupo mucho menos cuantioso, uno puede pensar en este grupo como aquel al que nadie quiere pertenecer, por lo que sería probable que no aparezcan sino los irremediables. Alcanza a sumar a duras penas un total de 21 personas, poco más del 10%. Lo que si, acá las mujeres parecen seguir la presencia que tienen en el total del grupo: suman 9, teniendo un 42%¹⁴⁶.

tabardillo por toda la ciudad y porque el dicho padre fray Pedro Omepezoa, por las experiencias que tiene deste y otros achaques connaturalizados en este reino, los ha curado con feliz acierto, y el presente y referido está ejerciendo la curación del y no hallarse al presente otro médico en esta ciudad con experiencia de dicho ataque, hallaba ser conveniente que por los medios más posibles se repare su ida..." [en nota: Colección de historiadores de Chile, tomo 42 y Real Audiencia, volúmenes 485 y 1326]

¹⁴³ Como se puede ver en la tabla n°7, el total de mujeres casadas llegó a 20, mientras que el de viudas a 10 y el de solteras a 5. En las dos primeras categorías primarían por mucho las *doñas*, así como los *no dones* primarían dentro del grupo de hombres que se dijeron casados —mención asociada a la justificación del origen del dinero utilizado en la compra.

¹⁴⁴ Consta en 14 de las ventas que las propiedades se vendieron con mejoras, concentrándose en este grupo casi el 90% de las ventas con mejoras de todo el grupo de 203 personas.

¹⁴⁵ Ya he hecho en otra parte la aclaración que me permite una frase tan descabellada como esta.

¹⁴⁶ El total de mujeres para el grupo de 203 personas sube a 85, que son un 42%.

De los 12 hombres que aparecen *con condición social* 8 fueron definidos como pardos, mientras que dos como mestizos y dos como indios. En las mujeres las pardas también tuvieron un total de ocho, a las que se suma una *india* llamada Pascuala Sánchez, o Villegas según don Armando de Ramón. Aparece otra indígena María de Ahumada, supongo que sin encomendero, pero vendiendo una propiedad que fue de su hija, Antonia de Fuica y Ahumada, que no fue calificada ni de india ni de mestiza¹⁴⁷.

Las propiedades compradas tampoco se concentran en las más pequeñas, teniendo una variación similar al del grupo de *dones* y *doñas*, pero si aparece un promedio de precios menor —211 contra 298 pesos— y un porcentaje de alfabetización mucho menor, en comparación con el total de 203 personas y aún más con el pretendido grupo de notables. Sólo 3 firmaron sus compras, una mujer y dos hombres, lo que da un porcentaje de un 14%¹⁴⁸ en contraposición al 34% de firmantes que aparecen en la tabla n°6. La información anexa, como oficios, rangos militares y estado civil aparece para 10 personas: un *ayudante* mestizo, dos maestros zapateros —uno mestizo y el otro pardo— y un maestro sastre, pardo; un capitán y dos sargentos, todos pardos; y una mujer viuda, parda, más dos casadas —la una india y la otra parda. Con lo que la recurrencia a mencionar la *situación* del comprador, porcentual y comparativamente, es mayor acá que en el grupo de los notables, y como se verá, también del grupo medio. Con un 47% de menciones sobre el oficio, ocupación, rango militar o estado civil, pareciera que las personas de este grupo debieron mostrar algo que diera fe de su capacidad de pago.

Comparativamente casi no hay diferencia porcentual entre las mujeres *de calidad* que supieron firmar y la *mujer de castas* que también lo hizo¹⁴⁹. Así como tampoco parecen haber diferencias porcentuales entre los dos grupos en las mujeres que acusaron ser solteras, viudas o casadas. Claro que hay una diferencia significativa en el tamaño de la muestra que llama a sospechar de los resultados. De todos modos la coincidencia da para pensar, sobre todo porque además ambas superan al porcentaje de mujeres *con estado civil* del total de 203 compradores que se muestra en la ya mencionada tabla n°6.

¹⁴⁷ La compra que hizo Antonia de Fuica y Ahumada se encuentra en la BP Medicina HSJD-0019 f335, con fecha del 19 de octubre de 1686. La venta que hizo su madre, María de Ahumada, como albacea y tenedora de bienes de su difunta hija, fue hecha el 23 de enero de 1688, EES V373 f106. La primera fue ante Manuel Cabezón, y la segunda ante Francisco Vélez. ¿Qué habrá hecho que una haya sido considerada como india y la otra no? ¿Diferencias de criterio de los escribanos? ¿Diferentes usos, vestidos, formas de hablar? ¿Blanqueamiento a través del padre? ¿Lugar de residencia? ¿Ninguna de las anteriores?

¹⁴⁸ Once no supieron firmar, y de siete no podría decir ni lo uno ni lo otro. Este 14% se separa en un 16% de alfabetismo masculino, 2 sobre 12, y un 11% de alfabetismo femenino, 1 sobre 9... nuevamente la estrechez del grupo hace sospechar.

¹⁴⁹ En el grupo de doñas sólo 4 de 38 firmaron, mientras que en el de castas, 1 de 9. Los porcentajes serían 10 y 11 por ciento respectivamente.

Los rangos militares también parecen unir a estos dos grupos. Exceptuando el único maestro de campo, ambos presentan capitanes y sargentos. La diferencia, al menos una de las que se suma al nivel de alfabetización, se encuentra en las ocupaciones declaradas: en los *dones* sólo figuran dos clérigos, del resto no se dice nada, sin embargo de que hayan habido comerciantes conocidos; en el grupo de castas, en cambio, se cuenta casi un 20% de artesanos¹⁵⁰, tres maestros —dos zapateros y un sastre— más un misterioso *ayudante*, el señor Diego Diaz Bueno¹⁵¹. Con lo que me venturo, se estaría diciendo que son de lo mejor que tienen las esferas más bajas de la sociedad... y tanto mejores serían, mérito de sus sudores, que serían capaces de comprar propiedades vecinas a encumbrados, aunque venidos a menos, señoras y señores de la sociedad.

Los tamaños de las propiedades así mismo unen estos dos grupos dispares¹⁵², aunque no los montos que pagaron por ellos como se ha dicho, ni las edificaciones y mejoras que traían, que no aparecen en ninguna de las compras de las *castas*, o la forma de pagar que se les asocian. Si bien el pago a censo fue el modo más recurrente en ambos grupos, en el grupo de los *honorables* aparecen 12 pagos distintos, al contado y en cuotas o reconociendo censos anteriores... ventas asociadas a mejoras efectuadas sobre el bien raíz como ya he dicho¹⁵³. Finalmente, la ubicación también parece diferenciarlos: mientras en el grupo de notables el 20% compró propiedades en cuadras aledañas a la Cañada —n^{os} 132, 142 y parte de la 152— en el de castas el porcentaje no subió del 4%. Y por la otra parte, las cuadras más *populosas*¹⁵⁴ habrían contenido al 76% del grupo de castas y sólo al 46% del grupo de *dones* y *doñas*.

¹⁵⁰ Que no son más que cuatro! El total de artesanos mencionados, en cambio, llega a 10, como aparece en la tabla n^o7. Estos cuatro artesanos de *castas* serían el 40%... no dejan de ser cómodos los porcentajes para obviar lo pequeño del grupo.

¹⁵¹ Pobre hombre de esfuerzo que debió recibir poder para testar de su madre en 1674 y de su esposa en 1679. Catalina Jofré, su mujer, pidió ser enterrada en el Convento de San Francisco, en la sepultura de los cofrades de Su Señora de la Candelaria, *como pobre*. Dejó una niña huérfana que tuvo con el *ayudante* Diego, llamada Inés. El poder que le dio su madre, hija natural de Diego de Cáceres en EES V304, f343-343v con fecha del día 19 de noviembre de 1674; el poder que le dio su esposa, en EES V327, f60v-61v, con fecha del 10 de abril de 1679.

¹⁵² En ambos grupos los porcentajes corresponden aproximadamente con los porcentajes del total del grupo que se muestran en la tabla n^o5

¹⁵³ Se podría relacionar con esto mismo el hecho de que el 61% de las compras que hicieron los *pard@s*, *mestiz@s* e *indi@s* fueron realizadas antes de 1680. Quedando la diferencia para los 10 últimos años del siglo.

¹⁵⁴ Como ya he dicho, aproximarse a la población del barrio a partir de estas ventas no parece ser lo más acertado, de ahí que con *populoso* me refiera a las cuadras que contienen a la mayor cantidad de compradores —ver la tabla n^o8 y el mapa del barrio adjunto. Estas serían las 138, 139, 140, 142, 143, 144 y 147, concentrando un 56% de los compradores. Para los porcentajes que se muestran a continuación se excluyó la cuadra 142 por ser la única que da a la Cañada. Sin la 142, las 6 cuadras enumeradas contendrían a poco menos del 51% de los compradores, siendo 18 el total de cuadras abarcadas.

El inmenso grupo medio

Hay un tercer grupo que podría situarse en medio de ambos. Es el más grueso y no tiene que extrañarnos, pareciera que desde la colonia Chile ha sido un país en que todos nos sentimos de la siempre buena pero odiosa clase media. Más arriba hablé del grupo de *castas* como los *irremediables*, pues bien, de ahí salen escapando varios que no fueron fichados por el genio acucioso de los escribanos como miembros del fondo de la sociedad¹⁵⁵. No llegaron a dones, pero al menos fueron sus vecinos, y como se ha mostrado en los párrafos inmediatamente anteriores, tuvieron formas similares de acceder al terruño. ¿Y qué pasaría con este tercer grupo del que todos forman parte? Sería de esperar que tuviera características similares a las del total del grupo, y sin embargo muestra algunas variaciones. Veamos cuáles son, y en qué puntos se distancian de unos y otros.

En total, el grupo suma 126 personas: 38 señoritas y señoras más 88 señores, que vendrían a ser un 30 y un 70 % respectivamente. En estos porcentajes se ve una clara predominancia del elemento masculino, en contradicción con la distribución por géneros de la totalidad del grupo —ver la tabla de la página 24— que se explica en buena parte debido a que *la mitad* de las mujeres fueron consideradas doñas, como se ha dicho un poco más atrás. De los 88 varones, 47 firmaron, superando en pocos dos puntos al porcentaje de varones que supieron firmar de la totalidad del grupo¹⁵⁶, por el contrario, 16 no supieron hacerlo. En el lado de las damas la cosa se pone más fea: tan solo una supo escribir, por debajo del porcentaje de doñas y mujeres de castas que lo hicieron¹⁵⁷, siendo 27 las que declararon no saber hacerlo¹⁵⁸. Resumiendo, las damas en este grupo se encuentran sub representadas y presentan una menor tasa de alfabetización que las doñas y que las mujeres de castas; mientras que los varones aparecen sobre representados y muestran una tasa de alfabetismo menor que la de los dones, pero similar a la del total de hombres, rondando el 50%.

Respecto de los títulos académicos sería una exageración decir que acá aparece el 50% del total de 203, por que suman sólo dos. Lo que si, al igual que los licenciados tratados como dones, el único

¹⁵⁵ ¿Puede ser asimilado este grupo al *fondo de la sociedad*? No me parece que sea así no más. Espero al final de esta sección que haya quedado probado lo contrario.

¹⁵⁶ En el grupo general, 118 fueron varones, de los cuales 61 firmaron, dando un porcentaje de un 51%. Mientras que en *la gigantesca clase media*, el porcentaje de varones que supieran escribir subió a un 53%. Acá también correspondería hablar de *la mitad*.

¹⁵⁷ Se recordará que estos últimos porcentajes subieron a 10 y 11 % respectivamente. El alfabetismo femenino de este *grupo medio* estaría en un magro 2%, 1 de 38.

¹⁵⁸ Con lo que se llega a un porcentaje de un 71%. Tanto en las damas como en los varones de este grupo hay poco menos de un 30%, aproximado, del que no pude saber si acaso escribían o no.

licenciado de este grupo, capitán Joan de Toro Mazote, también aparece como clérigo¹⁵⁹. El otro con estudios es el ya mencionado *bachiller*, médico y cirujano Antonio de Carneaseda, oriundo de Sevilla. Más que los títulos académicos, en este grupo aparecen mencionados los rangos militares y los distintos oficios. Contando a Toro Mazote y a Carneaseda tendríamos 10 personas que aparecen con ocupación, relativamente poco en comparación al grupo de las castas¹⁶⁰. También acá se trata en su mayoría de maestros artesanos: tres carpinteros, uno de los cuales aparece como alférez; un herrero, un sillero, un dorador; un capitán escribano, Antonio Sánchez y un maestro platero, alférez como su colega carpintero¹⁶¹. Con estas 10 personas se llega a un 7,9% de personas con oficio aparente, igual porcentaje de personas con oficio que tiene el grupo de 203 individuos. Caso contrario sucede con los rangos militares: 5 tenientes, dos sargentos, un general, cinco capitanes y 14 alféreces llegan a sumar un 21% de este grupo medio, pero más importante, concentran el 75% de los *militares* del grupo de 203 personas. Me llama la atención que el porcentaje de alfabetismo sea prácticamente igual tanto en el grupo de notables varones como en el de *capitanes y alféreces* del grupo intermedio: en el primero llegó a un 77%, 14 de 18, mientras que en el segundo a un 74%, 20 de 27. Y sin embargo, los precios que pagaron por las propiedades fueron en promedio 144 pesos menores, ubicándose por encima de las castas y más aún, por encima del promedio pagado por la totalidad de este grupo, que llegó a 238 pesos¹⁶². ¿Elementos empobrecidos o ascendentes?

Sigamos con el grupo intermedio en conjunto. Ya hablé de la división por género, así como de las tasas de alfabetismo. Dentro de las características que me llaman la atención se podría mencionar la cantidad de hombres que declararon ser casados, que suman 8 personas: el doble de las mujeres que se

¹⁵⁹ Los otros dos licenciados y clérigos serían don Diego de Tapia y don Miguel Urbina y Flores. No me ha sido posible más que ubicar a un único Joan de Toro Mazote en el fondo EES. Se llamó fue Joan de Toro Mazote Grijalba, natural de la Rioja, síndico del convento de Santa Clara de la Antigua Fundación. Tuvo 3 hijos naturales y una hija que parece haber reconocido como nacida en legítimo matrimonio entre 1686 y 1695, años en que dio testamento y poder para testar: en el testamento dijo que había criado a una niña llamada Úrsula, mientras que en el poder para testar habla de su hija Úrsula *de nueve años de edad*, tenida en legítimo matrimonio con doña Melchora Riquel de la Barrera. EES V379, f71, 10 de mayo de 1695 *poder para testar*, EES V359 f307, 22 de septiembre 1686, *testamento*.

¹⁶⁰ Alcanzaría con esto a penas un cinco por ciento, eso sí, por arriba del porcentaje de personas con oficio del grupo de notables.

¹⁶¹ Es de notar que uno de los maestros carpinteros, Juan de Espindola, que habría comprado propiedad en el barrio el cinco de mayo de 1692, pagando 150 pesos por un cuarto de solar —BP Medicina HSJD 00-20 f1— habría recibido como dote de Margarita de Luz una casa tasada en 2785 pesos, ubicada *en la traza de la ciudad* —según Armando de Ramón, en la parroquia de Santa Ana, ver “Santiago de Chile, 1650-1700”, parte I, ya citado, p. 324— además de otros 1044 pesos en especies —bateas, cajas, puertas, ropas, perlas, pailas, tazas, alfombras, cojines, &c. EES V342 f10-11v, con fecha del 15 de enero de 1676.

¹⁶² Los *militares* pagaron en promedio 267 pesos. El promedio de 238 pesos no quita que Pedro de Espinosa haya comprado un solar en 1000 pesos, o que otras 10 personas hayan comprado propiedades entre 650 y 500 pesos.

dijeron casadas de este grupo y el 88% del total de hombres que declararon ser casados, aunque sólo un 9% de los hombres de este grupo intermedio¹⁶³. En tres casos consta el motivo por el cual se mencionó su estado civil: compraron en conjunto con sus esposas. Estos fueron Ramón González Medina casado con Bernarda Álvarez¹⁶⁴, Juan de Haro casado con doña Francisca de Vargas¹⁶⁵ y Gaspar de Herrera casado con doña Agustina de Amisgueta¹⁶⁶. Los cinco restantes no dicen nada respecto de porqué se habrá mencionado su estado civil. Sería muy aventurado decir que se podría deber a posibles vinculaciones entre la compra y los bienes o dineros dados en dote. Saliendo de este escollo, lo que si aparece con evidencia es que la relación entre hombres con estado civil —en este caso 8 casados— equipara a las mujeres con estado civil —4 casadas, 2 viudas y 3 solteras. Se podría deber a la sobre representación de las damas en el grupo de notables, pero más aún, me parece, se podría hablar de una menor importancia del estado civil en este grupo intermedio: mientras en las mujeres notables fueron 23 de 38 las que aparecen como casadas, solteras o viudas, en las mujeres del grupo intermedio tenemos que fueron sólo 9 de 38. Con lo que quedarían porcentajes de un 60% en oposición a un 23%, lo que se clarifica aún más si se considera que de las mujeres notables con estado civil, más de la mitad, 14, se dijeron casadas, otras 7 se dijeron viudas y tan solo 2 se dijeron solteras. En el grupo intermedio, muestra más pequeña de mujeres con estado civil, como se dijo arriba, las solteras serían más que las viudas, y ambas sumadas superarían a las casadas. Las compras en conjunto también parecen ser mayoría en comparación tanto al grupo de notables como al de castas, aunque sea en términos absolutos. Acá fueron ocho las compras conjuntas: dos fueron entre hermanos¹⁶⁷, tres de marido y mujer —ya detallados— y tres de relación indeterminada, casos en los cuales no sería difícil imaginarse la simple y llana amistad¹⁶⁸.

¹⁶³ Sólo hubo un hombre que aparece como casado, en el grupo de los notables. El sólo representaría el 5% de los notables.

¹⁶⁴ Que compraron el 6 de agosto de 1680 un cuarto de solar en doscientos pesos, BP Medicina HSJD-0019 f546.

¹⁶⁵ Que compraron el 8 de septiembre de 1691 un cuarto de solar ubicado en la cuadra 136 a los padres del Convento de San Francisco en 110 pesos, EES V364 f38v.

¹⁶⁶ Que compraron el 24 de noviembre de 1676 medio solar ubicado en la cuadra 147 a Francisco de Bardesi en 300 pesos, EES V323 f236

¹⁶⁷ Jerónimo Pereira con María Pereira, hermanos, el 20 de febrero de 1696, EES V400 f133; cuarto y medio de solar comprado a Bardesi en 200 pesos, ubicado en la cuadra 148. Y Melchora de Jesús con Pascuala de Jesús, hermanas, el 23 de diciembre de 1679, EES V327 f316; un cuarto de solar comprado en 100 pesos a Cristóbal de Toro Mazote.

¹⁶⁸ Se trató de las compras en conjunto que hicieron: Pedro Bravo con Juan de Soto al matrimonio de doña Josefa Solá y don Alonso de Salinas, que compraron medio solar en 550 pesos, 150 al contado y el saldo a censo, con fecha de 13 de mayo de 1699, propiedad ubicada en la cuadra 152, aledaña a la Cañada —EES V405 f136v. Felipe Diaz con Jacinto Dávila, que compraron a Bardesi un solar ubicado en la cuadra 150 el día 2 de octubre de 1676, pagado en 200 pesos —EES V323 f137. Y Francisco de Oré con doña Catalina de Águila, que bien pudieron ser marido y mujer, compraron a Bardesi medio solar de tierra en 300 pesos, el día 2 de abril de 1686 —EES V393 f36. La cuarta compra conjunta con relación indeterminada fue de doña Lorenza Valdivia con doña Agustina de Morales, que compraron al Hospital el 31 de agosto de 1675 cuarto y medio

Me queda por hablar entonces del precio, modo de pago, tamaño y ubicación de las propiedades que compraron las personas de este grupo. Sobre el modo de pago, queda claro el predominio del pago a censo: 102 de 126 casos y el 81%. Con lo que a diferencia del grupo de notables, no se puede hablar de que las propiedades transadas fueron hechas con mejoras, cuestión que consta en sólo 9 ventas. La distribución en el tiempo de las compras parece ser bastante pareja a lo largo del cuarto de siglo, entrando en contradicción con la idea de propiedades compradas sin mejora alguna: el promedio se encuentra en 1685, igual que el promedio del grupo de notables, y superior al promedio del grupo de castas en tan sólo dos años... por otra parte, el 50% de las ventas se hicieron antes de esa fecha, partiendo en 1675; mientras que la segunda mitad de las ventas se habrían operado entre 1685 y 1699. Si no son las fechas, quizá serán los precios lo que podrían orientarnos. Estos oscilan en un rango bastante grande que fue desde los 50 hasta los 1000 pesos, pagados por un cuarto y un pedazo de solar, y por un solar completo¹⁶⁹. Sin embargo, la distribución también es relativamente pareja. Aunque el promedio, de 238 pesos, es mayor al 60% de los precios, por lo menos el 90% de estos se concentran en el rango más acotado de 50 a 450 pesos, pagados por propiedades que fueron desde un cuarto a un solar¹⁷⁰. Los precios estarían superando los pagados por el grupo de castas, aunque se presenten similares tamaños de propiedades. Y por otra parte, ambos grupos serían superados tanto en tamaño de las propiedades compradas como en los precios fijados en las compras del grupo de notables.

Finalmente, respecto de la ubicación en el espacio, lo que aparece es un repliegue, como en el grupo de castas, hacia la Parroquia de San Isidro, dando la espalda a la Cañada. Tan solo el 7% compró propiedad en las cuadras 132, 142 y 152. Mientras que el 47% lo hizo en las cuadras *más populosas*¹⁷¹,

de solar en 187 pesos pagados a censo, propiedad ubicada en la cuadra 138 —EES V305 f74 ó BP Medicina HSJD-0019 f468.

¹⁶⁹ Las dos primeras compras, de 50 pesos, las hicieron: Isabel de Ortega, de un cuarto de solar pagado a censo en favor de F. Bardesi el día 26 de enero de 1692 —EES V396 f202— y Francisco de Aliste, maestro dorador que compró al Convento de San Francisco *un pedazo de solar* pagado al contado, el día 25 de enero de 1694 —EES V369 f34v. La compra de un solar en mil pesos la hizo para sí Pedro de Espinosa, el 9 de febrero de 1696. Fue pagado a censo en favor de Andrés de Toro Mazote —EES V400 f102. Esta última propiedad estuvo ubicada en la cuadra 132, allende la Cañada. Es posible que esta ubicación pueda explicar la diferencia de 480 pesos que existió con la compra que hizo el sargento Pascual de Silva a F. Bardesi de un solar, pero en la cuadra 147. Otro elemento a considerar sería la fecha: mientras la compra de Espinosa fue el 696, la de Silva fue en noviembre del 675 —EES V321 f236; el médico Antonio de Carneaseda y Castro, como ya se ha dicho, también compró un solar en ese año, pagado en 500 pesos. Insisto en que la subida de precios a lo largo del tiempo puede justificarse por las mejoras realizadas en cada propiedad o en el aumento de la valoración del barrio en conjunto, una vez constituido como tal.

¹⁷⁰ El 10% de propiedades que se pagaron entre 450 y 1000 pesos tampoco exceden estos tamaños.

¹⁷¹ Insisto que no se trata sino de las cuadras que tuvieron más compradores y potenciales moradores según el conjunto de ventas trabajadas, serían las seis cuadras enumeradas 138, 139, 140, 143, 144 y 147.

que subiría a un 76% si se consideran además las cuadras restantes¹⁷².

Retomando lo que dicho hasta acá para cada uno de estos grupos tendríamos lo siguiente. 1) La conformación de tres grupos distintos según una especie de criterio asociado a la calidad de las personas. 2) Que las fronteras de estos grupos no fueron del todo fijas, dependiendo en mucho, al menos en estas ventas, de las impresiones del escribano, y de si acaso consideró necesaria agregar información respecto del vendedor, por ejemplo, para dar fe de que los pagos podrían realizarse. Esto explicaría la sobreposición de los grupos, teniendo como principal consecuencia la sub-representación del grupo de castas y la sobre-representación del grupo de notables —femenino— e intermedio —masculino. Al menos por el modo que he utilizado para conformar los grupos: a través del trato formal dado a cada comprador¹⁷³. 3) Que independiente de la relativa sobreposición de los tres grupos, estos muestran características que los diferencian: en primer lugar respecto de la ubicación, mayor presencia de dones y doñas en las cuadras con mejores casas —allende a la Cañada—, aunque no privadas tanto al grupo de castas como al intermedio; mayoría de compras con mejoras hechas por el grupo de notables, constatado principalmente en la concentración de las ventas en fechas tardías —desde 1680-85— y en los mayores precios pagados —aunque fuesen propiedades de tamaños similares en los tres grupos¹⁷⁴—; mayor presencia relativa de las castas en las cuadras *más populosas*, como también, mayor presencia relativa del grupo intermedio en las cuadras de frontera¹⁷⁵, aunque compartiendo también el núcleo del barrio.

¹⁷² Que quedan luego de sacar las aldeañas a la Cañada y las más populosas. Especies de cuadras *deshabitadas*, ubicadas principalmente en las fronteras del barrio como se ha dicho más arriba. Serían las enumeradas: 133, 135, 136, 141, 146, 147, 148, 150, 151, 153. Del grupo medio hubo un 17% de ventas que no fueron ubicadas —22.

¹⁷³ El problema sería que un tratamiento formal que se podría asociar, por ejemplo, al grupo de los notables, no necesariamente hablaba de la pertenencia a ese grupo... al menos en instrumentos de derecho privado como son y fueron entonces las ventas de bienes inmuebles. La sobre-representación del grupo de notables sería fundamentalmente femenina, mientras que en el grupo intermedio sería masculina, de hombres que en otras instancias probablemente habrían sido calificados como castas. Por otra parte, he mostrado que el grupo de personas con rango militar podrían estar constituyendo una especie de *notables arruinados* —o de medianos en ascenso— por la afinidad con el grupo de dones en temas como el alfabetismo y las características de las compras. Otra cuestión interesante sería la de la relativa constancia del escribano a fijar ciertas características del comprador según fuese el grupo al que pertenecería: p.e. las *doñas* sobre su estado civil, del grupo intermedio y de castas, sus ocupaciones laborales —fundamentalmente oficios manuales.

Las diferencias evidentes que se pueden constatar entre la población del barrio según estas ventas y la población del barrio según el trabajo de la documentación protocensal publicado por Cavieres, para mediados del siglo XVIII, ya citado, podría explicarse en este *borroneamiento* de las fronteras y sobreposición de los grupos.

¹⁷⁴ Como se mostró antes, de arriba a abajo en la pirámide social, los precios fijados para comprar propiedades de tamaños similares habrían también ido *descendiendo*. Cuestión que como se ha insinuado, se asociaría principalmente a las ventas de propiedades con o sin mejoras.

¹⁷⁵ Fronteras del barrio, que como se puede ver en el mapa anexo, no necesariamente habían de estar más alejadas de la ciudad.

Y sin embargo de estas y las demás diferencias detalladas en su momento, lo que tenemos es una reunión de estos tres grupos no sólo en un espacio físico y temporal —el barrio de San Isidro en Santiago de Chile durante el último cuarto del siglo XVII—, cosa que por si sola me parece llamativa, sino también el encuentro de estas personas en el hecho de que todos ellos tuvieron el dinero necesario para pagar, en su mayoría a censo, las propiedades a que accedieron en el barrio, de proporciones similares y asociadas sobre todo a la habitación. No habría tratamiento, por connotado que fuere, capaz de obviar esta condición primigenia.





Llegamos así —el suscrito y ojalá que algún lector— al apartado terminal del informe. En principio, acá iba a intentar saltarme todas las barreras estilísticas propias de la historia, y más aún, revelando la importancia del espacio en la constitución de las identidades sociales, en particular a partir de un barrio suburbano, como lo fue a fines del siglo XVII el *barrio del Ángel*. Con comodidad ya he anunciado más arriba, de hecho al principio del informe, las limitaciones que me tocan por (de)formación y las demás que provendrían de la dificultad documental¹⁷⁶. De todos modos, no podría dormir tranquilo en el mes de febrero que viene si dejase trunco este informe, privándolo de una parte importante dentro del planeamiento que hice en el desarrollo del seminario.

Ya he mostrado cómo definieron el barrio los escritores, tanto historiadores como literatos, y dentro de qué procesos habrían ubicado su constitución. Acto seguido, he caracterizado la población del barrio a partir de 203 compradores de propiedades en el sector; distinguidos en grupos y distribuidos en las cuadras de esta antigua frontera sur. Con lo que se ha podido ver una cierta diferencia con las afirmaciones de los autores, sesgada como se ha advertido por el tipo de documentación que he trabajado. Quedaría entonces penetrar en el pulso de alguno de estos individuos, santiaguinos del 1600, a lo menos para ver algunas de sus relaciones.

Si bien 203 personas no son mucho dentro de una ciudad que pudo haber tenido alrededor de siete mil habitantes, las particularidades de cada uno son tan infinitas como puede resultar una persona común y corriente en la actualidad. El problema está en cómo conocerlos. Para desgracia de nosotros los estudiantes de historia, no se puede obviar el hecho de que la *plata* ha sido uno de los principales

¹⁷⁶ Dificultad documental que podría dividirse en dos. Por un lado, la de los escasos archivos coloniales conservados en Santiago. Exceptuando al Archivo Nacional Histórico, cuya consulta es expedita y facilitada constantemente por la disposición de sus funcionarios, no podríamos decir que existen otros repositorios importantes que estén al alcance del estudiante. Y como ejemplo, podría hablarse del Convento de San José del Carmen, fundado en el barrio del Valle Fértil. Este convento, ubicado actualmente en Pedro de Valdivia con Irrarrázaval, conserva un archivo que se inicia alrededor de 1687, pero que se encuentra reservado para el uso de las monjitas y sus querendones padres que me imagino acuden a ellas para darles la comunión y confesarles los tantísimos pecados que se pueden cometer en el claustro. La otra parte de la dificultad documental es personal, y se refiere al escollo paleográfico —¡las letras procesales que de vez en cuando dieron en usar los escribanos de finales del siglo XVII!— pero más importante aún, se refiere a la infranqueable barrera temporal que se impone a cualquier seminario de grado.

Respecto de la escasez de archivos y documentos coloniales escuché a la profesora Emma de Ramón decir en las V Jornadas de Historia Social —20 y 21 de octubre del 2009, Universidad de Chile— que esta limitación sería una de las principales razones para dar mayor cabida a la imaginación histórica en el estudio de la Colonia...

motivos de la producción de papeles útiles para la investigación histórica. Si me preguntaran quiénes testaban en la colonia, casi de reflejo diría que aquellos que tenían para heredar, o a lo menos, dinero suficiente para pagar los servicios del escribano, si acaso se hubiese deseado exclusivamente *...poner el ánima en carrera de salvación*. No es ninguna novedad que los sectores más pudientes se encuentran sobre-representados en los archivos coloniales, lo que no debe movernos a pensar que sólo ellos pueden ser historiados, aunque se camine al borde del abismo que es la historia de los ricos.

De todos los personajes que han desfilado por le grueso de este informe particular atención me provocó el bachiller y médico Antonio de Carneaseda y Castro. No se trata de un personaje popular, no por que no fuera conocido en su tiempo, que lo fue, sino por su opulencia. Y sin embargo, aparece escondido en los libros de medicina histórica como uno de esos oscuros matasanos, siniestro como todos los sangradores, venido del norte de la mano de un gobernante. Hay que recordar en esta parte que la década del sesenta del siglo XVII se sintetiza bien en el gobierno del *barrabás* que tuvimos como presidente, y que se llamaba Francisco Meneses. Con él pareció llegar a Chile la agitación de la corte que tendría de mal ánimo a Felipe IV en sus últimos años¹⁷⁷. Bueno para los juegos, conversador, abusivo, corrupto y aribtrario, por lo bajo, este personaje de nuestra historia daría para mucho más que los infinitos legajos en que se conserva su interminable juicio de residencia. Esto es lo que nos dice el mal querido Francisco Antonio Encina sobre nuestro *barrabás*:

*Más allá del calavera alegre y despreocupado, que resalta excesivamente por el brusco contraste con el medio en que cayó, como aerolito desprendido de un mundo totalmente extraño a Santiago del siglo XVII, tenía Meneses un carácter turbulento y atrabiliario que iba a hacer de su gobierno una cadena de peleas, destierros, procesos, recriminaciones y hasta ajusticiamientos...*¹⁷⁸

Estaba en que Antonio de Carneaseda y Castro habría llegado a Chile en 1668, de la mano de Diego Dávila Coello y Pacheco, quien no por ser el marqués de Navamorquende necesitaba menos cuidados¹⁷⁹. No fue quien tomó preso a Meneses, ni menos quien lo juzgó. En cambio, si fue quien se

¹⁷⁷ Este monarca moriría en 1665, quedando como sucesor *El hechizado*. Por ser menor asumiría la regencia su madre, desplazando a los partidarios de Juan de Austria, hijo que tuvo Felipe IV pero fuera del matrimonio, y a través del cual Francisco Meneses habría obtenido el gobierno de Chile.

¹⁷⁸ Encina, *Historia de Chile...* obra citada. Tomo III, p. 296.

¹⁷⁹ Enrique Laval en *Noticias sobre los médicos en Chile...* ya citado, p. 41, refiere que este marqués habría llegado para

hizo cargo del gobierno en este Reino luego de su salida, por lo menos durante dos años. A Carneaseda, oriundo de Andalucía, arzobispado de Sevilla, pero vecino de la Ciudad de los Reyes, muy mal no debe haberle caído esta migración que resultaría la última de su vida.

Para 1668 estaba casado hace cuatro años y en segundas nupcias con doña María de Hevia y Bustos, natural de Guayaquil; ya tenía en su poder un título de bachiller, médico, cirujano y boticario, dado por la Universidad de San Marcos; y por último, tenía una niña llamada Leonor, de entre 1 y 4 años, además de un varoncito llamado Cristóbal, que para la fecha de su viaje a Chile habrá tenido alrededor de 10 años¹⁸⁰. Diciendo adiós a todo ello, el bachiller enrumbo para Chile, como tengo dicho, con el marqués de Navamorquende. No dejaría este reino hasta el día de su muerte, y más aún, privaría a su esposa de la compañía marital por largos 14 años y nueve meses.

Acá le esperaba la gloria, como es la gloria del tuerto en país de ciegos. Según el ya citado doctor Laval, no había en esta ciudad para 1668 ningún médico universitario que diese alivio a los enfermos¹⁸¹, tarea que para entonces quizá habría recaído en tradicionales curanderos, barberos, herbolarios, aliñadores, *flebótomos* y uno que otro curita con experiencia en heridas que no fueran las de Cristo¹⁸². Desde 1668 a 1674 no tengo de Carneaseda noticias interesantes que provengan del archivo. En ese tiempo, siguiendo con Laval, el *médico, cirujano y boticario* habría trabajado en el Hospital San Juan de Dios, que como he dicho hasta la odiosidad, sería la principal institución que habría promovido el poblamiento del *barrio*. Achacoso, por tanto trabajo quizá, en abril de 1674 el bachiller llamó a Antonio Sánchez, entonces escribano súper numerario. En la ocasión le dio poder para testar en su nombre al licenciado don Juan de la Cerda y Contreras, abogado de la Real Audiencia, y para más precisión, cuñado de Francisco de Bardesi: el otro promotor del barrio¹⁸³.

hacerse cargo del gobierno desde el Callao, en compañía del médico Carneaseda, entre muchos otros, para procurarse el cuidado que demandaba una delicada enfermedad.

¹⁸⁰ Hijo del primer matrimonio de Carneaseda, con doña Juana Cornejo de Esquivel. Fueron casados en la Provincia de Quito. No sé cuáles fueron los motivos por los que se acabó dicha unión. Para 1674, como se verá, Cristóbal vivía en Santiago en compañía de su padre. Sería el mismo que en 1683 testificaría en su contra en una causa por malos tratos, amancebamiento y mal uso de la dote que le seguiría su esposa, María de Hevia, 1684-1688, RA V1428, pza^{2a}, f135-166v.

¹⁸¹ *Noticias sobre los médicos en Chile...* ya citado. Dice que no había médico desde 1659.

¹⁸² Estos personajes aparecen con claridad en el informe de mi compañera Ignacia Cabrera.

¹⁸³ El poder para testar de Carneaseda fue dado el día 19 de abril de 1674, y se puede ubicar en EES V304 f151-151v. La importancia de la Cerda para Bardesi, como su cuñado, queda en evidencia en las sucesivas disposiciones testamentarias del vasco: lo puso como confidente de su testamento secreto del 16 de febrero de 1673 —EES V336 f105-108—; lo nombró albacea el 4 de octubre de 1687 —EES V394 f317v—; lo volvió a nombrar albacea el 31 de mayo de 1693, dejándole a su hijo Carlos 4000 pesos impuestos a censo para que los gozara de renta hasta el día de su muerte, y otros mil pesos a sus hija Mónica Teresa, *para ayuda de su dote y Remedio en el estado que a dios le diere* —EES V397 f118-122v—; fundó capellanías nombrando capellanes a sus sobrinos, hijos de don Juan, Nicolás y Carlos de la Cerda, mercedario y clérigo de menores órdenes respectivamente —14 de abril de 1697, EES V402 f59-61—; y lo volvió a nombrar albacea y tenedor de

Habló de su origen andalusí, de sus padres difuntos, de su matrimonio con la señora de Hevia y de su hija Leonor, de su primer matrimonio y de su hijo Cristóbal que lo acompañaba. Como en la mayoría de los poderes para testar, se remitió a lo fundamental: pidió que lo enterraran en la recoleta franciscana, mientras que nombró a María de Hevia como tutora de su hija, albacea y tenedora de sus bienes en conjunto con de la Cerda, nombrando a sus vástagos como herederos de todos sus haberes. Poco podría saber Leonor, viviendo fuera de Chile en compañía de su madre, de lo que pasaba acá en Santiago. Así como poco puedo saber yo de la situación de Carneaseda antes de que se instalara definitivamente a vivir en el barrio de San Isidro.

El médico compró dos propiedades en el barrio durante el año de 1675. En primer lugar, a los curas del Hospital un solar de tierra ubicado en la que sería la calle de Santa Rosa, primera cuadra desde la Cañada al oriente, que recibe en el mapa de don Armando de Ramón el número 142. Por ella se pactó un precio de 500 pesos, pagados a censo, con lo que es presumible que se tratase de un paño de tierra vacío, lindante por el fondo con las viñas de Francisco Bardesi¹⁸⁴. La segunda propiedad también estaba ubicada en la cuadra 142, pero con salida a la Cañada, y más importante aún, con construcciones de consideración. Pasó por poco el cuarto de solar, pero se vendió *...con una sala y cuabras y recámara un callejón con una [...] cocina y caballeriza edificado de adobes y parte de tapias todo cubierto de tejas, patio, corral y huerta...*¹⁸⁵, justificándose el abultado precio de mil novecientos pesos, también comprometidos a censo. La vendedora, doña María Bueso, habría operado la venta para favorecer a su nieta, profesa en el convento de Santa Clara de la antigua fundación¹⁸⁶. Sin saberlo, también contribuía

bienes el 6 de junio de 1697 y el 27 de diciembre de 1700 —EES V402 f112v-114v y EES V407 f264-265v. Bardesi, que no tuvo descendencia, murió entre el 18 de noviembre de 1701 y el 16 de diciembre del mismo año, fechas en que dio codicilo y en que se tasaron sus bienes por su muerte —EES V409 f70v y EES V409 f124-135v respectivamente, el último se encuentra incompleto.

¹⁸⁴ La venta se puede encontrar en EES V305 f255, 23/8/1675, o en BP Medicina, HSJD-0012 f36. Esta última es una copia que tiene la fecha cambiada. He asumido que se trata de la misma venta por coincidir los deslindes, el tamaño, el precio y la información anexa relativa a Carneaseda.

¹⁸⁵ EES V321 f240-242. Primeros días de noviembre de 1675, ante Juan de Agurto Gastañaga. Es más probable que la segunda propiedad la ocupase para su habitación. Lo que consta en la causa ya citada que siguió María de Hevia contra su esposo. Existe en el trabajo de Armando de Ramón —“Santiago de Chile, 1650-1700”, ya citado, parte I— una referencia a cierto arriendo que habría hecho Carneaseda de medio solar edificado en la actual esquina de Morandé con Moneda —cuadra 58— por tiempo de un año, contrato hecho ante M. Ugas el 27 de septiembre de 1681. En la obra referida de Armando de Ramón, p. 277, nota al pie n°423.

¹⁸⁶ Al costado de la venta referida existe una nota del 2 de octubre de 1799. Parece el síndico del convento de Santa Clara de la antigua fundación, Don Ignacio Valdés. Declaró que la venta fue a censo a favor de María de Bueso, y que luego heredó su nieta Doña Clara Ramírez, que fue religiosa de ese convento y que finalmente el beneficio habría pasado al convento por herencia de la monjita Ramírez —cuyo nombre de religiosa no conozco. Al final declara que el censo se redimió por parte del síndico y procurador de la ciudad, por la apertura de la calle de San Isidro —ver también Armando de Ramón, “Santiago de Chile, 1650-1750”, parte II, ya citado, p. 186, propiedad 142-D. La propiedad coincidiría entonces con la bocacalle de

en algo al beneficio de su sobrina, doña Isabel de Iturbe.

Doña María Bueso, hija del capitán Alonso Bueso de Moya y Paula de Arenas, había recibido como dote de sus padres esta propiedad al casarse con Esteban Sánchez Ramírez. Seguramente tuvieron descendencia. Al menos se podría mencionar a Clara Ramírez, nieta que fue monja clarisa y que se benefició del censo impuesto a la propiedad que compró Carneaseada, y a doña Paula Ramírez de Rojas, también nieta. Tiene particular importancia el hecho de que esta mujer haya recibido en dote la propiedad vecina a Carneaseda, cedida por su abuela doña María Bueso y su tía doña Juana Bueso¹⁸⁷. La vecindad con Carneaseda y las vinculaciones de la familia Ramírez-Bueso algo tendrían que ver en la relación del médico con la ya mencionada doña Isabel de Iturbe, prima de Clara y Paula Ramírez, y que para más definiciones, vivió con María Bueso a lo menos desde mediados del 1670 a mediados del 1680¹⁸⁸.

¿Y quién fue doña Isabel de Iturbe, que me esfuerzo en mostrar sus vinculaciones con los vecinos del médico y con los antiguos dueños de su casa? Ya he citado una causa que siguió contra Antonio de Carneaseda y Castro su legítima esposa María de Hevia. Esta habría sido por malos tratos, amancebamiento y finalmente, mal uso de la dote. La manceba de Carneaseda, o su amante que es como le diríamos hoy en día, habría sido doña Isabel de Iturbe, si acaso creemos a las acusaciones de la Hevia y los testimonios reunidos en la causa señalada¹⁸⁹. Veamos qué me permite apreciar de la vida del médico y cómo es que el barrio va apareciendo o desdibujándose en esta.

Llegado Carneaseda y Castro a Chile en 1668, habría trabajado con los capachos hasta 1678, fecha en que se habría entusiasmado con la agricultura¹⁹⁰, quizá dentro del barrio. Su situación no era

San Isidro, donde actualmente está la salida sur del Metro Santa Lucía.

¹⁸⁷ Como ya se ha comentado, al casarse con Juan Antonio Flores. Ver EES V350. fj.138-141v, 19 de abril de 1679.

¹⁸⁸ No sé cual es el tipo de relación exacta que unía a Isabel Iturbe con las Ramírez, además de la declaración de Antonio de Carneaseda según la cual habrían sido primas —causa ya citada de M. Hevia contra el médico, a fojas 149. Según Armando de Ramón, Iturbe fue hija del alférez Miguel de Iturbe y de doña Agustina de Amoscótegui. La propiedad que llegó a poseer —41-B, actual Moneda entre Ahumada y Estado, esquina de Matías Cousiño— le llegó por herencia de su abuela materna, doña Leonor de Portes. y mejora de la herencia que le dejó su bisabuela materna, doña Leonor Sánchez Mirabal. En los años de 1676, su bisabuela y 1681, su abuela. La propiedad fue tasada en dos mil pesos. Agrega don Armando de Ramón que en 1688: *...Da. Isabel de Iturbe edificó una casa conjunta a la suya “de que espero obtener con sus alquileres con que poderme mantener”*, pp. 223 y 224 de “Santiago de Chile, 1650-1700”, parte I, ya citado.

¹⁸⁹ Esta se ubica en el fondo Real Audiencia, volumen 1428, pieza 2da, fojas 135 a 166v. En adelante *Causa contra A. Carneaseda*. Se trata de un expediente que se encuentra revuelto, agrupando originales y copias que van desde 1683 hasta 1688, año en que se sanciona el destierro de Isabel de Iturbe. Doña Isabel de Iturbe, según su declaración, habría nacido alrededor de 1658, lo mismo que el primer hijo de Antonio de Carneaseda. Este último, en cambio, nativo de la Villa del Harabal, obispado de Sevilla, habría nacido por el año de 1628.

¹⁹⁰ Enrique Laval, *Noticias sobre los médicos en Chile...*, ya citado, p. 41. Se reintegraría en 1681 y hasta el día de su muerte, ocurrida entre 1688 y 1689. En nota del doctor Laval: *Capitanía General, volumen 738 y Colección de Historiadores de Chile, tomo 37*.

mala. Según los registros que se encuentran en el volumen 305 del fondo Escribanos de Santiago, de Antonio Sánchez y correspondientes al año de 1675: pudo darse el lujo de constituirse en fiador de Jorge de Aguiar¹⁹¹, recibió de Esteban Ortíz un esclavo negro llamado Francisco¹⁹², fue albacea y tenedor de bienes de Joan de Álvarez¹⁹³, además de poder comprar las propiedades señaladas. Con lo que tenemos no sólo una vida notarial bastante activa, sin considerar las varias ocasiones en que hizo de testigo, sino además, un pasar acomodado por decir lo menos.

El médico, aprovechando de su situación económica y quizá también social, que no por nada estaba conectado con la familia de Bardesi, parecía también aprovechar el hecho de tener a su esposa lejos del reino. María de Hevia, que según su testimonio había sido abandonada en la Ciudad de los Reyes ...*con la carga de sustentar a una hija que hubimos mediante el dicho matrimonio...*¹⁹⁴. Esperó casi 15 años para viajar a donde su marido, como explicó ella: ...*compulsa de las necesidades que experimentaba y buena voluntad que le tenia [a su marido]... esponiendome a los Riesgos contingentes del mar solo por conçequir hazer vida maridable y uiuiendo como lo disponen la ley diuina y humana*¹⁹⁵. Fueron 15 años en que no había recibido, según ella, auxilio alguno de Carneaseda. Sufrimiento que me imagino esperaba remediar teniendo a su esposo bajo el mismo techo¹⁹⁶.

Llegada a Santiago en enero de 1683¹⁹⁷, e instalada en la casa que el médico tenía en La Cañada, no pasó un año antes de que María de Hevia acudiese a las autoridades competentes pidiendo la disolución del matrimonio, la restitución de la dote y aún más, castigo para su marido. No sé qué tipo de comunicaciones pudieron tener durante la quincena de años en que vivieron separados. Las cartas no son de extrañar, ambos sabían escribir y consta, aunque por declaración de Carneaseda, que este había mandado cartas y diversas encomiendas a su esposa mientras se encontraba en Lima. Los viajes tampoco se pueden desechar así no más, menos si se considera el activo comercio que por entonces existía entre los puertos de Valparaíso y El Callao. Como fuere, es posible suponer que un reencuentro

¹⁹¹ En conjunto con Juan de Aguiar, por disputa que tenía Jorge respecto de una herencia y cobranza de pesos. 13 de Julio de 1675, EES V305 f227v-228v.

¹⁹² Por venta de don Luis y don Miguel Corvalán, herederos del capitán Domingo Corvalán. 17 de abril de 1675, EES V305 f190.

¹⁹³ 6 de febrero de 1675, EES V305 f151.

¹⁹⁴ *Causa contra A. Carneaseda*, f136, pedimento de María de Hevia. 14/7/1684.

¹⁹⁵ Ídem.

¹⁹⁶ O poniendo fin a la unión.

¹⁹⁷ Es lo que declaró el alférez Francisco González, español de más o menos 19 años, en el testimonio que dio contra el médico Antonio de Carneaseda. El susodicho habría llegado a Santiago en compañía de la Hevia. En *Causa contra A. Carneaseda*, f142. Con fecha del 22 de julio de 1683.

como el señalado debió ser bastante extraño para ambos.

No sé si el médico Carneaseda tuvo o no amante, aunque quizá si la tuvo. Lo que si es cierto es que María de Hevia pronto comenzó a sospecharlo, si acaso no estaba al tanto de ello incluso antes de viajar. Había venido desde Lima en compañía de *un niño y un criado*, los que supo poner a su servicio dándole información sobre los lugares y personas que visitaba su marido¹⁹⁸. Hizo hablar a las criadas del mismo Antonio Carneaseda, una china y una mulata, y conversó con los demás moradores en la casa de su marido, a lo menos doña Águeda de Castro Sotomayor y el capitán Pedro de Serayn, su marido, que estaba en 1683 enfermo y necesario de cuidados que al parecer sólo podía recibir donde vivía el médico. Le habrán informado bien, habrá experimentado la distancia y el descuido de su marido con ella, y finalmente, habrá escuchado en los negocios santiaguinos, tiendas, pescaderías, en sus plazas y calles, en los cuartos y patios de su morada, en lo íntimo del barrio, en los cuchicheos de sus vecinas, en las frases oídas al voleo...

El 22 de Julio de 1683 el licenciado Don Juan de la Cueva y Lugo *...oidor y alcalde de corte más antiguo de la Real Audiencia deste Reino*, muy probablemente informado por la misma María de Hevia, y en su defecto por alguien encomendado por ella, se decidió a procesar a Antonio de Carneaseda. El motivo, que hacía mucho tiempo el médico tenía ilícita amistad con doña Isabel de Iturbe *...de que a resultado graue nota y escándalo*¹⁹⁹, dándole además mala vida a su legítima mujer. Testificaron el jóven alférez Francisco Gonzáles y Celedón de Lara, además de doña Águeda de Castro Sotomayor y su hija doña María Serayn. Entre todos declararon contra Carneaseda, según habían visto como ropas que pertenecían a la casa de éste eran usadas después por Isabel de Iturbe, además de declarar que el médico compraba todo tipo de lujos para Isabel a un comerciante llamado Gamarra, queriendo *incluso* empeñar su espada, no asistiendo en nada al sustento de su mujer. De lo que María de Hevia se quejaba con ellos constantemente, siendo en muchas ocasiones presentes en los tantos disgustos que entre ambos tenían, agriados por haber echado Carneaseda al criado y al niño que trajera la Hevia, acusándolos de espiarle. Doña Águeda, que también vivía bajo el auspicioso pero no magnánimo techo de Antonio Carneaseda, declaró por su parte cómo es que había visto a las sirvientas del médico ir y venir de la casa de Iturbe, llevándole prendas e incluso plata, y más aún, que había

¹⁹⁸ Uno de estos, quizá el niño, podría ser el Francisco Gonzáles de la nota anterior. El criado, en cambio, podría ser Celedón de Lara, también español pero de más menos 40 años. También testificó contra Carneaseda el mismo día en que lo hizo Gonzáles, a fojas 142v-143 de la causa señalada.

¹⁹⁹ *Causa contra A. Carneaseda* f141.

escuchado de una dellas sobre la relación ilícita que tenían, llegando a afirmar que entre ambos habían concebido una niña, y que a menudo se juntaban en *las casas* de doña Juana de Olivares por las tardes y *hasta las oraciones*.

Los *señores presidentes e oidores de la Real Audiencia* teniendo en sus manos toda esta información dispusieron el 23 de agosto de 1683 que Carneaseda e Iturbe fuesen puestos presos. De Isabel existe una constancia con fecha del 29 de septiembre en que el escribano, Manuel Cabezón, declara que le notificó que debía tomar su casa como prisión, no pudiéndola romper so pena de 500 pesos. De Carneaseda no hay tal cosa, aunque se dice que estaba preso en la cárcel el día 6 de octubre del mismo año, fecha en que se le tomó declaración, dos días después de que declarara Isabel. ¿Qué dijeron?

Lo negaron todo. Cada uno por separado declaró que no era cierto que estuviesen mal amistados, que tuviesen una hija, que se veían en casa de doña Juana Olivares, que el médico asistía a Isabel con dinero para sus gastos ni menos que le daba ropa o lujos de cualquier tipo, tampoco que sus criados iban con recados de la casa de uno a la del otro, etcétera²⁰⁰. Las explicaciones a por qué se conocían, cuestión que no negaban, y por qué los habían visto juntos en diversas partes son más interesantes que sus rotundas negativas.

Antonio de Carneaseda y Castro tenía casa en la cuadra 142, frente al convento de Santa Clara de la antigua fundación. Es decir que vivía relativamente lejos de Isabel de Iturbe, dueña para 1683 de una propiedad ubicada en la cuadra 41 —actualmente entre Ahumada, Bandera, Moneda y Alameda²⁰¹—, lejos si acaso atendemos a la petición de Mariana Vásquez²⁰². Que vivieran lejos no era un problema, menos atendiendo a los movimientos de Carneaseda, parte casi inherente a su desempeño como médico y que además, le franqueaba la entrada a casi cualquier casa, justificando también su presencia donde fuera que se le viera. Esta fue la razón por la cual Carneaseda dijo que se le vio entrando a la casa de doña Juana de Olivares: habían sido requeridos sus servicios. La visita a la casa de Isabel de Iturbe, en cambio, respondía a la buena amistad que le tenía a fray Felipe Maldonado, prior de un convento de San Agustín de otra ciudad del reino, cuya madre habitaba en casa de Iturbe, y hasta donde había sido llevado en dos ocasiones, pero sólo a uno de sus patios, por la buena amistad que le

²⁰⁰ Las declaraciones se ubican en *Causa contra A. Carneaseda* f148-149v.

²⁰¹ Ver de don Armando de Ramón, “Santiago de Chile, 1650-1700”, parte I, ya citado.

²⁰² En 1689, ver *supra* página 34. Declaró que vivía muy lejos de la ciudad estando su casa cerca de la esquina Paris con Santa Rosa, calles actuales.

tenía a ese cura. Finalmente, si había ido a ambas casas, pero nunca había tratado con Isabel Iturbe, ¿de dónde la conocía?

La respuesta está en las relaciones familiares que ligaban a esta joven santiaguina, de la misma edad que el hijo del médico como ya he dicho, a los vecinos de Carneaseda. Prima de Clara y Paula Ramírez, vivió con la abuela de estas dos, doña María Bueso, antigua dueña de la casa de Carneaseda y de la que ocupaba en 1680 Paula Ramírez de Rojas con su marido el capitán Juan Antonio Flores de Oliva. Este último, según declaración de Carneaseda, era gran amigo suyo, motivo por el cual en diversas ocasiones le tocó estar en su casa en momentos que llegaba de visita Isabel de Iturbe con la abuela Bueso. La atracción madura de ese hombre morisco, además el único médico titulado de la ciudad²⁰³, pudo haberle parecido irresistible a la veinteañera.

El proceso no quedó en nada. Dos días después de interrogados, Carneaseda y Castro pidió se le liberase, por considerar que tenía bastante descargo en su confesión y más importante por ser *...persona publica y necesaria para la curación de muchos enfermos que están a mi cargo con peligro de graves y agudas enfermedades*²⁰⁴. El mismo don Juan de la Cueva y Lugo, el más antiguo de la Real Audiencia, accedió a liberarlos, prohibiendo que se viesen o se comunicasen por intermedio de un tercero, so pena de cien pesos a cada uno más el destierro por tres a cuatro años en Valdivia él y en Chiloé ella.

María de Hevía no se calmó. ¡Qué tanto podría haberlo hecho si su presencia había alterado todo un equilibrio precario de silencios y compadrazgos! Al mes de liberado Antonio de Carneaseda pareció María de Hevía a constatar lesiones y a denunciar a su marido por *...el delito que cometió en quererme quitar la vida*. El día 7 de noviembre, cerca de las doce de la noche se oyeron en *las casas* del bachiller unos gritos que daba María de Hevía, diciendo que el médico la intentaba matar²⁰⁵. Al día

²⁰³ Además de lo comunicado por el doctor Laval, Ricardo Cruz-Coke en *Historia de la Medicina Chilena* —Editorial Andrés Bello, Santiago, 1995, p. 142— dice que recién en 1680 habría llegado a Santiago otro médico titulado. Se llamaba Santiago Simón Morato de la Rea, con título otorgado en Panamá. El 22 de noviembre de 1682 el Cabildo de Santiago les habría dado licencia sólo a estos dos médicos para que ejercieran como tales en Santiago, agregando que de vez en cuando tenían que viajar por algunos meses a Concepción.

El médico además había tasado la dote dada al capitán Flores, ver *supra* página 32, nota 111.

²⁰⁴ *Causa contra A. Carneaseda*, f150.

²⁰⁵ Según testimonio de Cristóbal de Carneaseda, con fecha del 9 de agosto de 1684, *Causa contra A. Carneaseda*, f137-138v. El joven de 25 años se había ido de la casa en Junio del 683 por problemas con su padre y recién había vuelto el 7 de noviembre del mismo año. Esta es parte de su declaración: *...como media ora despues de acostado oyo que Doña Maria deuia mujer de dicho Bachiller Antonio de carneaseda daua gritos diziendo que se aoga Y Entonzes se llego este declarante a estrado Y le pregunto que por que Era aquello Y le Respondio el dicho Bachiller Antonio de Carneaseda que le auia curado el brazo a la dicha su mujer y que la suso dicha pensaria que la aogaua Y entonzes salio Doña Leonor de carneaseda Y vna mulata al Ruydo Y gritos Y la dicha Maria deuia salto de la cama y se fue conellas a su aposento quexandose de que la auia querido aogar su marido...*

siguiente constató las lesiones ante Francisco Vélez, titular de la segunda escribanía pública, y acudió a las autoridades competentes. O los papeles se perdieron, por malicia o descuido tanto de los involucrados como de los funcionarios, o simplemente sus esfuerzos no prosperaron, siendo posible que las influencias de uno y otro dentro de la Real Audiencia pesaran. Recién se tomaría declaración al hijo de Carneaseda al año de ocurrido el intento de homicidio, en agosto de 1684, días después de que la afectada hiciera el pedimento de separación y restitución de la dote. Más importante que esta tardanza sería la reacción de la Hevia.

Asustada y temiendo por su vida, la señora de Carneaseda se asiló en la casa de don Melchor de Salazar, vecino de Carneaseda, al otro lado de la casa de Paula Ramírez de Rojas y Juan Antonio Flores. Era don Melchor un español nacido en Madrid, hijo del doctor Juan de Salazar y Magdalena Navarrete²⁰⁶. Sobre sus ocupaciones no tengo noticias, las que sin duda alguna no deben haber sido muy extenuantes ni poco dignas: antes de 1670 se había casado con Clara de Toro Mazote Cifonte, hermana de Andrés de Toro Mazote, que como ya he dicho, fundó el tercer mayorazgo del reino, además de poseer en el *barrio del ángel* algunas propiedades que supo vender a buenos precios²⁰⁷.

Las últimas diligencias relativas a esta querrela datan de los primeros meses de 1688. No me es posible saber si durante todo ese tiempo María de Hevia estuvo viviendo donde Salazar, o en otro lado. O si acaso el bachiller se habrá mudado del barrio, dejándole *las casas* a su legítima esposa. Lo que si es cierto es que para 1688 la propiedad formalmente seguían siendo propiedad del médico, y que el matrimonio no había sido separado por las leyes de los hombres. Habían transcurrido dos años y dos meses desde las últimas disputas entre los maridos, centrados en el mal uso de la dote y la justificación de ciertos gastos hechos por parte de Carneaseda.

Súbitamente aparecen, en la causa citada, unas disposiciones del capitán Francisco de Aragón, alcalde ordinario de la ciudad de Santiago. Se inician el 5 de febrero de 1688, y tienen por objeto *...hacer información sobre la reiteración del amancebamiento y mala amistad que el Bachiller Antonio Carneaseda y Castro ha cometido y en que actualmente se halla con Doña Isabel Iturbe para poner el Remedio que conviene en el escandalo que se ha seguido y se sigue*²⁰⁸. Para protección de los

²⁰⁶ Mítica antepasada del empresario micrero, según aparece en José Toribio Medina, *Diccionario biográfico colonial de Chile*, Imprenta Elzeviriana, Santiago, 1906, p. 799. Sin embargo, en el poder para testar que hizo Melchor de Salazar el 21 de diciembre de 1692, dice que sus padres fueron *Don Juan de Salazar y de Doña Magdalena de Usátegui*. Ver EES V396 f383v-384v. No cabe duda de que se trata del mismo Melchor de Salazar por el matrimonio con Clara de Toro Mazote y las demás vinculaciones familiares que allí aparecen.

²⁰⁷ Ver *supra* página 29, nota 100. Y Amunátegui, *Mayorazgos i títulos de Castilla*, ya citado, p. 202.

²⁰⁸ *Causa contra A. Carneaseda*, f164.

testigos, que eran comensales y *beneficiados* del médico, dispone que sus testimonios sean dados bajo secreto y en estricta reserva. Este alcalde ordinario sancionaría a Isabel de Iturbe con cien pesos de multa y cuatro años de destierro en Chiloé el día 28 de febrero de 1688²⁰⁹. De Carneaseda no dijo nada²¹⁰, sólo quedó la declaración de dos testigos que aseguraron verlo esperando a Iturbe en la calle de San Diego, desde donde a lomo de mula, supuestamente se habían ido a la casa de una tal Manuela. Todo en medio de la noche. Muerto o no, Carneaseda no recibió castigo por sus tratos con la moza, a la que le habrían aplicado todo el rigor de la condena dada por don Juan de la Cueva y Lugo en caso de reincidencia, casi cinco años atrás.

¿Quién era Francisco de Aragón que se asoma con tanto ímpetu en un caso que parecía olvidado? El yerno de don Melchor de Salazar, el benefactor de la Hevia, que había contraído matrimonio con su hija doña Bartolina. Este matrimonio poseería la mitad de la propiedad de Melchor y Clara en la cuadra 142²¹¹. Isabel de Iturbe, por su parte, según lo dispuesto por Aragón debió abandonar la ciudad antes del 15 de marzo de 1688. Volvería en el año de 1692, como consta por una carta de pago que le dio a Iturbe el padre fray Gerónimo de Vera, procurador general provincial de la orden de Su Señora de la Merced²¹². Y podría decir que *volvería* también al barrio del Ángel, aunque en su descendencia, si acaso María Iturbe fuese aquella hija natural que tuviera con el médico, según testimonio de sus detractores. En el año de 1710 esta Iturbe acudiría a los padres del Hospital para que se impusiesen sobre sus dos casas 100 pesos, a censo, que había redimido Antonia de Morales el año anterior y que gravaban una propiedad ubicada en el barrio de San Isidro²¹³.

Dicho todo esto, quedaría clara la posición del médico Carneaseda entre el grupo de los *notables*, por sus relaciones personales, sus ingresos y la ubicación de su morada; y el grupo

²⁰⁹ La susodicha fue notificada de la condena el día 7 de marzo del mismo año por el escribano Manuel de Cabezón.

²¹⁰ Es posible que haya muerto repentinamente en febrero de 1688, y si no lo hizo entonces, lo hizo antes de diciembre de 1689. María de Hevia vendería *las casas* del médico, como su viuda, el día 7 de diciembre de 1689, ante el mismo Manuel Cabezón. Ver Armando de Ramón, “Santiago de Chile, 1650-1700”, parte II, ya citado, p. 186. Se me ocurre que podría haber muerto en febrero del ‘88 por las referencias al médico en tiempo presente de las primeras disposiciones a principios de ese mes y año. Ver *Causa contra A. Carneaseda*, f164-165, que van del cinco de febrero al 8 de febrero, incluido el testimonio de dos individuos: Joseph Mallauria y Joseph Baena, nombres de fantasía.

²¹¹ Ver Armando de Ramón, “Santiago de Chile, 1650-1700”, parte II, ya citada, p. 185. Dice que Clara de Toro Mazote aún era dueña en 1693, y que había entregado la mitad de la propiedad al matrimonio de su hija Bartolina. Melchor de Salazar dio poder para testar el 21 de diciembre de 1692 —EES V396 f383v-384v— nombrando como albaceas, entre otros, a Francisco de Aragón y a su esposa. Días antes, el nueve de diciembre, impusieron sobre sus casas un censo de tres mil pesos en favor de Francisco de Salazar, *clérigo de epístola* y hermano de Bartolina —EES V396 f374-374v.

²¹² Por 22 pesos y 6 reales, con fecha del 22 de septiembre de 1692, EES V396 f332.

²¹³ Ver CG V63 f337-354v. Consignación de cien pesos por Antonia de Morales, mujer de Miguel de Aliste, y poder para cobrar censo a María de Aliste y Agustín Meneses. 1709.

intermedio, por no calificar nunca al tratamiento honorífico del *don*. Su casa en la Cañada, sus vinculaciones con importantes personalidades tanto del barrio como de la ciudad —autoridades de gobierno incluidas— y sus ingresos de consideración no bastaron para sanear las manchas que llevaba por su trabajo y sus malos tratos.

A través de María de Iturbe, que quiso acceder a los cien pesos del censo redimido de Antonia Morales, pasamos al otro lado del grupo intermedio. Antonia Morales que fue casada con el alférez Miguel de Aliste, habría recibido con su marido dos tercios de la propiedad que comprara su suegra en agosto de 1675. Se llamaba María de Mendoza, viuda de Antonio Aliste, y pactó con los curas del hospital pagarles 100 pesos a censo por un cuarto de solar, ubicado en el callejón de los franciscanos, tercera cuadra desde la Cañada al sur —n^o 139²¹⁴. Es decir, una propiedad tipo en el corazón de San Isidro. Transcurridos 34 años desde que Mendoza comprara, y muy probablemente se mudara con sus hijos Miguel, María y quizá otros más, el cuarto de solar debía mostrar diferencias importantes, a tono con las modificaciones que había vivido el sector desde que se comenzara a lotear. Lo primero es que había sido dividido: dos tercios para el matrimonio Antonia Morales casada con Miguel de Aliste, mientras que el tercio restante para el matrimonio de María Aliste con Agustín Meneses. Y seguido de esto, que hablaría de la densificación de la población en el barrio, tendríamos la construcción de habitaciones y otras mejoras que habrían permitido a la familia mantener la propiedad: el cumplimiento de las condiciones de la venta —cerca y habitación— que serían requisito así mismo para que pudiese ser usada de vivienda.

La relación entre los hermanos Miguel y María es un misterio. Así como también si acaso hubiesen habido otros hermanos presentes en el barrio²¹⁵, lo que no tendría nada de excepcional como se ha comentado más arriba sobre las ventas conjuntas y las vinculaciones familiares de algunos de sus propietarios²¹⁶. Lo que si consta es la disputa entre las cuñadas: en agosto de 1709 Antonia de Morales

²¹⁴ Se trata de una venta hecha por Antonio Sánchez durante el año de 1675 (31 de agosto) y como tal, debiera estar en el volumen 305 del fondo EES, desde donde fue extraída para ser incorporada en la *Consignación de cien pesos por Antonia de Morales, mujer de Miguel de Aliste, y poder para cobrar censo a María de Aliste y Agustín Meneses*, CG V63 f337-354v, a fojas 341-346, 1709.

²¹⁵ Otros dos compradores con el apellido Aliste fueron Francisco Aliste, de quien se ha dicho un poco ya —ver *supra* página 29 y 48 nota al pie. Fue maestro dorador y marido de Juana de Zúñiga y Morales. Él compró un *pedazo de solar* en la cuadra 135 el día 25 de enero de 1694, pagando por este 100 pesos; mientras que su señora compró un cuarto de solar, en la cuadra 138, pagando 350 pesos, el día 25 de septiembre de 1686, pero con autorización expresa de su esposo —en EES V368 f34v y V372 f172 respectivamente. La otra Aliste que compró propiedad en el barrio fue Mariana de Aliste, en cuya compra no aparece más información sobre la posible relación con María y Miguel, ni siquiera sobre su situación particular. Adquirió un cuarto de solar en cien pesos, ubicado en la cuadra 140 —EES V405 f411v.

²¹⁶ Las relaciones de los vecinos de Antonio Carneaseda, por ejemplo. También tendríamos a los Homepezoa, de los que he

acudió al gobernador para que en virtud del patronazgo que ejercía sobre el Hospital, mandase que el prior del convento, fray Pedro Homepezoa, le diera carta de pago y redención del censo de cien pesos, permitiéndole además que le cobrara anualmente a su cuñada María Aliste los corridos correspondientes al tercio del censo que gravaba su parte de la propiedad, y que no tenía intención alguna de redimir. A la fecha, la descendencia de María Mendoza había pagado al Hospital la suma de 170 pesos²¹⁷, en seis años más habrían duplicado el precio original del cuarto de solar.

Una tarde de agosto pudieron Antonia de Morales y Miguel de Aliste decidir que cancelarían el censo que pesaba sobre su casa, sacrificando, con mala suerte, los ahorros de tantos trabajos. Lo mismo que sus vecinos y familiares pudieron recibir la noticia sorbeteando un mate y maldiciendo en silencio la avaricia de su cuñada y hermano, a los cuales deberían pagar anualmente desde ese año de 1709 un pequeño pero odioso canon. El barrio había cambiado considerablemente desde 1675: consolidados sus principales templos —la parroquia y el carmelo—, asentado un número siempre creciente de moradores, y finalmente, *valorizadas* las propiedades del sector. Ya no quedaban con suerte sino los hijos o incluso nietos de los primeros pobladores. El barrio se estaba valorizando, muy rápidamente, y como es usual, el peso de este proceso de valorización recayó sobre los vecinos con menos posibilidades económicas.

Diego Diaz Bueno, Mateo de Ortega y Diego Chacón fueron moradores a los que pudo oprimir este peso. Los tres con oficios —*ayudante*, maestro herrero y zapatero— y al menos el primero y el último mestizos, a juzgar por el escribano de sus ventas, compraron propiedades en San Isidro entre 1675 y 1677²¹⁸. No compraron propiedades ínfimas, e incluso es posible que al menos Ortega comprara una propiedad edificada. Lo que si, estaban ubicadas en el corazón del barrio y muestran una triste historia de fracaso, que podría resumirse en las siguientes líneas si acaso fuesen tan sólo una persona, Diego Diaz Bueno.

Habría llegado a San Isidro en agosto de 1675²¹⁹, casi un año después de haber enterrado a su

hablado en otra parte —página 41—. Los hermanos Báez Flores, los hermanos Jerónimo y María Pereira, —compra del 20 de febrero de 1696, en EESV400 f133, cuadra 148— etcétera. Además de esto, estarían las potenciales vinculaciones maritales entre propietarios o descendientes de propietarios, base de los cálculos que he hecho sobre la población del barrio.

²¹⁷ A razón de cinco pesos anuales, el interés del cinco % que se cobraba por los censos, por 34 años, que fue el tiempo transcurrido entre la compra y la redención, 1675-1709.

²¹⁸ Diego Diaz Bueno, cuadra 143, un solar y medio cuarto en 450p —19/1/1677, BP Medicina HSJD-0019 f317. Mateo de Ortega, cuadra 140, medio solar en 650p —20/8/1675, EES V305 f22, ó BP Medicina HSJD-0022, con proceso de lanzamiento. Diego chacón, cuadra 140, medio solar en 200p —31/8/1675, BP Medicina HSJD-0019 f388 ó HSJD-0012 f11 ó EES V305 f46.

²¹⁹ Mismo mes y año en que el gobernador Henríquez habría dado permiso a los capachos para vender sus propiedades como

madre²²⁰, comprando una extensa propiedad del tamaño de poco más de un solar. Como maestro zapatero, adecuado a su condición de mestizo, sumaba ingresos nada de despreciables, lo que le había permitido comprometerse a pagos anuales del orden de 22 pesos y 4 reales²²¹, más aún, pudiendo llevarse consigo a alguno de sus cuatro hermanos, además de su esposa Catalina Jofré y de Inés de la Cruz, hija de ambos.

De los primeros en llegar al barrio, con su esposa, hija, hermanos y quizá otro afín, pudieron ver como las dilatadas pampas del *barrio del Ángel* se iban crispando de cercas, tapias y habitaciones. Sentir el humo de las hogueras por las noches, y quizá incluso oír las misas del cura párroco Diego de Tapia o los festejos de mayo por el santo labrador. A diferencia del desarrollo material del barrio, Diaz Bueno poco había hecho o podido hacer por su propiedad, o a lo menos poco que fuera del agrado de los curas del Hospital, que como ha quedado claro, ejercían una especie de protectorado sobre el sector a través del dominio directo que conservaron por largo tiempo²²².

En sus paseos por los alrededores, quizá informados por sus mismos hermanos capachos, el fraile Pedro Homepezoa, que era prior del hospital para 1677-78²²³, había visto el solar de Diaz Bueno arruinados y desencajando con las mejoras que hacían sus vecinos en porciones de tierra menores. Se le habría acercado a conversar, y bien pudo encontrarse con eternas salidas de Diaz Bueno, ocupado en trabajos distantes siempre que el cura médico decidía hacerle una visita. En ese tiempo, que sería el de los primeros cuatro años en que Diaz y su familia vivirían en el solar, los capachos no tendrían mucho que hacer. Diaz, por su parte, más habrá concentrado sus energías en lamentar la partida de su mujer²²⁴. Piadosa esposa que protestó creer mucho en la virgen y la santísima trinidad, pidiendo que la enterraran ... *como pobre... y con cruz baja...* en el Convento de San Francisco, en la bóveda de los cofrades de la Señora de la Candelaria. Hay que imaginarse el cortejo fúnebre, pasando en Abril de 1677 por *Las matadas*. El cuerpo de la finada en un carromato del Hospital tirado por mulas, la parentela del luto posible y la Cofradía de la Candelaria viendo su bóveda perforada a la espera de un entierro.

Dos años después del funeral, los curas del Hospital ya podían acudir a *las justicias* para pedir

ya he dicho, ver *supra* páginas 16 y 17 nota al pie.

²²⁰ Poder para testar de María de Cáceres a Diego Diaz Bueno, su hijo, 19 de noviembre de 1674, EES V304 f343-343v.

²²¹ Este monto vendría a ser el 5% de 450p, tasa de interés usada. Sobre los ingresos de un artesano ver *supra* página 30. Diego Diaz bueno no fue sino *ayudante*, maestro zapatero fue Diego Chacón.

²²² Ver *supra* página 26 y 27.

²²³ Ver *supra* página 41 nota al pie.

²²⁴ Poder para testar de Catalina Joffé a su marido, Diego Diaz Bueno, 10 de abril de 1677, EES V327 f60v-61v.

la revocación de la venta y la devolución del solar que ocupaba Diaz y su familia²²⁵. Cuestión que efectivamente hicieron y obrando con la mayor de las presuras. Al año de *ire y venires*, en mayo 1680, Diaz Bueno era declarado en rebeldía, por lo que procedió el teniente de Alguacil Mayor de la ciudad²²⁶ a cumplir el deseo de los capachos, dejando el solar *...desocupado y desembaraçado de los trastes y personas que abia en dicho solar sacandolos del y llebandolos a otra parte*²²⁷.

Diaz Bueno se perdería en lo ancho de la ciudad, con sus haberes a cuestras y sin tener más que acudir a las amistades y familiares que le quedaran, acaso algún vecino que en cinco años le hubiera hecho amistad, o incluso otro que aceptase rentarle una pieza con techo de paja en el fondo de su propiedad, o ni siquiera eso, un esquinita donde pudiera levantar un rancho. Los padres de San Juan de Dios no perderían el tiempo. Menos en conocimiento de la valorización del barrio y la presión de una población en crecimiento por encontrar habitación. Transcurridos siete meses, la propiedad de Diaz Bueno era dividida y vendida bajo condiciones similares a Nicolás de Santa Cruz, pardo libre, María de Fuica²²⁸ y Lucas Iturrieta²²⁹.



²²⁵ Como aparece más arriba, quien fue lanzado de su solar fue Mateo de Ortega, maestro herrero. El proceso de lanzamiento se encuentra en BP Medicina HSJD-0022, se inicia el 26 abril de 1681 y termina con su expulsión el 20 de mayo de 1682. Siendo muy posible que hubiesen existido intentos anteriores por parte de los curas del Hospital por sacarlo de la propiedad: el motivo que se esgrimió fue que había faltado a la cláusula segunda del contrato —cercar y construir— y que además tenía el solar *...muy maltratado*. La propiedad se volvería a vender al alférez Pedro de Orna Bracamonte, casado con doña Antonia de Arcaya —que figura por aportar con su dote una porción del precio—, el día 14 de diciembre de 1682, EES V389 f326.

²²⁶ En 1682 sería Joan de Guevara, como teniente del Alguacil Mayor de la ciudad, quien *lanzó* a Mateo de Ortega el 20 de mayo de ese año. BP Medicina HSJD-0022 f10v.

²²⁷ BP Medicina HSJD-0022 f10v.

²²⁸ Que como se ha visto más arriba, página 43, era hija de María Ahumada, reputada como india.

²²⁹ Efectivamente estas personas pasaron a poseer la propiedad que fue de Diego Diaz Bueno, pero no por desalojo de este sino que por ventas del mismo, con fechas del 1/2/1684 —Santa Cruz—, 23/1/1688 —Fuica— y 23/1/1688 —Iturrieta. Ver Armando de Ramón, “Santiago de Chile, 1650-1700”, parte II, ya citado, pp. 197-198.



Conclusión



El recorrido por este informe no es fácil, ni siquiera para mí que lo he escrito. Llegado a este trance, sin embargo, no es mucho lo que quisiera rehacer. Cada pieza me parece que debió estar siempre allí. Para facilitarme esto de concluir, en los siguientes párrafos presentaré una sumaria recapitulación de lo escrito, intentando tensionar los resultados que he obtenido de la investigación y de la redacción de este informe.

Las tres partes del presente —*Introducción - El Barrio de San Isidro y su gente - La gente en el Barrio de San Isidro*— aunque parecen por sus títulos un engañoso juego retórico, tienen la bondad de dividir el escrito en la presentación y las definiciones teóricas respecto de lo que acoté como el área de estudio; la aproximación estadística al barrio a través de las ventas utilizadas, ordenadas según criterios definidos previa síntesis de la literatura; y por último, las aproximación al barrio a través de algunas de las personas que habrían vivido allí. En estas partes me parece que queda clara la opción por el estudio de la ocupación de la periferia urbana de Santiago —y que tan lejana podía ser esta periferia queda evidenciado en las declaraciones de Mariana Vásquez, ver *supra* pp. 34 y 58. Movimiento de personas centrado en los últimos años del siglo XVII, en el cual uno se puede asomar al arribismo fundante de la sociedad colonial —Valenzuela— esbozado desde un prisma decisivo: las compraventas de bienes raíces. Qué logré en cada de una y cómo es lo que interesaría mostrar.

Sobre las definiciones teóricas y las primeras inquietudes que me habrían movido al principio de este seminario, tan lejos en el tiempo como está marzo de este año, lo que queda en claro sería que el espacio vendría a ser una variable importante a considerar en el estudio de las relaciones sociales, aún en la ciudad que fue Santiago a fines del siglo XVII. El espacio, pero más en particular, el lugar del barrio en la historia. Del mismo modo como en Puebla, así lo muestra Rosalva Loreto López, el agua se distribuía según la ubicación en la jerarquía social²³⁰, en Santiago podría decir, la posición de los *sitios* y *casas* de la morada de cada individuo se relacionaría con su posición en el entramado social, existiendo por otra parte, una relación íntima entre la persona y el espacio de su habitar. Relación que según lo discutido en el apartado vendría condicionada por las características *abstractas* de la urbe colonial americana, y más aún, por las características propias de lo *popular* y *plebeyo*, en términos abstractos e históricos, que sería el tipo de población del barrio de San Isidro según la literatura

²³⁰ López, “De aguas dulces y aguas amargas...”, ya citado.

consultada en la primera parte que desarrollé durante el curso del seminario.

La aproximación al barrio a partir de las ventas, que opté por hacerlo estadísticamente, viene a constituir esta sección de la ciudad como unidad de estudio, con la particularidad de que se estudió en su proceso de formación: el loteo, las compras de tierras deshabitadas y *menesterosas* ganadas al descampado. Me parece que ofrece un contrapunto vivido con los autores que pude consultar, complejizando la mirada que presentaron del barrio de San Isidro en sus primeros años. El sesgo documental, es decir el trabajar con compra-ventas, si bien es cierto que impediría una mirada más global del barrio durante el período en cuestión, tiene la bondad de mostrar al menos una de las caras del proceso, totalmente adecuada a derecho, pero que no deja de ser sabrosa: la constatación de las diferentes calidades según las cuadras del barrio y la conformación de tres grupos con características específicas, tanto asociadas a su desempeño, sus compras, expectativas en el barrio y *exigencias*, aunque fueran formulars, requeridas por los distintos escribanos —lo que vendría a sobre y sub-representar a los distintos grupos que conformé a partir de las compras.

Lo que tendríamos acá entonces es un proceso de ocupación territorial totalmente adecuado a derecho. Las diferencias entre compras son innegables, como tampoco se puede negar el hecho de que en paralelo a este modo de ocupar el barrio, parece haber existido uno que no dejó registro. El caso del capitán Sebastián de Leiva, Alguacil Real de las Cajas del Obispado, se constituye como un buen ejemplo —ver *supra* p. 35. Y con él, quizá cuántos más que llegaron a vivir al sector por amistad y buena obra de los propietarios, arrendamientos de palabra, etcétera, etcétera.

La distribución espacial del barrio, por su parte, parece emular la distribución espacial de la ciudad. Si bien en el barrio, lo he mostrado, habrían vivido desde millonarios hasta patipelados —v.g. Andrés de Toro Mazote y Mateo de Ortega—, no dejó de repetirse una sectorización de las cuadras dependiendo de la *calidad* de las personas: así es como en las cuadras aledañas a la Cañada tenemos a las personas de mayor alcurnia y dinero, asociadas a las cuadras con mejoras y las casas más fastuosas. El núcleo del barrio, en torno a la parroquia y a la calle de *las matadas*, en cambio, parece coincidir con el espacio del grupo de castas y parte del inmenso grupo medio —excluyendo a ese sector de *militares* que parecen estar entre el grupo medio y los notables.

Para terminar con este capítulo me parece que hay dos puntos que valdría la pena relevar. El primero tiene que ver con el total de la población del barrio, cálculo temerario que ha arrojado números parecidos a la población de Valparaíso en 1755, y cercano a la mitad de la población que tendría la

parroquia de San Isidro en el mismo año, constatándose el crecimiento de la ciudad y la transformación de su periferia como un proceso constante. Y el segundo, que tiene que ver con la presencia de las mujeres en estas compras. Con un 42% de las ventas realizadas, queda a lo menos enunciada la posibilidad de que las mujeres en ese siniestro siglo del 1600 no estaban tan sometidas como para no poder salir, solteras y sin reparo, a buscar morada y a atreverse a vivir tan lejos como entonces estaba de lejos la actual calle Santa Victoria.

El último apartado, que vendría a ser el espacio que me di para tensionar la escritura y lo propiamente microhistórico no deja de hacerme sentir incompleto. Si arriba dije que siempre debió estar ahí, me faltó decir quizá que debió estar siempre allí con más enjundia y temeridad. Con todo, lo que muestra o al menos lo que intenté mostrar en él, son las relaciones de Carneaseda con sus vecinos, develadas a raíz de un bochornoso pasaje de los últimos años de su vida, y más aún, la delicada red de silencios y compadrazgos que lo auspiciaba, y que pronto se vería trastocada con la irrupción de su esposa. Carneaseda, como cúspide del grupo intermedio: médico universitario de buen pasar... para luego ir *bajando*, lamentablemente bajando también en las posibilidades documentales, llegando finalmente al fracaso más rotundo: la reversión de una venta de 1675 y la asignación a otras personas del solar donde viviera uno de los personajes que habitan este informe. Lo que se puede ver, me parece, es el barrio presentado con todos sus números y balances *secos* pero en una perspectiva sufrida.

No es ninguna revolución lo que se contiene en estas páginas, sus letras bien pueden ser tinta para el olvido. Y sin embargo, aparte de la significación para el suscrito, me parece, y creo que soy sincero si digo que en este trabajo aparecen elementos de juicio, modestos, pero que pueden llegar a constituir un aporte al estudio de la sociedad colonia que fuimos, que como he dicho más arriba, vendría siendo la *vagina de nuestra identidad*.





Fuentes

Biblioteca Patrimonial de la Facultad de Medicina, Universidad de Chile. Sección Hospital San Juan de Dios. Ubicaciones: 0012, 0015, 0016, 0017, 0018, 0019, 0020, 0022 y 0023.

Archivo Nacional Histórico. Fondo Escribanos de Santiago. Volúmenes 304, 305, 313, 321, 323, 325, 326, 327, 336, 344, 345, 348, 350, 358, 359, 362, 364, 366, 368, 369, 372, 373, 374, 377, 378, 379, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 407, 409, 414, 427.

Archivo Nacional Histórico. Fondo Capitanía General. Volumen 63.

Archivo Nacional Histórico. Fondo Real Audiencia. Volumen 1.428.

Tesis, seminarios

- Azua Ríos, Ximena, *Testamentos de mujeres del siglo XVII en Chile ¿Discursos para la muerte?*, Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios Latinoamericanos, Universidad de Chile, 2001.
- Azua Ríos, Ximena, *Las prácticas judiciales de la colonia, siglos XVII-XVIII. Historias de nuestras bisabuelas*, Tesis para optar al grado de Licenciada en Lengua y Literatura Hispánica, Universidad de Chile, Santiago, 1995.
- Riquelme, Fernando (profesor guía), Rodrigo Briones, Lorenzo Collados y Guillermo Lira, *Iglesia de San Isidro*, Seminario del Departamento de Diseño Arquitectónico, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile, Santiago, 1977.
- Rivera, Sebastián, *Elite y plebe en Chile Colonial (1750-1800). El verdugo: entre la rebeldía y el disciplinamiento*, Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Santiago, Universidad de Chile, 2005.
- Urrejola Davanzo, Luisa, *Hacia un concepto de espacio en Antropología. Algunas consideraciones teórico-metodológicas para abordar su análisis*, Tesis para optar al título de Antropóloga Social, Universidad de Chile, Diciembre del 2005.

Artículos o capítulos de libros

- Araya E., Alejandra, “Mentalidad y representaciones desde América”. En: A. Araya, A. Candina y C. Cussen eds., *Del nuevo al viejo mundo: mentalidades y representaciones desde América*, II Jornadas de Historia de las Mentalidades, Universidad de Chile, 19-21 de Octubre del 2005, páginas 7-10.
- Almandoz, Arturo, “Notas sobre historia cultural urbana. Una perspectiva latinoamericana”,

publicado en *Perspectivas Urbanas* N°1, 2002 —en línea.

- Bernand, Carmen y Serge Gruzinski, “El crisol de las ciudades”. Capítulo IX de *Historia del Nuevo Mundo, tomo II: Los Mestizajes 1550-1640*, FCE, México, 1999 —1993—, páginas 259 a 294.
- Cavieres Figueroa, Eduardo, “Sociedad rural y marginalidad social en el Chile tradicional, 1750-1860”, En: *Agricultura, trabajo y sociedad en América hispana. Serie nuevo Mundo: Cinco siglos*. N° 3, UCh, PUC, PUCV, UMCE, Emb. de España, Santiago, 1989, páginas 91 a 106.
- De Certeau, Michel, “La operación historiográfica”. Capítulo 2do de *La escritura de la historia*, Iberoamericana, México, 1993, páginas 67 a 127.
- De Ramón, Armando, “Santiago de Chile, 1650-1700”. En: *Historia*, Universidad Católica de Chile, N°s 12 y 13, 1974-75 y 1976 —páginas 93 a 372 y 97 a 270, respectivamente.
- _____, “Producción artesanal y servicios en Santiago de Chile (1650-1700)”. En: *Jharbuch für Geschichte von staat, wirtschaft und gesellschaft Lateinamerikas* (Anuario de Historia de América Latina), Colonia, N°12, 1975, páginas 134 a 166.
- _____, y Herbert Klein, “Demografía histórica: la población del obispado de Santiago 1777-1778”. En: *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Año XXXII, Primer Semestre de 1965, N°72.
- _____, “Los censos y el desarrollo agrícola de la región central de Chile durante el siglo XVII”, en *Historia* N°16, Santiago, 1981, páginas 151 a 223.
- _____, “Santiago de Chile. 1850-1900. Límites urbanos y segregación espacial por estratos”. En: *Revista Paraguaya de Sociología*, N°42/43, mayo-diciembre de 1978, páginas 253 a 276.
- Fernández, Marcos, “Justicia colonial, indulto y sujeto popular. El hombre pobre frente al perdón y la justicia. Chile, siglo XVIII”. En: Julio Retamal A. (c.), *Estudios coloniales I*, UNAB, Santiago, 2000, páginas 195 a 212.
- Góngora, Mario, “Urban Social stratification in Colonial Chile”. En: *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 55, N°3, Agosto 1975, *Duke University Press*, páginas 421 a 448.
- Guarda, Rafael, “Tres reflexiones en torno a la fundación de la ciudad indiana”. Separata de la *Revista de Indias*, núms. 127-130, Enero-Diciembre 1972, Madrid.
- Grubbesich, Arturo, “Rasgos de la transformación social chilena del siglo XVIII”, en: *Cuadernos de Historia*, Universidad de Chile, Santiago, Diciembre 1995, páginas 183-200.
- Levi, Giovanni, “Sobre Microhistoria”, en: Peter Burke (ed.), *Formas de hacer Historia*, Madrid, Alianza Editorial, 1999.
- López, Rosalva, “De aguas dulces y aguas amargas o de cómo se distribuía el agua en la ciudad de Puebla durante los siglos XVIII y XIX”, en: Rosalva Loreto López y Francisco J. Cervantes (coordinadores), *Limpiar y obedecer. La basura, el agua y la muerte en la Puebla de los Ángeles, 1650-1925*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla-Centro de Estudios Mexicanos y Latinoamericanos, 1994, páginas 11 a 67.
- Mellafe R, Rolando, “Alma y utopía: Santiago colonial”, en: *Cuadernos de Historia* N° 15, Universidad de Chile, Santiago, Diciembre 1995, páginas 37 a 48.
- _____, “Demografía histórica de América Latina. Fuentes y métodos”, en *Historia social de Chile y América*, Editorial Universitaria, Santiago, cuarta edición 2002 (1986), páginas 146 a 215.
- Pereira Salar, Eugenio, “El abasto de la ciudad de Santiago en la época colonial”, en: *Jharbuch*

für Geschichte von staat, wirtschaft und gesellschaft Lateinamerikas (Anuario de Historia de América Latina), Colonia, N°4, 1967, páginas 303 a 317.

- Salinas M., René, “Comunidad familiar y estructura del hogar en Chile tradicional. Los Andes 1830-1870”. En: *Seminario Historia de la familia, la población y las mentalidades. Primer informe*, director Rolando Mellafe, Facultad de Filosofía y Humanidades, U. de Chile 1991, páginas 1 a 30.
- Valenzuela, Jaime, “Afán de prestigio y movilidad social: los espejos de la apariencia”. En: Rafael Sagredo y C. Gazmuri (d.), *Historia de la vida privada en Chile, El Chile tradicional: de la Conquista a 1840*, Taurus, Santiago, 2005, páginas 71 a 93.
- Undurraga, Verónica, “Honores transversales, honores polisémicos en la sociedad chilena del siglo XVIII”, en: A. Araya, A. Candina y C. Cussen eds., *Del nuevo al viejo mundo: mentalidades y representaciones desde América*, II Jornadas de Historia de las Mentalidades, Universidad de Chile, 19-21 de Octubre del 2005, páginas 53 a 65.
- Vial, Gonzalo, “Los prejuicios sociales en Chile al terminar el siglo XVIII”. En: *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Año XXXII, N° 73, Santiago, Segundo semestre de 1965, páginas 14 a 29.

Libros

- Araya E., Alejandra, *Vagabundos, ociosos y malentretenidos en Chile colonial*, DIBAM, LOM, Santiago, 1999.
- Amunátegui Solar, Domingo, *Mayorazgos y títulos de Castilla*, Imprenta, litografía i encuadernación Barcelona, Santiago, 1901.
- Barros Arana, Diego, *Historia General de Chile*, Editorial Universitaria, Santiago, 1999.
- Carmagnani, Marcelo, *Los mecanismos de la vida económica en una sociedad colonial. Chile 1680-1830*, DIBAM, Santiago, 2001.
- Cruz-Coke M., Ricardo, *Historia de la Medicina Chilena*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1995.
- De Ramón, Armando, *Santiago de Chile*, MAPFRE, Madrid, 1992 (Sudamericana, Santiago, 2000).
- De Yrolo Calar, Nicolás (María del Pilar Martínez López-Cano, coordinadora), *La política de escrituras*. “Estudio preliminar, índices, glosario y apéndices”, México, UNAM, 1996 (primera edición de 1605, imprenta de Diego López Dávalos).
- Durand, Gilbert, *Las estructuras antropológicas del imaginario*, FCE, México, 2006.
- *El Monasterio de Carmelitas Descalzas de San José (Carmen Alto). Relación Histórica. 1689-1906*, Santiago, Imprenta de San José, 1913.
- *El Arca de 3 llaves. Crónica del Monasterio de Carmelitas Descalzas de San José. 1690-1990*, Cochrane S.A. Impresores, Santiago, 15 de noviembre de 1989
- Encina, Francisco, *Historia de Chile. Desde la Prehistoria hasta 1891*, tomo IV, Editorial Nascimento, Santiago, 1952, segunda edición.
- Farge, Arlette, *La Vida Frágil*, Instituto Mora, México, 1994 —1986.
- _____, *Lugares para la historia*, UDP, Santiago, 2008 —1997.

- Flores Galindo, Alberto, *Los rostros de la plebe*, Editorial Crítica, Barcelona, 2001.
- Ginzburg, Carlo, *El queso y los gusanos. El cosmos, según un molinero del siglo XVI*, Segunda edición en la colección Atajos, Muchnik Editores, Barcelona, 1997, 1976.
- Grignon, C., y J.C. Passeron, *Lo culto y lo popular. Miserabilismo y populismo en sociología y literatura*, Ediciones de la Piqueta, Madrid, 1992. *Introducción*.
- *Guía para facilitar la consulta del Archivo de Escribanos que se custodia en la Biblioteca Nacional*, 3 volúmenes, Santiago 1913-1930.
- Hoberman, Luisa y Susan Socolow, compiladoras, *Ciudades y sociedad en Latinoamérica colonial*, FCE, 1992.
- *La Provincia Eclesiástica Chilena. Erección de sus obispados y división en parroquias* (obra del pbro. Francisco de Borja Gandarillas Valdés según Iván Larraín Eyzaguirre), Imprenta de la Casa Editorial Pontificia de B. Herder, Publicación de la sociedad Bibliográfica de Santiago ...con la Licencia de los exmos. e ilmos. Sres. Arzobispos de Friburgo y Santiago de Chile, Friburgo de Brisgovia (Alemania), 1895.
- Larraín Eyzaguirre, Iván (...cura de la Parroquia de “La Purísima de Lo Abarca” y abogado egresado de la Escuela de Leyes de la Universidad de Chile...), *La parroquia ante el derecho civil chileno. Estatuto Jurídico de la Parroquia*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1956.
- Laval, Enrique, *Historia del Hospital San Juan de Dios*, Asociación Chilena de Asistencia Social, Santiago, 1949.
- _____, *Noticias sobre los médicos en Chile en los siglos XVI, XVII y XVIII*, Biblioteca de Historia de la Medicina en Chile, III. Universidad de Chile, Santiago, 1958.
- León Echaíz, René, *Historia de Santiago, tomo I, La colonia*, Imprenta Ricardo Neupert, Santiago, 1975.
- Levi, Giovanni, *La herencia inmaterial. La historia de un exorcista piamontés del siglo XVII*, Nerea, Madrid, 1990 —1985.
- Marx, Karl, *Formas que preceden a la producción capitalista*, Ediciones Pasado y Presente, Buenos Aires, 1971. Con introducción de Eric Hobsbawm.
- Medina, José Toribio, *Diccionario biográfico colonial de Chile*, Imprenta Elzeviriana, Santiago, 1906.
- Mellafe R., Rolando, *Historia Social de Chile y América*, Editorial Universitaria, Santiago, Cuarta edición, 2004 —1986.
- _____ y René Salinas M., *Sociedad y población rural en la formación de Chile actual. La Ligua 1700-1850*, Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1988.
- Mörner, Magnus, *El mestizaje en la historia de Ibero-América. Informe sobre el estado actual de la investigación*. Estocolmo, Biblioteca e Instituto de Estudios Ibero-Americanos de la Escuela de Ciencias Económicas, 1960.
- Peña O., Carlos, *Santiago de siglo en siglo: comentario histórico e iconográfico de su formación y evolución en los cuatro siglos de su existencia*, Zig Zag, Santiago, 1944.
- Rama, Ángel, *La ciudad letrada*, Ediciones del Norte, 1984. Libro póstumo.
- Romero, José Luis, *Latinoamérica. Las ciudades y las ideas*, Siglo XXI Editores, Bs. As, 2001 —1976.
- Salazar, Gabriel, *Historia de la acumulación capitalista en Chile*, Santiago, LOM ediciones, 2003.
- _____, *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular*

chilena del siglo XIX, LOM, Santiago, 2000 —1985.

- Sarlo, Beatriz, *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, 2005.
- Vicuña Mackenna, Benjamín, *Historia Crítica y Social de la ciudad de Santiago. Desde su fundación hasta nuestros días (1541-1868)*, Imprenta del Mercurio, Valparaíso, 1869.
- _____, *Una peregrinación a través de las calles de la ciudad de Santiago*, Guillermo Miranda Editor, Santiago, 1902.
- Villalobos, Sergio, *Historia del pueblo chileno, tomo IV, siglo XVII*, Editorial Universitaria, Santiago, 1999.
- White, Hayden, *El texto histórico como artefacto literario*, Paidós, Barcelona, 2003 —1978.
- _____, *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*, FCE, México D.F., 1992 —1973.
- Zañartu, Sady, *Santiago Calles Viejas. Historia de cuando sus nombres salieron del barro materno con la fuerza de lo que ha de vivir porque daba el pueblo su agua de bautismo*, Nascimento, Santiago, 1934.



Gráfico N°1

Propietarios 1662-1715, ubicados y no ubicados en el Archivo Nacional

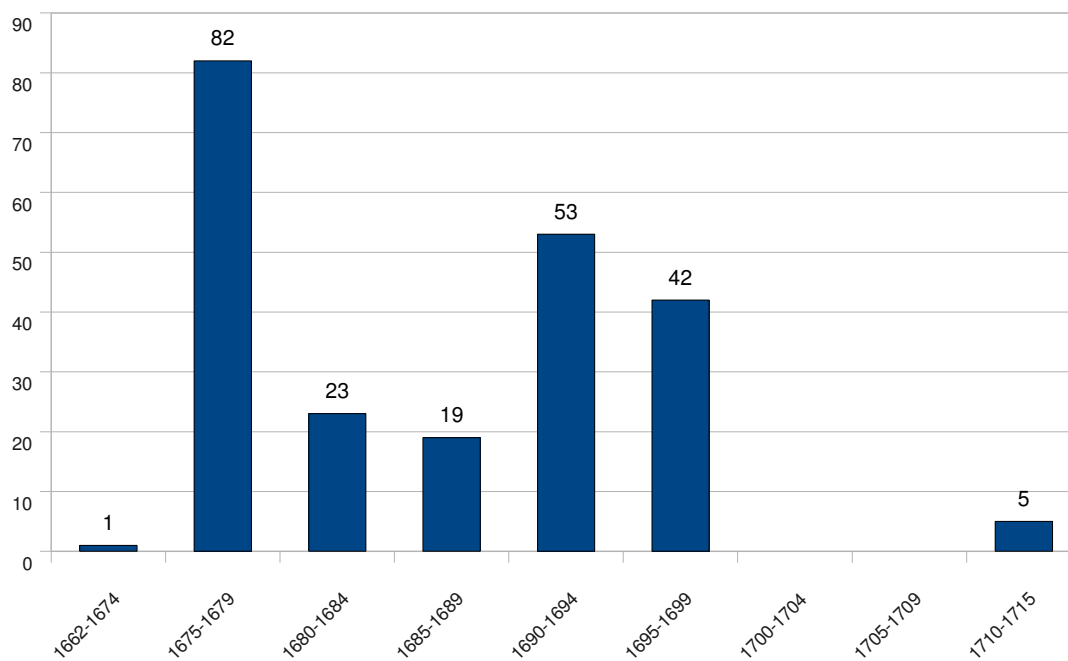


Gráfico N°2

Propietarios 1675-1700 ubicados en el Archivo Nacional o en la BP Medicina

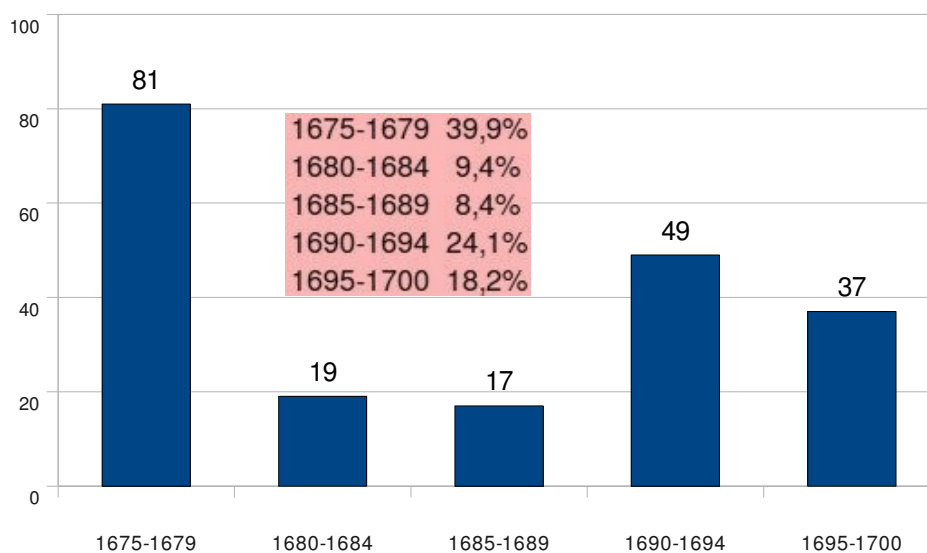


Tabla N°1*

Información para reducción de la base de datos

Por fecha		
<1675		1
>=1700		5
Sin fecha		3
Ubicados (lugar y procedencia)		
AdR en el AN		126
H en el AN		29
EES		19
H en la BP		
Medicina		29
Total		203
Se restan		
Por fecha		9
Por no ubicados		16
Quedan		203

Tabla N° 2**

Modalidad de los pagos

A censo	147	72,4%
Al contado	6	3,0%
Al contado y en cuotas	5	2,5%
A censo, saldo al contado	15	7,4%
A censo, saldo en cuota	1	0,5%
Al contado, saldo a censo	2	1,0%
A cuotas, saldo a censo	1	0,5%
A censo, cuotas y saldo al contado	2	1,0%
Al contado, cuotas y saldo a censo	2	1,0%
Donación	2	1,0%
Dote	2	1,0%
Cesión	0	0,0%
herencia	0	0,0%
Sin información	18	8,9%
	203	100,0%

* Con procedencia me refiero al lugar de donde tuve en primeras noticia de los distintos compradores. La ubicación se refiere al lugar donde se encontraron los papeles finalmente considerados para este trabajo.

AdR= Trabajo de don Armando de Ramón sobre las propiedades urbanas en Santiago, 1650-1700. H= papeles del Hospital San Juan de Dios conservados en la BP Medicina. AN= Archivo Nacional Histórico. EES= Fondo Escribanos de Santiago del Archivo Nacional Histórico. BP Medicina= Biblioteca Patrimonial de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

** Los distintos modos de pagar se han ordenado, cuando hay más de un modo, de mayor a menor cuantía.

Tabla N°3*

Venta de propiedades libres y con gravámenes anteriores

Número de ventas:	
Sin gravámenes anteriores	157 77,3%
Con gravámenes anteriores	27 13,3%
Sin información	19 9,4%
Total de personas mencionadas 211	
Vendedores y/o receptores del pago:	
Sin gravámenes anteriores	Con gravámenes anteriores
HSJD 70 44,6%	HSJD 12 22,2%
F. Bardesi 50 31,8%	Cristóbal de Toro Mazote 4 7,4%
C. de SF 9 5,7%	D. María Laguna 4 7,4%
A. de Toro Mazote 9 5,7%	F. Bardesi 4 7,4%
Jacinto Báez Flores 8 5,1%	Francisco de Aragón 2 3,7%
Cristóbal de Toro Mazote 2 1,3%	Otros (28) 28 51,9%
Antonio del Castillo 2 1,3%	Total 54 100%
Otros (7) 7 4,5%	
Total 157 100%	

Tabla N°4**

Precios de las propiedades vendidas

	frecuencia		Percentiles	
Máximo	4000	1	1	101
Mínimo	50	2	2	150
Promedio	298,31		3	150
Desviación	170,69		4	178,8
Moda	150	31 15,3%	5	200
Sin información		11 5,4%	6	250
			7	300
Promedios por vendedor			8	331,6
HSJD	241,53		9	500
F. Bardesi	281,56			
C. de SF	176,78			
A. de Toro Mazote	500,67			
Jacinto Báez Flores	267,5			

* En todas las ventas con gravámenes anteriores aparecen dos personas o instituciones mencionadas: el vendedor propiamente tal, y el beneficiario del gravamen que pesa sobre la propiedad vendida. De ahí que los vendedores y/o receptores del pago con gravámenes anteriores sumen 54.

**Todos los montos son de pesos de ocho reales. La *Desviación* se refiere a la desviación que existe en promedio de la media aritmética. Los *Promedios por vendedor* se refieren al costo de las propiedades vendidas sin gravámenes anteriores.

Tabla N°5*

Tamaño de las propiedades vendidas y costo promedio

		frecuencia absoluta	porcentaje	precio promedio
De dos solares para arriba	3	1,5%	709,17	
Entre un solar y menos de dos	18	8,9%	666,06	
Entre medio y menos de un solar	76	37,4%	351,04	
Entre un cuarto y menos de medio solar	90	44,3%	177,4	
Menos de un cuarto de solar	10	4,9%	175,31	
Sin información	6	3,0%	-	
Total	203	100%	298,31	

Tabla N°6**

Diferenciación del grupo de compradores

		Frecuencia relativa	Porcentaje
Firman	69	34,0%	
<u>Mujeres que firman</u>	<u>6</u>	<u>8,7%</u>	
No firma	80	39,4%	
<u>Mujeres que no firman</u>	<u>58</u>	<u>72,5%</u>	
Don/doña	56	27,6%	
<u>Doñas</u>	<u>38</u>	<u>67,9%</u>	
Con grado militar	36	17,7%	
Con título académico	4	2,0%	
Con oficio	16	7,9%	
Con condición social	21	10,3%	
<u>Mujeres con id.</u>	<u>9</u>	<u>42,9%</u>	
Con estado civil	44	21,7%	
<u>Mujeres con id.</u>	<u>35</u>	<u>79,5%</u>	

* Las compras de más de dos solares fueron de dos solares —o media cuadra—, media cuadra y fracción, y cuadra con fracción.

** Cada una de las filas que siguen a *Doñas* tienen un desglose particular. Todos los que aparecen con grado militar, título académico y/u oficio fueron hombres. Cuando digo *Con condición social*, me refiero exclusivamente a si fueron reputados como pardos, mestizos, indios, &c. Tampoco quiero decir con esto que hubo gente sin una determinada condición social, o algún *estado civil* —casad@, solter@, viud@— sino que no fueron definidos en tales términos.

Las filas subrayadas son subtotales de las filas inmediatamente superiores, sobre ellas se han calculado los porcentajes correspondientes —p.e. *mujeres que no firman*, cuyo porcentaje del 72,5% es sobre el total de los que no firman. Todos los demás porcentajes se calcularon teniendo como 100% el grupo de 203 personas.

Tabla N°7*

Detalle de la diferenciación del grupo de compradores

		Frecuencia absoluta	Porcentaje del subtotal	Porcentaje del total						
Grados militares	Capitán	11	30,6%	5,4%	Títulos Académicos	Bachiller	1	25,0%	0,5%	
	Alférez	14	38,9%	6,9%		Licenciado	3	75,0%	1,5%	
	Sargento	3	8,3%	1,5%		Oficios	Médico y cirujano	1	6,3%	0,5%
	Teniente	6	16,7%	3,0%			Clérigo	3	18,8%	1,5%
	General	1	2,8%	0,5%			Maestro carpintero	3	18,8%	1,5%
	Maestre de Campo	1	2,8%	0,5%			Id. dorador	1	6,3%	0,5%
Estado civil	Casados	9	20,5%	4,4%	Id. platero		1	6,3%	0,5%	
	Casadas	20	45,5%	9,9%	Id. zapatero		2	12,5%	1,0%	
	Solteras	5	11,4%	2,5%	Id. sillero	1	6,3%	0,5%		
	Viudas	10	22,7%	4,9%	Id. herrero	1	6,3%	0,5%		
Condición social	Pardas	8	38,1%	3,9%	Id. sastre	1	6,3%	0,5%		
	Pardos	8	38,1%	3,9%	Ayudante	1	6,3%	0,5%		
	Mestizos	2	9,5%	1,0%	Escribano	1	6,3%	0,5%		
	Indias	1	4,8%	0,5%						
	Indios	2	9,5%	1,0%						

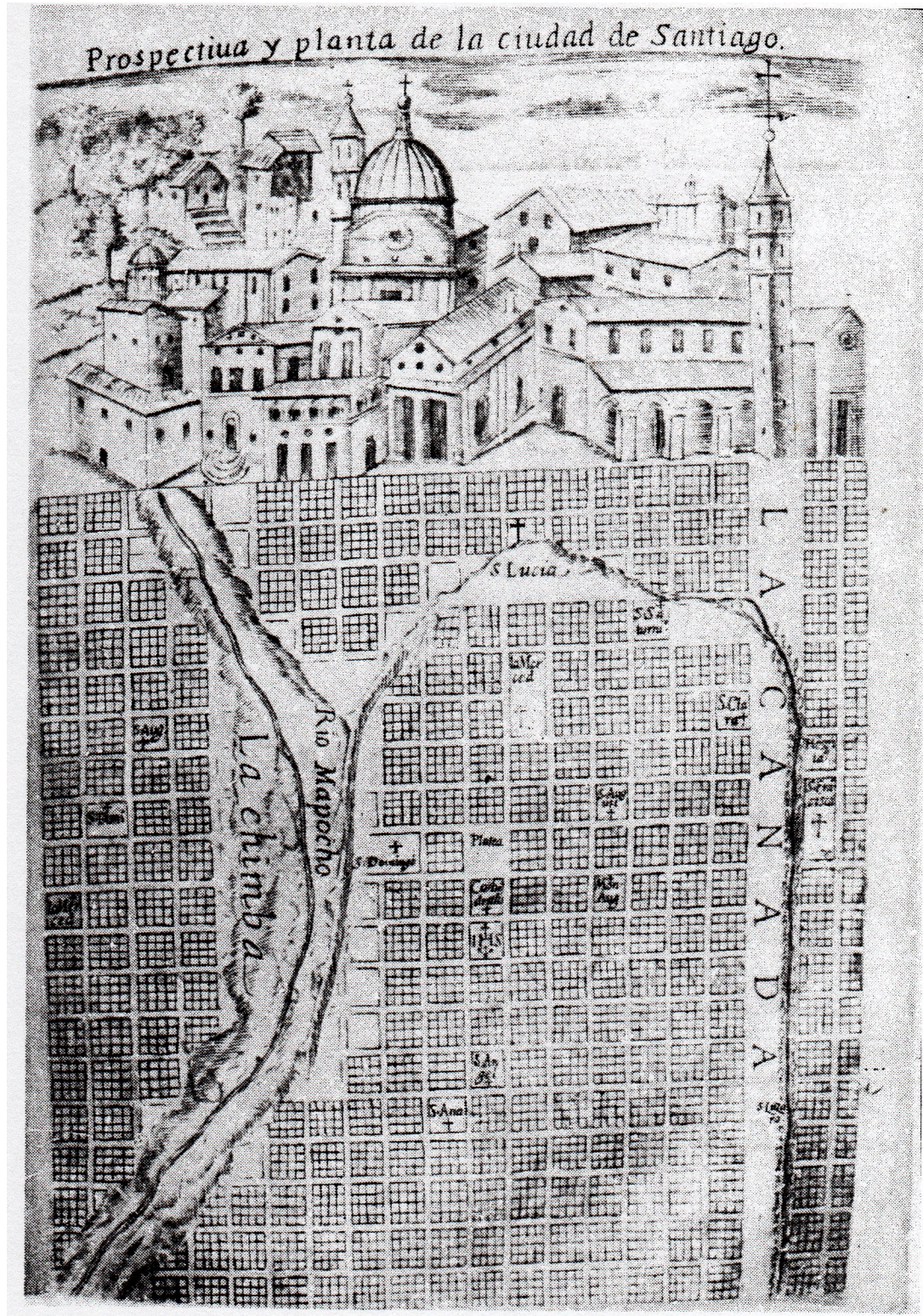
Tabla N°8

Ubicación en el mapa de don Armando de Ramón modificado

Cuadras	Frecuencia absoluta	Porcentaje	Frecuencia absoluta	Porcentaje	
132	7	3,4%	144	12	5,9%
133	3	1,5%	146	6	3,0%
135	6	3,0%	147	15	7,4%
136	5	2,5%	148	6	3,0%
138	18	8,9%	150	8	3,9%
139	15	7,4%	151	8	3,9%
140	16	7,9%	152	3	1,5%
141	1	0,5%	153	5	2,5%
142	11	5,4%	Subtotal	172	84,7%
143	27	13,3%	S.i.	31	15,3%
			Total	203	100%

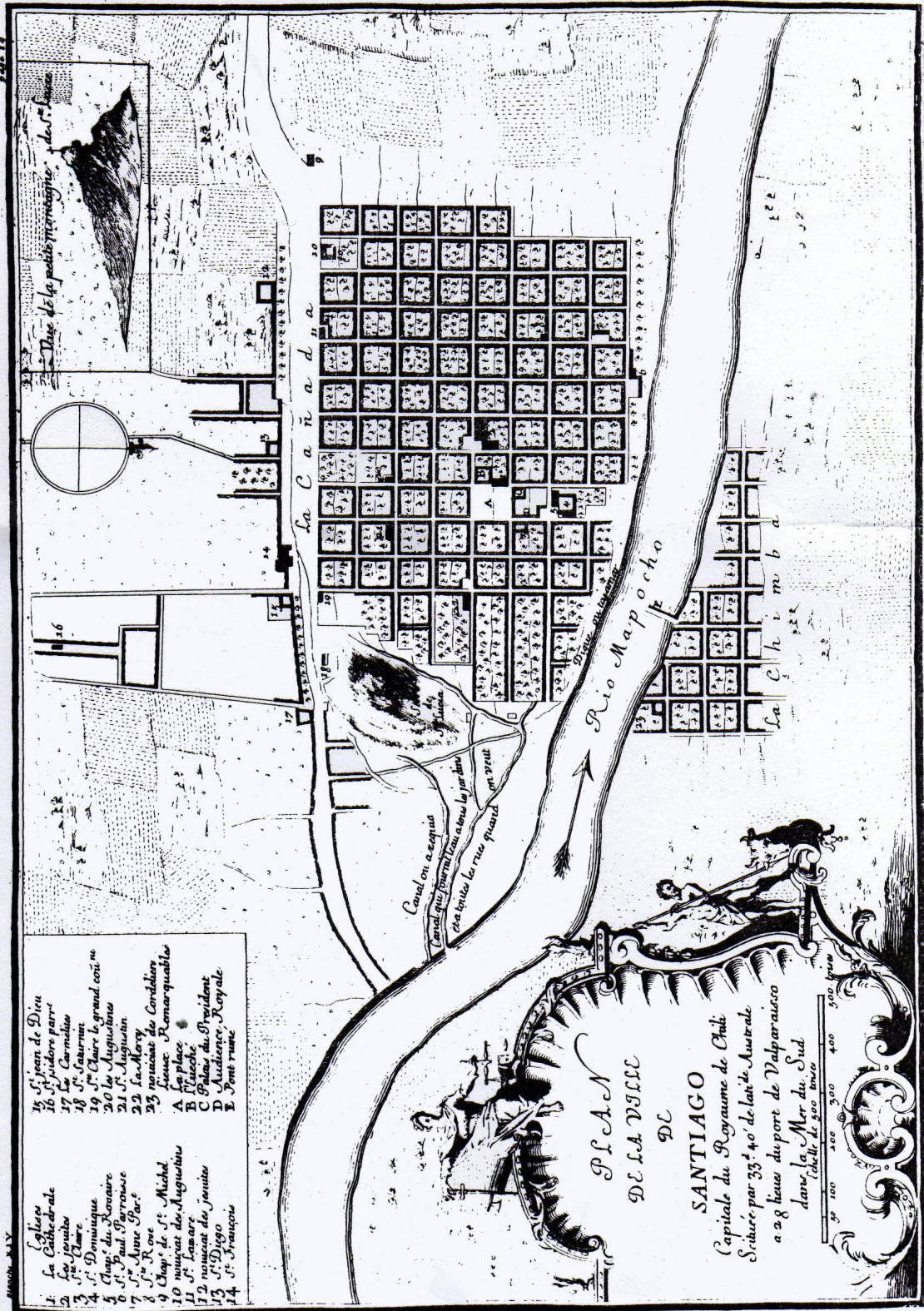
* El porcentaje del total se refiere al porcentaje respecto del grupo de 203 compradores, mientras que el del subtotal al de cada categoría. Por pardos y pardas se han entendido todas las categorías que denotan ascendencia africana; en su totalidad se trata de individuos libres. Ninguna mujer aparece con oficio, rango militar o título académico, así como ningún hombre figura formalmente como soltero o viudo.

Mapa de Alonso Ovalle*



* P. Alonso de Ovalle, S.J., *Histórica relación Del Reyno de CHILE* [...], Roma, 1646.

Mapa de Amadeo Frezier*



* Amadeo Frezier, *Relación del viaje por el Mar del Sur*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1982 – Francia, 1716.

Mapa del Barrio de San Isidro*



* Modificación del mapa publicado por don Armando de Ramón en "Santiago de Chile, 1650-1700", parte II, en *Historia*, PUC, Santiago, 1976, pp. 97-269. Se ha mantenido el norte y la escala de dicho mapa.

Lista de Compradores

A		C	
Ana	Abrego, de	Ana	Calderón
Juan	Acevedo, de	Francisca	Cárdenas, de
Andrés	Águila, del	Ana	Cárdenas, de
Juan	Águila, del	Antonio	Carneaseda y Castro, de
Antonio	Aguilar, de	Joseph	Carranza
Bernavé	Ahendi, de (o Allende)	Agustina	Carrasco
Mariana	Aliste, de	José	Carrasco y Herrera
Francisco	Aliste, de	Juana	Carrión
Diego	Allende	Antonio	Castillo, del
Jacinta	Allende, de	Margarita	Castillo, del
Agustina	Altamirano	María	Castro, de
Antonia	Alvarado, de	Antonio	Centeno
Sebastián	Alvarado, de	Lorenzo	Cerda, de la
Lorenzo	Álvarez	Diego	Chacon
Lorenza	Aránguiz, de	Alonso	Cid Maldonado
Jacinta	Araus, de	Francisco	Cid Maldonado
Gaspar	Araya, de	Francisca	Collados
Matías	Argomedo, de	Nicolás	Concha, de
Francisco	Arraña, de	Luis	Contreras, de
Petronila	Aspe, de	Antonia	Córdoba, de
B		Luis	Corral, del
Juan	Báez	Margarita	Corral, del
Jacinto	Baez Flores	Gregoria Isabel	Cruz, de la
María	Báez Flores	Agustina	Cruz, de la
María	Banquier	D	
Baltasar	Basaure, de	Joseph	Diaz
Diego	Bazán	Miguel	Diaz
María	Bernal de Mercado	Felipe	Diaz
Lucas	Bobadila, de	Diego	Diaz Bueno
Bartolina	Bolivar, de	Lorenzo	Durán
Catalina	Bozo	E	
Isabel	Bravo	María	Elguea, de
Pedro	Bravo	Joseph	Escanilla, de
María	Brito (o Caro según AR)	Juana	Escobar, de
Juana	Bueso	Lorenzo	Espina, de
Mariana	Burgoa, de	Juan	Espindola, de
Domingo	Bustamante		

Francisca	Espinosa	Juan de Dios	Ibarra
Pedro	Espinosa, de	María	Ibarra, de
Juan	Estay, de	Melchora	Irarrázaval
F		J	
Juana	Farías	María	Jesús y Toro, de
Pedro	Fernandez	Melchora	Jesús, de
María	Fernández	Nicolás	Jofré
María	Ferreira	María	Jofré
Bartolomé	Ferreira	Valeriano	Jofré
Francisca	Fierro, del	L	
Luizana	Figueroa	Isabel	Landa, de
Lorenzo	Flores	Miguel	Lares, de
Baltasar	Flores	María	Laso
María	Fuica y Ahumada, de	Sebastián	Leiva, de
G		María	Lillo
Lorenzo	García Enriquez	M	
Diego	Godoy, de	María	Manuela
Antonia	Góngora, de	Pedro	Mardones
Ramón	Gonzales de Medina	Ignacio	Martínez
Josefa	González Venegas	Andrés	Martínez
Martín	Gormaz	Isabel	Medina, de
Francisco	Guajardo	Juan	Mena, de
Beatriz	Guerta	Antonio	Mendoza Monteagudo, de
Bernardo	Guzmán, de	María	Mendoza, de
Juan	Guzmán, de	Pedro	Meneses, de
María	Guzmán, de	José	Miranda, de
H		Mariana	Molina Vasconcelos, de
Juan	Haro, de	Juan	Molina, de
Lorenzo	Henríquez	Lorenza	Moya
Nicolás	Hernandez	N	
Francisca	Hernández	Ana María	Naranjo
María	Hernández Martínez	Isabel	Naranjo
Inés	Herrera, de	Antonia	Navia, de
Gaspar	Herrera, de	Salvador	Niño
María	Hidalgo	O	
Antonio	Homepezoa de la Rivera	Nicolás	Ojeda, de
Juan Alonso	Homepezoa y Rivera	Ana	Olguin y Ulloa, de
Gaspar	Huerta y Ahumada, de		

Francisco	Ore, de	Gonzalo	Soto, de
Pedro	Orna Bracamonte, de	Antonio	Suárez
Ana	Orrego, de	José	Suárez de Carranza
Mateo	Ortega, de	T	
Isabel	Ortega, de	María	Tapia, de
Alonso	Ortiz de Urquiza	María	Tapia, de
P		Diego	Tapia, de
Laureano	Palacios	Gregorio	Toledo, de
Antonio	Palma	Leonor	Toledo, de; o Pimentel
María	Patricia	Joan	Toro Mazote, de
Jerónimo	Pereira	Andrés	Toro Mazote, de
Luisa	Pérez	Joseph	Toro Mazote, de
Violante	Pizarro Cajal	Diego	Toro, de
Diego	Poblete	Gabriel	Torres, de
Q		U	
Pedro	Quesada Boxorques, de	Magdalena	Ugalde, de
Juan	Quiroga y Gamboa, de	Miguel	Urbina y Flores, de
R		V	
Paula	Ramírez de Rojas	Lorenza	Valdivia, de
Juan	Rivera Homepezoa	Diego	Valdivia, de
Francisco	Rodríguez	Leonor	Valenzuela Moraga, de
Manuel	Romo Fernandez R.	Pedro	Valenzuela, de
María	Rosel y Alvarado	Francisco	Vargas
S		Nicolás	Venegas
Bernabela	Salas Miranda, de	Joseph	Vera, de
María	Salas, de	Inés	Vergara, de
José	Salinas, de	Juan	Vesarano, de
Antonio	Sanches de Bahamondes	Juan	Villanueva, de
Pascuala	Sánchez o Villegas	X	
Juan	Sandoval, de	Antonia	Xaramillo
Nicolás	Santa Cruz, de	Y	
Margarita	Seron	Alonso	Yañez
Pascual	Silva, de	Z	
Clemente	Silva, de	Bartolomé	Zamorano
Clemente	Solís	Lucas	Zanches de Araus
Juan	Soloaga, de	Juana	Zúñiga y Morales, de
Nicolasa	Soloaga, de		
Marcos	Soto, de		
Antonia	Soto, de		